Biblioteca Bs. As. Pública

LA NACION

Año XIII—Núm. 3583 — Buenos Aires, Juéves 24 de Agosto de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Empréstito y curso forzoso

La Comision especial del Directorio del Banco de la Provincia, designada para dictaminar acerca del proyecto de nacionalizacion de dicho establecimiento, se ha espedido en mayoria, aconsejando la adopcion de unas bases de arreglo con el Gobierno Nacional que importan en el hecho eludir la cuestion, sometida á su dictámen, proponiendo medidas inconvenientes y perjudiciales, cuyo resultado inevitable seria la perpetuacion del curso forzoso con la série de males que engendra.

Esas bases, publicadas ya, se pueden reducir á esta fórmula: nuevo empréstito al Gobierno Nacional y mantenimiento del curso forzoso en toda la República durante quince años.

A estas fórmulas inconsistentes y absurdas se tiene que llegar necesariamente, cuando se buscan soluciones artificiales y no se consultan, como corresponde, los vitales intereses del país, ni los principios que presiden y regulan la produccion de los hechos que constituyen la trama de la vida colectiva, en sus múltiples fases.

El Gobierno de la Provincia habia pasado á la consideracion del Directorio del Banco de la misma la comunicacion del Ejecutivo Nacional sobre la nacionalizacion propuesta, por cuanto le correspondia estudiar el problema y formular la solucion adecuada, que serviria de base á la contestacion de aquel.

La Comision especial del Directorio ha puesto de lado la parte fundamental del proyecto, y aconseja ciertas bases que ni resuelven la dificultad, ni mejoran la situacion, ni concluyen con lo provisorio, entrañando, por el contrario, nuevos peligros é inconvenientes, tanto para el país como para el Banco mismo, como he de demostrarlo acabadamente.

Se ha propuesto la nacionalizacion de este establecimiento, como solucion definitiva del problema bancario, y siquiera este elevado propósito disculpaba un tanto el error del medio adoptado.

El proyecto de bases de la Comision del Directorio, por el contrario, no lo resuelve, y lo complica y lo dificulta más, desde que se proponen nuevos empréstitos al Gobierno y la continuacion por quince años más del curso forzoso.

Es necesario combatir esta nueva calamidad que se pretende estender á toda la República con el mismo grado de intensidad, y que entorpecerá por mucho tiempo el ámplio y completo desenvolvimiento de su fecunda vitalidad.

El Banco de Estado de la Provincia de Buenos Aires, con sucursales en las demás de la República, bajo el régimen anormal de la inconversion, es una verdadera monstruosidad económica, destinada á producir profundas perturbaciones en el organismo y en el régimen de la sociedad.

Se propone tambien el aumento de la emision del Banco á *cuarenta* millones de pesos fuertes; otro error económico, cuyas consecuencias serán asimismo graves para el país.

Ese aumento de emision, ¿qué objeto tiene? ¿Lo requieren, acaso, las necesidades del comercio y de la industria, ó simplemente tiene por objeto el préstamo al Gobierno Nacional?

Si lo primero, seria necesario, como paso prévio, volver á la conversion, porque aumentar las emisiones de papel inconvertible con el pretesto de proteger la industria, importa postrarla, porque sabido es que el curso forzoso encarece el precio de los artículos del exterior, que necesitamos para diversas aplicaciones, encarecimiento que aquella soporta, en último resultado, y que, por consecuencia, la enerva y la aniquila.

El aumento de emisiones de papel inconvertible es un verdadero empréstito que pesa sobre el público, lejos de favorecerlo, como se cree; porque descoloca de la manera más desigual y arbitraria las fortunas particulares y perturba el desenvolvimiento social más que si fuera gravado con impuestos equivalentes á los capitales obtenidos por ese aumento de emisiones.

El impuesto, como se ha dicho ya tantas veces, puede ser vejatorio y hasta odioso; afectará los contratos de crédito, encareciendo los capitales mobiliarios que se harán á la vez más raros.

Sin embargo de esto, las emisiones de papel inconvertible son más fatales aún al progreso de la industria y al aumento de la riqueza, porque además de las consecuencias que quedan consignadas, alteran más profundamente el valor del agente de los cambios, que debe ser, sobre todo y para todo, fijo, inalterable, permanente.

A causa de estas sucesivas emisiones estamos todavia en la infancia en materia de instituciones de crédito, sin resolver el importante problema que ellas comportan y sin consolidar los progresos industriales realizados mediante las riquezas del suelo y la perseverancia en el trabajo.

Por otra parte, las emisiones no se decretan porque sí, como todo el mundo sabe.

Ellas tienen un límite insalvable en la demanda, en la aplicacion, en la necesidad del mercado.

Ese límite es desconocido; pero el uso y las necesidades lo fijan de tal modo que la depreciacion del papel comienza y sigue proporcionalmente á la série de las emisiones que se hacen.

Por eso, si el mercado no tiene necesidad de más billetes de los que están en la circulacion, estos no oscilan, y se conservan alrededor de su valor escrito. Así, pues, si suponemos representados por 100 los billetes en uso en la plaza, preguntamos ¿puede el Banco sobrepasar ese número con nuevas emisiones, como lo pretende la Comision de su Directorio?

Si con treinta millones de pesos fuertes de curso forzoso el mercado tiene lo suficiente para todas sus necesidades; si mediante eso el billete inconvertible se mantiene al rededor de su valor escrito, ¿qué sucederá si se emiten diez millones más de pesos fuertes de papel, y qué efecto producirá en el mercado?

¿Seguirá conservando el billete su valor actual? Es fuera de duda que no, desde que las necesidades del mercado no han aumentado, desde que la demanda es siempre, más ó ménos, la misma, mientras que la oferta ha acrecido considerablemente.

Las nuevas emisiones de papel, por otra parte, facilitan y fomentan las crisis por la exageracion de las especulaciones y el enorme desequilibrio que operan en los diversos negocios.

Ahora, si las emisiones tienen por objeto préstamos á los Gobiernos, no diremos una palabra más para mostrar sus peligros, puesto que se manifiestan de por sí y están en la conciencia pública.

En cuanto á la fundacion de sucursales del Banco en las Provincias siempre que el Gobierno Nacional lo reclame, bastará decir que ella importa el empapelamiento completo de la República, la gangrena económica, estendida á todo el organismo nacional por medio de la ley, y la más completa subversion de los principios de la ciencia, aparte de sus peligros políticos.

Las sucursales del Banco de Estado de la Provincia de Buenos Aires irán al interior de la República, llevando simplemente tiras de papel impreso que, al favor de la ley, harán circular como moneda, y como estos bancos son eminentemente oficiales, pues sus Directorios serán nombrados por los Gobiernos, resulta que aquellas funcionarán segun las inspiraciones de estos y no con arreglo á las necesidades y conveniencias de la sociedad, de cuyos intereses poco se cuidarán, porque más les importarán los de los gobiernos, á cuyo alcance y bajo cuya direccion son puestas.

El Banco único de Estado con sucursales en la República, lo hemos demostrado ya, no se adapta convenientemente á las necesidades de la industria y del comercio de cada localidad, que requieren una administracion hábil, libre, activa, que no la tienen aquellas en fuerza misma de las condiciones constitutivas de su organismo.

Son tan evidentes los peligros y los inconvenientes del Banco único de Estado con sucursales en la República, y tan estensamente los hemos enunciado y demostrado, que creemos escusado volver al respecto, limitándonos á decir que este es uno de los que se considera la cuestion bajo el aspecto político que ofrece.

Se cree, quizá, que esta ampliacion de los favores y privilegios del Banco puede hacerle bien. Es un completo error, pues en realidad lo perjudica, desde que aumenta su deuda para con el público, compromete su crédito y toma sobre sí el pago de un empréstito que no ha sido contraido por él, ni tiene por qué hacerse de ello responsable, gravando así su capital y esterilizando sus utilidades.

Además, la autorizacion para nuevas emisiones es una violacion de la Constitucion de la Provincia, la que dice en su artículo 34 lo siguiente: "La Legislatura no podrá autorizar nuevas emisiones de papel moneda, ni la circulacion de los billetes de banco, como moneda corriente", y como el billete inconvertible es un verdadero papel moneda, no puede aumentarse su monto en la circulacion, por medio de nuevas emisiones, sin violar la ley fundamental.

Y para completar la série de errores graves que envuelve el proyecto de bases, viene la autorizacion para hacer préstamos al Gobierno Nacional, pagar el empréstito de las Obras de Salubridad y mantener por quince años el curso forzoso.

Los empréstitos, sean internos ó externos, son un bien y un mal.

Son lo primero cuando se trata de aplicar su producto á obras reproductivas ó de utilidad general, pues entónces, aunque se grava el porvenir, se le lega á la vez un beneficio que compensa debidamente la carga.

Son un mal cuando los empréstitos tienen por objeto gastos estériles é improductivos; de modo que, en el caso actual, el Banco, antes de facilitar suma alguna al Gobierno Nacional, debiera conocer la aplicacion que está llamado á tener el préstamo, y entónces recien acordárselo ó nó.

Pero facilitarle fondos en crecidas sumas, comprometiendo su capital, sin conocer su objeto, es demasiado aventurado, y no debe hacerlo.

Por otra parte, ¿está el Banco en condiciones de adelantar crecidas sumas, cuando se halla bajo el régimen de la inconversion?

¿De dónde sacará las cantidades necesarias?

¿De su capital ó de sus utilidades ó de sus depósitos?

Recuérdese que todas las dificultades del Banco que tan honda perturbacion han llevado á la sociedad, provienen de sus relaciones, ó, mejor dicho, de sus préstamos á los gobiernos, como se ha demostrado, y que volver ahora al empleo de ese recurso, es preparar la reproduccion de nuevas y tal vez más intensas crísis que debemos evitar á toda costa.

La Constitucion de la Provincia prohibe que se disponga suma alguna del capital del Banco; de modo que, autorizando el préstamo al Gobierno, y no proviniendo este de sus utilidades, porque no son bastantes, tiene que ser de su capital, en cuyo caso se quebrantaria el precepto de la ley fundamental, anulando así la celebracion de todo compromiso al respecto.

Además de los inconvenientes apuntados, tiene este proyecto de arreglo un fondo hasta cierto punto inmoral.

En efecto, el Gobierno ó el Banco de la Provincia, que en este caso es lo mismo, le ofrece al Ejecutivo Nacional el cebo del empréstito á condicion de estender sus billetes inconvertibles por toda la República, y mantenerlo así durante quince años.

Es la compra de una concesion monstruosa que entraña graves y permanentes perjuicios para la sociedad que aspira á salir de esta afligente anormalidad que por tanto tiempo ha comprimido el ámplio y libre desenvolvimiento de sus fuerzas productivas.

Por lo demás, el mantenimiento del curso forzoso durante *quince* años más nos arruinaria, porque bajo su imperio los gastos públicos aumentan, de una manera exorbitante, á causa de los despilfarros gubernativos, que no tienen entónces límite ni medida.

El curso forzoso por quince años es una calamidad.

Así como ahora se trata de prolongarlo despues de seis años de estar el país sometido á su perniciosa influencia, así tambien se hará, vencido aquel término, porque cuando no se aprovechan las circunstancias favorables que se presentan para volver á la conversion, la anormalidad se perpetúa y se hace cada vez más intensa y profunda.

Estableced el curso forzoso por quince años en cambio de unos cuantos millones de papel, y tendreis el mayor encarecimiento de la vida, la limitacion de la inmigracion, el desaliento en la realizacion de las obras de utilidad comun, la paralizacion industrial, porque las perturbaciones económicas que causa ejercen su influencia sobre las múltiples manifestaciones de la vida colectiva y ocasionan esos fenómenos, que son su consecuencia inevitable.

El curso forzoso por quince años es por veinte y por cincuenta: es la calamidad de ahora y de mañana.

Descripcion de las provincias argentinas

Una de las ideas más importantes que tuvieron realizacion con motivo de la Exposicion nacional de Córdoba, fué el llamar á concurso para que se escribieran Memorias descriptivas de todas las provincias, premiando á sus autores con medallas y con la publicacion de las que resultaran más importantes.

Aquella medida dió orígen á muchos y notables estudios sobre las provincias, que se publicaron en tres gruesos tomos: San Juan, Corrientes, Mendoza, Salta, Buenos Aires y otras, enviaron verdaderos libros que llenaban su objeto: hacer conocer nuestro país.

Igual idea surgió con motivo de la actual Exposicion Continental, y patrocinando la idea del Sr. Victorica, Jefe del Departamento Nacional de Agricultura, el Gobierno Nacional tiró un decreto el 1° de Abril de 1880, llamando á concurso para la presentacion de esas Memorias, ofreciendo premios de medallas, y ofreciendo asimismo la publicacion de las que merecieran ese honor.

Causas de todos conocidas hicieron postergar la Exposicion hasta 1882, cuando el 28 de Enero el Gobierno Nacional, confirmando el anterior decreto, expidió otro nombrando el Jurado que debia adjudicar los premios á las Memorias y hacerlas imprimir. El decreto prorogaba hasta el 31 de Enero el plazo para la presentacion de los manuscritos.

Pues bien: la Exposicion se abrió; numerosas é importantes memorias fueron presentadas, y á pesar de que pasaron los meses y se clausuró la Exposicion, nada se sabe aún con respecto al Jurado, ni se han impreso las Memorias.

El tiempo pasa y el país pierde las ventajas consiguientes á la publicacion de quince ó veinte descripciones de provincias, que, reunidas, nos darian la mejor geografía física, política y estadística de la República Argentina.

Solo una de esas Memorias ha sido publicada, y lo fué á costa de su autor—nosotros—podemos, pues, hablar imparcialmente; estas líneas tienen por objeto conseguir la publicacion de las demás, no teniendo el que esto escribe nada que esperar.

Sabemos que han sido presentadas obras muy importantes, de las que hemos visto algunas: la de Tucuman, por el señor Groussac; la de Entre-Rios, por el distinguido publicista don Benigno T. Martinez; la de Santa-Fé, enviada por la Comision especial que al efecto nombró el Gobierno; la de San Luis y muchas otras, cuyo mérito disminuye cada dia que se postergue su publicacion, puesto que los datos estadísticos varian, la geografía política cambia y las cifras no expresan ya sinó el estado porque pasó una provincia en tal año, pero no hoy.

Esas Memorias hubieran debido imprimirse en el primero ó segundo mes de la apertura de la Exposicion para que figuraran en ella, y al lado de los objetos expuestos por cada provincia, estuviera el libro en que se la describia, libro que hubiera el Gobierno podido repartir entre los concurrentes más interesados en los adelantos de nuestro país, que los llevarian, así, como la síntesis de la Exposicion.

Esto no se ha hecho, porque á pesar de los seis meses que han pasado desde la terminacion del plazo fijado por el Gobierno, el Jurado no se ha expedido todavia, pero aun es tiempo: mucho se puede recuperar de lo perdido si, fallando el jurado con brevedad, hace publicar esas Memorias en corto plazo y las distribuye entre los cónsules y ministros extranjeros, entre los encargados de inmigracion y colonizacion, y á todas aquellas personas que puedan aprovechar los importantes datos en ellas contenidos.

Bien sabemos que es un trabajo inmenso leer y estudiar las treinta mil páginas, que segun nos decia el Dr. Zeballos, forman todas las Memorias presentadas, pero apelamos al patriotismo de los miembros del Jurado, seguros de que á costa, sin duda, de algunos sacrificios darán pronto fin á su importante cometido.

G. Carrasco.

(*La Capital*, del Rosario).

ESTADÍSTICA URBANA

LA PROPIEDAD RAIZ EN LA CAPITAL

Parroquia de la Piedad

Esta parroquia, limitada al Norte por la calle Paraguay; al Sud por la calle Alsina; al Este por las calles San José y Uruguay, y al Oeste por las de Sarandí y Ayacucho, se estiende sobre unas 115 hectáreas (calles y plaza Lorea incluidas).

En su conjunto cuenta esta parroquia con 1,745 boletos de contribucion, relativos á $ 13.826,190, que producen al fisco, de contribucion directa al 5 %, $ 67,209.45, habiendo ya descontado en esta última cifra las 239 rectificaciones, mejor dicho, disminuciones hechas por el jury que entiende en los reclamos sobre avaluacion. Aplicando tambien las rectificaciones totales, que suben á $ 384,300 en los 239 reclamos, á la cifra: $ 13.826,190, quedan solo $ 13.441,890.

Las avaluaciones hechas en esta parroquia se distribuyen topográficamente como sigue:

Lonja de manzanas comprendida por las calles Alsina y Victoria.

	Boletos N°	Avaluacion	Contribucion al 5 %
San José y Lorea	25	$ 332,800	$ 1664
Lorea y Zeballos	27	" 273,700	" 1368 50
Zeballos y Solís	24	" 250,400	" 1252
Solís y Entre Rios	27	" 195,200	" 976
Entre Rios y Pozos	13	" 202,100	" 1010 50
Pozos y Sarandí	24	" 158,200	" 791
	140	$ 1.412,400	$ 7062

Lonja de manzanas comprendida por las calles Victoria y Rivadavia.

S. José y Plaza Lorea	9	$ 240,400	$ 1202
Plaza Lorea y Zeballos	4	" 172,000	" 860
Zeballos y Solís	25	" 278,900	" 1394 50
Solís y Entre Rios	15	" 223,000	" 1115
Entre Rios y Pozos	9	" 234,000	" 1170
Pozos y Sarandí	22	" 175,000	" 875
	84	$ 1.323,300	$ 6616 50

Entre Victoria, Plaza Lorea, Rivadavia y Zeballos están ubicados: el cuartel de Bomberos, la caballeriza de Policía, avaluada en $ 18,000, y el Mercado Lorea, avaluado en $ 110,000.

Lonja de manzanas comprendida por las calles Rivadavia y Piedad.

Uruguay y Paraná	14	$ 355,500	$ 1777 50
Paraná y Montevideo	24	" 266,200	" 1331
Montevº y Garantías	32	" 260,500	" 1302 50
Garantías y Callao	17	" 259,000	" 1295
Callao y Rio Bamba	20	" 233,000	" 1165
R. Bamba y Ayacucho	23	" 229,700	" 1148 50
	130	$ 1.603,900	$ 8019 50

En la manzana Rivadavia-Paraná-Piedad-Montevideo, está la iglesia de la Piedad que, como tal iglesia, carece de avaluacion.

Lonja de manzanas comprendida por las calles Piedad y Cangallo.

Uruguay y Paraná	36	$ 385,600	$ 1928
Paraná y Montevideo	29	" 398,100	" 1990 50
Montevº y Garantías	33	" 241,600	" 1208
Garantías y Callao	19	" 224,000	" 1120
Callao y Rio Bamba	30	" 191,200	" 956
R. Bamba y Ayacucho	12	" 131,000	" 655
	159	$ 1.571,500	$ 7857 50

Lonja de manzanas comprendida por las calles Cangallo y Cuyo:

Uruguay y Paraná	28	$ 282,600	$ 1413
Paraná y Montevideo	37	" 281,400	" 1407
Montevº y Garantías	34	" 191,200	" 956
Garantías y Callao	30	" 196,900	" 984 50
Callao y Rio Bamba	13	" 134,800	" 674
R. Bamba y Ayacucho	35	" 177,600	" 888
	177	$ 1.264,500	$ 6322 50

Lonja de manzanas comprendida por las calles Cuyo y Corrientes:

Uruguay y Paraná	16	$ 259,600	$ 1298
Paraná y Montevideo	32	" 278,900	" 1394 50
Montevº y Garantías	33	" 230,900	" 1154 50
Garantías y Callao	40	" 209,800	" 1049
Callao y Rio Bamba	30	" 233,200	" 1166
R. Bamba y Ayacucho	33	" 156,000	" 780
	184	$ 1.368,400	$ 6842 00

En la manzana Cuyo, Uruguay, Corrientes y Paraná están ubicados el Politeama, avaluado en $ 80,000, y el jardin Pasatiempo, avaluado en $ 40,000.

Lonja de manzanas comprendida por las calles Corrientes y Lavalle:

Uruguay y Paraná	23	$ 291,000	$ 1455
Paraná y Montevideo	39	" 288,000	" 1440
Montvº y Garantías	33	" 239,200	" 1196
Garantías y Callao	40	" 209,300	" 1046 50
Callao y Rio Bamba	27	" 155,600	" 778
R. Bamba y Ayacucho	39	" 151,600	" 758
	201	$ 1.334,700	$ 6673 50

Lonja de manzanas comprendida por las calles Lavalle y Tucuman

Uruguay y Paraná	27	$ 241,700	$ 1208 50
Paraná y Montevideo	39	" 272,200	" 1361
Montevº y Garantías	30	" 272,300	" 1361 50
Garantías y Callao	33	" 191,100	" 955 50
Callao y Rio Bamba	3	" 168,200	" 841
R. Bamba y Ayacucho	26	" 129,400	" 647
	158	$ 1.274,900	$ 6374 50

En la manzana Lavalle-Callao-Tucuman-Rio Bamba están ubicados: el templo de San Salvador y el colegio del mismo nombre, este último avaluado en $ 160,000.

Lonja de manzanas comprendida por las calles Tucuman y Temple:

Uruguay y Paraná	36	$ 195,600	$ 978
Paraná y Montevideo	35	" 199,900	" 999 50
Montevº y Garantías	47	" 214,090	" 1070 45
Garantías y Callao	32	" 152,900	" 764 50
Callao y Rio Bamba	34	" 171,000	" 855
R. Bamba y Ayacucho	3	" 65,500	" 327 50
	187	$ 998,990	$ 4994 95

En la manzana Tucuman-Montevideo-Temple-Garantías, están incluidas las propiedades situadas en la callejuela La Paz. En la manzana Tucuman-Rio Bamba-Temple-Ayacucho, tienen las Hermanas de la Misericordia una propiedad avaluada en $ 40,000.

Lonja de manzanas comprendida por las calles Temple y Córdoba:

Uruguay y Paraná	34	$ 212,800	$ 1064
Paraná y Montevideo	44	" 266,200	" 1331
Montev.º y Garantías	44	" 189,800	" 949
Garantías y Callao	34	" 121,500	" 607 50
Callao y Rio Bamba	36	" 135,400	" 677
R. Bamba y Ayacucho	1	" 80,000	" 400
	193	$ 1.065,700	$ 5028 50

En la manzana Temple-Montevideo-Córdoba-Garantías, están incluidas las propiedades situadas en la callejuela "Cármen". La propiedad ubicada Temple-Rio Bamba-Córdoba-Ayacucho, y avaluada en $ 80,000, es de la Municipalidad.

Lonja de manzanas comprendida por las calles Córdoba y Paraguay:

Uruguay y Paraná	29	$ 165,400	$ 827
Paraná y Montevideo	40	" 181,500	" 907 50
Montevº y Garantías	27	" 107,800	" 539
Garantías y Callao	8	" 31,800	" 159
Callao y Rio Bamba	27	" 101,400	" 507
R. Bamba y Ayacucho	1	" 80,000	" 400
	132	$ 667,900	$ 3339 50

En la manzana Córdoba-Callao-Paraguay-Rio Bamba, tienen las "Siervas del Corazon de Jesús" una propiedad, avaluada en $ 12,000. La propiedad Córdoba-Rio Bamba-Paraguay-Ayacucho, avaluada en $ 80,000, es de la Municipalidad.

Advertiré aquí que de las cifras de avaluacion y de consiguiente tambien de las de contribucion, que figuran en esta distribucion topográfica, hay que rebajar lo que corresponde á las rectificaciones hechas por el jury.

Se presentaron á éste 339 reclamos, pidiendo rectificacion, de los cuales fueron 100 los no atendidos por haberse confirmado la avaluacion primitiva; los 239 reclamantes restantes obtuvieron la rectificacion pedida. Sobre una total avaluacion primitiva de $ 2.489,500, se hizo una rectificacion, entiéndase disminucion, de $ 384,300, de donde resulta que, en términos medios, se rectificó (disminuyó) á cada uno de los reclamantes, un 16 % de la avaluacion que le correspondia, habiendo sido la mínima rectificacion de un 1,5 %, y la máxima de un 50 %. Las rectificaciones practicadas en esta Parroquia privan al fisco de $ 1.921·50.

Está en la conciencia de todo el mundo que todas las avaluaciones practicadas en la Capital están notablemente debajo de la verdad, perjudicándose el fisco á sabiendas, para no ser gravoso al contribuyente.

¿No convendria en esto de fijar la base para la contribucion modificar la ley que la reglamenta, estableciendo, v. gr., que el avaluador no avaluará nada, y que se concretará á recibir en presencia de testigos una declaracion espontánea del propietario acerca del valor de su finca, reservándose el Fisco el derecho de expropiar á dicho propietario, toda vez que de una tasacion pericial resultase que el valor *espontáneamente* declarado fuese inferior en un 25 % al valor venal de la finca?

Esto no es sinó una idea, que habria que desarrollar convenientemente antes de su aplicacion, para salvaguardar debidamente los derechos del propietario, porque es claro que, mal aplicada, podria dar lugar á enormes injusticias.

Pero tambien es evidente que una medida semejante no podria llamarse atentatoria de los derechos del propietario, si el Fisco, una vez hecha la venta de la finca en pública subasta, abonase á quien hubiere lugar el valor declarado, con más, supongamos, un 10 %, aun cuando en este caso no se tratase, como no se trata, de una expropiacion con objetos de utilidad pública, única expropiacion permitida por la Constitucion, si no me equivoco. ¿Por qué no se habia de aplicar á un propietario que tiene la intencion de defraudar al Fisco con una falsa declaracion del valor de su finca, el mismo procedimiento que se observa en las aduanas con los que en el despacho de sus mercaderias declaran fraudulentamente un valor demasiado bajo?

La ley no obligaria en este caso al propietario sinó á declarar la estricta verdad, y entónces es claro que si el propietario tiene interés en conservar su finca, declararia el verdadero valor de ella, y no incurriria en el delito de defraudacion del fisco—(tanto más odiosa, cuanto que aquí no se trata sinó de pequeñas raterías)—que, si con toda justicia merece ser penado, no lo seria por la ley cuya reforma insinúo, si á mas del valor declarado se le diese al propietario todavia una *ganancia neta* de un 10 %.

Eso que un propietario diga: yo no puedo declarar valor, porque esa casa para mí no tiene precio, puesto que he nacido en ella, he vivido 50 años bajo sus techos, y quiero morirme dentro de sus muros, dando así á la finca algo como un valor moral, todo eso, digo, será muy sentimental é idílico, pero creo que el fisco no tiene nada que ver con cosas del corazon.

Casas que no tengan precio, no las hay, á ménos que sean castillos encantados ó lo que los franceses llaman *chateaux en Espagne*, que por hallarse en el espacio de las cuatro dimensiones (los matemáticos entenderán esta metáfora), se sustraen á la contribucion directa que actúa en el espacio euclídico, ó sea el de las tres dimensiones.

Agrupando las avaluaciones de la Parroquia, por las nacionalidades de los propietarios, resultan las cifras siguientes:

	Boletos	Avaluacion	Contribucion	
Argentinos	936	$ 7.969,100	$ 39.845 50	— 58 %
Italianos	569	3.850,490	19,252 45	— 28
Franceses	81	685,300	3,426 50	— 5
Españoles	83	602,900	3,014 50	— 4
Alemanes	30	265,700	1,328 50	— 2
Orientales	10	105,000	525	
Ingleses	15	84,800	424	
Portugueses	3	21,400	107	
Paraguayos	1	18,000	90	3
Brasileros	1	5,200	26	
Municipalid.	2	160,000	800	
Sin especific.	14	58,400	292	
	1745	13.826,190	69,131 45	100

La clase de construccion está indicada en el registro de esta Parroquia, para 1650 casas del modo siguiente:

Barro, antigua	625	casas	38 %
Barro, moderna	218	"	13
Cal, antigua	38	"	2
Cal, moderna	769	"	47
	1,650		100 %

El número de habitaciones está indicado en este registro de un modo preciso, para 1542 casas, presentándose las cifras concentradas, como lo indico en el cuadro que sigue:

Casas de 1 pieza de habitacion	24	1.6 %
" 2 " "	42	2.8
" 3 " "	99	6.4
" 4 " "	228	14 8
" 5 " "	136	9.
" 6 " "	265	17.0
" 7 " "	174	11.3
" 8 " "	152	10.
" 9 " "	74	5.
" 10 " "	80	5.
" más de 10 piezas	268	17.1
	1542	100 %

En las casas de más de 10 piezas hay 51 casas de inquilinato. En general, hay en esta Parroquia 64 casas de inquilinato, que en su conjunto cuentan con 1069 habitaciones, radicadas sobre 44,305 metros cuadrados de superficie (patios incluidos).

Agrupando, finalmente, las propiedades de esta Parroquia por categorias de avaluacion, resultan las cifras que van á continuacion:

Propiedades de ménos de $ 4000	447	ó sea el	26 %
" $ 4000 á 8000	808	"	46
" 8000 " 12000	214	"	12
" 12000 " 16000	108	"	6
" 16000 " 20000	74	"	4
" 20000 " 30000	53	"	3
" 30000 " 40000	11		
" 40000 " 60000	16		
" 60000 " 80000	6		
" 80000 " 100000	6	"	3
" 100000 " 120000	1		
" 120000 y más	1		
	1745		100 %

De aquí se infiere que casas de $ m/c 500.000 y más, hay en esta Parroquia un 6 %; de $ 1.000,000 y más, hay un 2 %; y de $ m/c 1.500,000 y más, hay apénas un 1 %.

F. Latzina.

AUSTRIA-HUNGRIA

(Correspondencia para el *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, traducida para La Nacion)

El incendio y ataque de Alejandria—La responsabilidad de Inglaterra—Actitud de Austria—La guerra santa—El Cherif de la Meca y Arabi—Un descarrilamiento cerca de Moscou—Visita de Francisco José á Monza—Exposicion en Trieste—El falso Garibaldi de Caprera y el verdadero de Aspromonte—Principio de la leyenda.

Viena, Julio 16 de 1882.

Las cartas políticas de Europa que seguirán por este vapor con destino á América deben ir todas llenas del mismo asunto—los acontecimientos de Egipto y la impresion causada en todas partes por las terribles noticias de Alejandria. Desgraciadamente estamos apenas en el comienzo de la lucha que la Europa trataba de evitar, y tenemos la guerra en el Oriente con todas sus posibles consecuencias, entre las cuales debemos señalar el hambre, la peste, las matanzas de cristianos y la peligrosa fermentacion del fanatismo musulman.

El incendio de Alejandría, el espectáculo de una gran ciudad devorada por el fuego y saqueada por una poblacion cuyas malas pasiones habían se desatado á incitacion de las autoridades, son solamente el prólogo de la sangrienta campaña abierta en el Egipto. Así como ayer fué Alejandría, mañana puede ser el Cairo, y la conflagracion propagarse por el Istmo, por Puerto Said, Ismailia y Suez hasta la Arabia, y llegar tal vez á la India.

Es extraordinaria la conmocion causada en Viena por la série de noticias que nos llegan de Egipto, desde que el almirante inglés rompió el fuego contra los fuertes de Alejandria. La primera pregunta que se hacen los que no conocen los arcanos de la diplomacia, es esta: ¿Para qué ha servido la conferencia?

El informe dado por el sub-Secretario de Negocios Extranjeros en la Cámara de los Comunes, de que el Austria declaró el bombardeo perfectamente legítimo y justificado, es desmentido por toda la prensa de Viena, como lo fué por la de Berlin igual aseveracion respecto de la Alemania.

El Austria no podia aprobar el bombardeo, el cual iba á crear una situacion enteramente nueva en Egipto, y equivalia á la guerra, cuando su representante procuraba en Constantinopla conseguir que la Turquía se prestase á aceptar el mandato de Europa, é intervenir en nombre de esta.

No podia tampoco el conde Karolyi espresar la opinion concedida de su Gobierno para amoldarse á la necesidad que tenia el señor Gladstone de defensa para su acto.

La nueva situacion en que se halla colocado el Egipto no puede ser atribuida á la demora de la conferencia ni á irresolucion de Europa, pero sí á impaciencia de Inglaterra. Deseoso de vengar la primera carnicería de Alejandría, provocó una segunda matanza todavia mayor, y acompañada del saqueo y del incendio de aquella magnífica ciudad.

La Europa poco puede hacer en el sentido de ayudar á la Gran Bretaña á terminar del modo más humano y más rápido que sea posible ese episodio de la historia de su imperio marítimo y comercial. Nadie duda de que ella podrá vencer todos los obstáculos, aunque fuesen estos diez veces mayores, y es claro que entre ella y sus enemigos la simpatía de la civilizacion está por quien la representa.

Nada de eso, sin embargo, justifica la política seguida en Egipto desde la nota colectiva y reforzada por el bombardeo de Alejandria. La Europa tiene el derecho de no aceptar la menor responsabilidad en los acontecimientos que han producido la crísis presente y en la guerra, cuyos terribles preámbulos espantan en este momento á los que observan con atencion sus posibles consecuencias.

El recelo de una guerra santa en todo el mundo musulman puede ser infundado. Las últimas noticias, sin embargo, anuncian que los gobernadores de Síria y de Yemen pidieron á la Puerta no retirase las guarniciones turcas de sus provincias por hallarse los musulmanes inmensamente excitados con motivo de la noticia del bombardeo de Alejandria, y que Abdul Muselib, cherif de la Meca, ofreció á Arabi asilo en la ciudad Santa.

Un despacho de Moscou anuncia que un tren de pasajeros, conteniendo 217 personas, desarrilló el dia 12 en la línea de Moscou á Kursk. Treinta y nueve pasajeros fueron sacados muy mal heridos de entre los destrozos del tren, cuyos wagones fueron despedazados; ciento setenta y ocho personas murieron en el accidente. Rara vez son tan fatales las catástrofes en caminos de hierro, pero es solamente cuando revisten esas proporciones que llaman la atencion de las compañias sobre los grandes perfeccionamientos realizados ya por la ingenieria para mejor garantir la vida de los pasajeros y la seguridad de los trenes. Las vias férreas rusas, entre tanto, consérvanse refractarias á tan indispensables mejoras, y no tratan de seguir los progresos de la ingenieria.

Es claro que estos no se reducen únicamente á invenciones mecánicas, como frenos, llaves, etc., sino que abrazan tambien todo un sistema científico de medidas reglamentarias tendentes á proteger á los pasajeros.

A principios de Agosto el Emperador y la Emperatriz partirán para Trieste, donde se está preparando una Exposicion conmemorativa del cuarto centenario de la union de Trieste á la monarquía austriaca. Desde esa ciudad SS. MM seguirán para Monza á pagar la visita que recibieron del rey y de la reina de Italia.

A propósito de Italia, no deja de ser curioso que se haya dado importancia en Roma á un artículo absurdo de un diario francés *Le Sentinelle du Midi*, sobre Garibaldi. En ese artículo el escritor asegura que el verdadero Garibaldi murió en Aspromonte, pero que Victor Manuel, para evitar la ruptura entre la casa de Saboya é Italia se sirvió de un individuo muy parecido al ilustre guerrero, para continuar la carrera de aventuras, como si no hubiese muerto. El principal fundamento del escritor es que el Garibaldi verdadero tenia manos y piés pequeños, al paso que el pseudo Garibaldi ha poco fallecido tenia esas extremidades bastante grandes.

Otro fundamento todavia más extraordinario es que Menotti y Ricciotti Garibaldi no podian encontrar á su supuesto padre sin colmarlo de injurias y lanzarle al rostro que estaba usurpando la posicion del verdadero Garibaldi, muerto en Aspromonte. *Le Sentinelle du Midi* no esplica bien por qué hasta el fin la familia del héroe no denunció esa conspiracion, pero es claro que no lo hacia por haber sido generosamente pagada para callarse y reconocer al impostor como á su legítimo jefe.

Otra prueba aducida por el periodista es que el Garibaldi auténtico firmaba muy mal el nombre en tanto que el Garibaldi póstumo era casi un calígrafo. Garibaldi empieza de este modo á asumir desde ya las proporciones de un mito, y la nueva fábula no deja de ser digna de ocupar la supersticiosa imaginacion del pueblo. Como ha sucedido con todos los hombres extraordinarios en toda la estension de la palabra, algun dia habrá de ponerse en duda la existencia de Garibaldi, el último de los héroes modernos. *Le Sentinelle* limítase á dudar de los últimos años de su vida; no faltará quién llegue á dudar del resto de ella, en el decurso de la gran leyenda.

LA SEÑORA MARIANA

(Del italiano, para La Nacion)

Tú estás triste; has tenido algun disgusto, lo veo en tu semblante, y es inútil que me lo niegues.

—No tengo nada; déjame escribir, te aseguro que no tengo nada.

—No es cierto.

—Créeme; por el contrario, estoy alegre.

—Me engañas, y me lo hacen ver las palabras con que quieres sustraerte á mis preguntas. ¿Quieres que te diga lo que tienes? Tú no me crees digna de hacerme una confidencia; eso es lo que tienes.

Ana sabia que con estas palabras siempre derrotaba á Julio.

—No, no tengo nada, no estoy triste, nadie me ha dado disgusto alguno; estoy alegre, más alegre que cuando me ves reir; te doy mi palabra de honor, pero...

—Hay un *pero*; lo habria jurado.

—Porque estoy tan alegre, es que estoy triste; ahí tienes explicado el *pero*.

—Te chanceas, juegas con contrasentidos, pero de ningun modo me confundes. Me clavaré acá, en esta silla, y no te dejaré escribir una palabra, hasta que no me hayas dicho alguna cosa; y lo que digo lo hago, ya tú lo sabes.

—Oyeme, buena amiga; tú eres muy razonable...

—Lo de *muy* suprímelo y volvamos al asunto.

—El asunto es una niñeria.

—¡Tanto mejor!

—Mejor dicho, una necedad.

—Todavia mejor.

—Una cosa que te fastidiará, que te hará reir, ¡qué sé yo!...

—Mejor, te repito: mira que estoy resuelta á no moverme de acá, y tan es cierto que me siento...

—¿Lo quieres así?

—Sí, señor.

—¿Y si te fastidia?

—No te importe; eso es cuenta mia.

—¿Y si te causa risa?

—Me reiré; ¿no soy dueña de reir cuando quiera?

—Sí; pero prométeme al ménos hacer de modo de que no te vea reir.

—Te lo prometo, admito la restriccion.

—La mano.

—Aquí está y comienza.

—Cuando estoy de noche acá en mi estudio y oigo en la pieza de al lado las voces alegres de nuestros hijos, no puedo alejar de mi imaginacion un triste recuerdo.

Esas vocesitas queridas me hacen recordar mi infancia, que, como tú sabes, es para mí la época más combatida de mi vida. Y volviéndome niño, me parece revivir con las personas y cosas que me rodeaban entónces de una manera tan real y verdadera, que mi corazon se conmueve como se conmovia cuando era niño. Y lo digo sin exagerar. Cierro los ojos casi inconscientemente...

Un momento—debo hacer una rectificacion, no los cierro inconscientemente; al contrario, sé que los cierro porque en este acto siento una especie de arrobamiento irresistible. Cierro los ojos y veo desplegarse una vasta llanura, viñas y campos, una faja blanca serpenteando por el llano, el Taro, el techo de una iglesia, un conjunto de casas de colores diversos, mi pueblo, en una palabra. Tomo luego una senda, encuentro un molino y una larga fila de álamos; tomo otra salida á través de un prado; y hallo otro molino, un puente y despues otros prados, veo de nuevo campo y campo, un dique, un cerco, un arroyo, el cementerio. Me interno en seguida por un sendero y á los pocos pasos doy vuelta hácia la derecha.

¡Es esta! Aquí está la casita que busco. Entónces el corazon me late con fuerza. Te lo confieso ingénuamente; en ese momento me falta el aliento, necesito detenerme, pero no abro los ojos; es un dolor que me hace bien. Algunos pasos más, me digo, y la veré. Al pensar esto, me asalta un sentimiento de respeto y me parece no ser digno ya de penetrar en aquella casita donde se respira siempre el perfume de la inocencia y del candor. Vamos, ánimo; ¿por qué no entrar, si he de salir con el alma consolada?...¿No bostezas?

—No.

—Entreabro la puerta, subo una escalera de madera, entro en una habitacion, veo una camita, una débil luz sobre una mesa de noche, dos ó tres imágenes colgadas á la pared, una pila para agua bendita, un ramo de olivo, bendito tambien, y un candelero con vela de cera. Siento ruido de pasos en la escalera. Quisiera ocultarme y huir en el momento, pero contengo la respiracion y las lágrimas...conozco aquellos pasos. Se abre la puerta y entra una anciana con un niño en los brazos. ¡Es ella! ¡Dios mio! ¡cuántos esfuerzos hago para contenerme! ¡Es ella! Una mujer que pasa de los sesenta años y en cuyo semblante ha estampado Dios el sello de la resignacion y de la bondad; una de esas ancianas como las hay en tantas casas, nacidas para atender y velar por los niños para los cuales son una segunda madre; ángeles que cuidan constantemente sus pasos.

Vuelve á cerrar la puerta, pone el niño sobre la camita, lo desnuda y aprieta despues con los cobertores su cuerpecito.

—Ahora recemos, dice la anciana.—La señora Mariana y Julito rezan. El cielo abre sus puertas para que sean bien acogidas sus oraciones.

—Ahora el cuento, dice Julito. Vamos al cuento.

La señora Mariana se sienta y comienza así:

—Yo conozco un viejecito que se llama don Antonio, y este viejecito tiene un jilguerito.

—¿De qué tamaño?

—Así—y la señora Mariana muestra el dedo meñique.

—¿Es lindo?

—Lindísimo, y canta muy bien; pero sobre todo posee una virtud la cual lo hace más querido.

—¿Y qué quiere decir una virtud?

—Una virtud, ya te lo he dicho muchas veces, quiere decir una buena cualidad.

—¿Y qué quiere decir una buena cualidad?

—Una buena cualidad...Dios mio, una buena cualidad, es cuando uno es bueno.

—¿Y si uno es malo?

—Entónces no se es bueno.

—¿Y yo soy bueno?

—Sí, tú eres bastante bueno. Pero, ¿dónde quedamos? ¡Ah! sí: que D. Antonio tenia un jilguerito.

—Que tenia una virtud.

—Bravo; que tenia la virtud de hacerse tan chico como la uña de mi dedo meñique.

—Primero digiste como todo el dedo.

—Sí, cuando es grande, pero cuando se hace chico es igual á esta uña.

—¿Y despues?

—Y despues, como es tan chico, entra en todas las casas donde hay niñitos, se fija bien en lo que hacen y cada cosa que vé la apunta en un librito que lleva consigo.

—¿Y es grande ese librito?

—Muy chico.

—¿De qué tamaño?

—Así como esta cabeza de alfiler.

—¿Y despues?

—Y despues, de noche, tarde, cuando todos están durmiendo, vuelve á su casa y pone su librito en las manos de D. Antonio. Don Antonio dice una palabra y el pájaro se hace grande como antes, despues le dá unas migas de pan, un poco de agua, y algunas veces un poco de azúcar. El jilguerito come, bebe, salta y canta, hace un poco de todo y por fin vuelve á su jaula á dormir.

—¿Y despues?

—Entre tanto, don Antonio saca los anteojos.

—¿Son grandes los anteojos?

—Grandes.

—¿Como los de abuelita?

—Como los de abuelita; parecen hijos del mismo padre.

—¿De lata?

—De lata; cuando te he dicho que parecen hijos del mismo padre! Don Antonio limpia los anteojos, abre el librito de memorias, lo recorre de arriba á bajo y encuentra que el niño tal ha hecho esto y el niño cual esto otro; toma entónces un libro grande, en el cual escribe todos los nombres de los niños buenos, esto es, de aquellos que no hacen enojar á sus padres, ni á su madre ó á las otras personas de la casa y tambien á los que no son de la casa, y que se duermen despues de rezar, sin dar motivo á enojarse con ellos.

—¿Y despues?

—Y despues con el libro grande debajo del brazo, vá á ver á su amigo, San Nicolás de Bari, que es un santo que tiene una gran barba blanca, el cual, á su vez, escribe aquellos nombres y cuando viene Diciembre sabe bien á quien ha de hacer regalos.

—Así, concluye la señora Mariana, para estar tú tambien en el libro de San Nicolás, tienes que dormirte pronto. Pero primero dame un beso y que el Señor te dé un sueño tranquilo.

Julito dá un beso á la señora Mariana, (la cual le ha contado ya por la centésima vez el cuento del jilguerito y ha respondido por la centésima vez tambien á todas las preguntas que le ha hecho, que son siempre las mismas), apoya la cabeza en la almohada y, pensando en que el jilguerito tal vez esté en su cuarto observándolo, se duerme.

—¿No ries?

Ana tenia los ojos fijos en la alfombra y no reía.

—Gracias, Ana.

En tanto la señora Mariana ruega á Dios que crezca su Julio lejos de toda clase de dolores. Se santigua, se levanta poco á poco, mira otra vez al niño, le arregla con cuidado el cobertor, besa ligeramente sus cabellos y dirigiéndole una última mirada, sale murmurando:

—¡Quién sabe si lo veré hecho hombre!

Y se detiene como esperando una voz que la consuele—La voz no llega; y ella continúa:

—Un presentimiento me dice que no.

Apenas pasado el umbral, vuelve á entrar. Le parece haber sentido su nombre—Se acerca á la camita. No: se ha engañado; ha sido un escrúpulo de solicitud materna. El niño duerme y seguirá durmiendo hasta la mañana; buena mujer, anda á reposar tambien tú, que estás cansada, anda.

La señora Mariana querria desempeñar todavia algunos quehaceres, pero es inútil; ya no puede más, se cierran sus ojos, el sueño la rinde. La buena mujer se dispone á dormir ella tambien.

Se arrodilla delante de una imágen, hace sus oraciones y despues se acuesta. Pero antes de entrar al lecho aguza otra vez el oido.

Le parece que Julio respira fuerte y corre al cuarto del niño.

Duerme tranquilo. La anciana vuelve, se envuelve en sus cobertores y se duerme. Pero á cierta hora se despierta sobresaltada.

—¡Dios mio! ¿Qué ha sucedido?

El niño continúa durmiendo.

—¡Qué susto me he dado!; he soñado que se caia el mundo!

Y vuelve al lecho, contenta de que la catástrofe no fuera más que un sueño. Y se vuelve á dormir. Pero no tarda en despertarse de nuevo.

—¿Ha llamado?

Pone de nuevo atencion. No respira. ¿Por qué? Vuelve al lecho, pero el niño duerme que es un encanto.

Es inútil, la señora Mariana no vive más que para su Julio.

¡Quién sabe si despues Julito llegará á valorar y recompensar como merecen tantos cuidados! me dirás tú.

Esos cuidados no se pagan jamás, y Julito no pudo recompensarlos, porque se cumplió el presentimiento de la señora Mariana; la pobre mujer murió antes de ver hombre á su Julito.

Pero su Julito, que es hoy el señor Julio, cuando se halla á la noche en su bufete, y oye los gritos de alegria de sus hijos que juegan en la vecina habitacion, adivina la mirada de un ángel que vela sobre él: la señora Mariana, que tantas veces lo ha salvado del peligro, que tantas veces ha llorado por sus penas, y cuya memoria está entre los más santos recuerdos de su corazon.

....

¡Bendita mujer! ¡Dios sabe si te conservo realmente entre los más santos recuerdos de mi corazon!

Julio apoyó los codos sobre el bufete y escondió la cabeza entre las manos.

Ana tenia los ojos fijos en el suelo y no reía.

José Garzolini.

EL DIABLO MODERNO

"Lo más real es *ver visiones*" — Campoamor.

"La necesidad no es otra cosa sino lo que antes se llamaba *el diablo*." — Galdós.

Concibe el hombre la realidad, dentro de la cual vive, con una perspicacia y exactitud mayor ó menor que se corresponden con el grado de cultura de que disfruta; pero en esta concepcion general de la existencia, entra por mucho (quizá en mayor parte que la habitualmente concedida por sábios y filósofos) la *emocion*, que acompaña á la inteligencia humana y que podríamos denominar con Lange la forma que revisten nuestras ideas, el símbolo con que adornamos nuestros pensamientos, ó el plan arquitectural que sirve de alma-máter de nuestra vida espiritual.

No es lícito ya hoy pensar que sea el hombre un alma prisionera en la cárcel del cuerpo, ni que consista la inteligencia en un *espectador imparcial*, que disgrega ó suma los factores que le ofrezca la contemplacion de lo que le rodea. Independientemente del concepto que formemos del destino final del mundo, parece fuera de cuestion que el hombre es una energía que inquiere y elige medios, dentro de sí y en todo lo que le rodea, para el cumplimiento de su obra. Y este concepto ni es ni puede permanecer indiferente al cambio que en nuestra sensibilidad producen de consuno las enseñanzas recogidas de la observacion del mundo, y las cosechadas al meditar sobre nosotros mismos. Quizás no será la emocion un factor lógico ó científico en el sentido estricto de la palabra, pero constituye, sin duda, un agente importantísimo de la cultura.

Con la enseñanza socrática quedó probado que no aprende el individuo ni adelanta la sociedad sólo por obra y ministerio de la ciencia, antes bien con la ciencia cooperan y colaboran á la mision nobilísima de ofrecer á individuos y pueblos el *pan espiritual*, el arte, la religion, la vida social y cuanto mueve y agita las dormidas energías del espíritu individual y colectivo.

Carecen arte, religion, trato social y mancomunidad de intereses de aquella discrecion cualitativa, eminentemente directora, que presenta la ciencia á la vida para ser llevada á término cumplido, segun ley y medida; pero en cambio, les sobra (y bien vale la compensacion) al arte, á la religion y al comercio social de ideas é intereses la plasticidad real y viva que no tienen, ni pueden tener, las enseñanzas abstractas de la ciencia, aun elevadas á especulaciones y concepciones sintéticas.

Es por tanto la *emocion* (el cambio y alteracion de nuestra sensibilidad) un agente de la cultura humana, que se *objetiva* en los *símbolos* del arte, en los *dogmas* de la religion y en las *leyendas* ó *tradiciones* del comercio social de las ideas.

De esta suerte se convierten los nuevos vestigios de nuestra cultura, aun tocados de error, por no hallarse depurados en virtud de la reflexion científica, se convierten, decimos, en agentes *dinámicos* que toman en el arte y en la religion plasticidad suficiente para pasar de *la vision á la realidad* y mover y excitar la voluntad, confirmando así el dicho, en apariencia paradógico, y en última apelacion exácto, de que *lo más real es ver visiones*.

Aunque sumemos en una sola personalidad el caudal inmenso del saber humano, aunque coloquemos en un solo individuo la elocuencia de fuego de todos los propagandistas, siempre observaremos que, para mover el corazon y la voluntad del hombre, existe algo que no dimana de la inteligencia, siquiera con ella cuente, que no es obra de la reflexion, si bien no deba contrariarla, y que no nace del pensamiento, por más que con él tenga parentesco próximo. A ese algo, que es la emocion, recurren el artista para templar el fuego de su inspiracion, el apóstol para esparcir el ardor de su fé, y el hombre social para recoger el hálito y fuerza de las muchedumbres. ¿De qué modo y en qué rítmica ponderacion con el elemento científico? Es punto ménos que imposible fijar taxativamente esta proporcion, pues ella implica el secreto que distingue al artista genial de la medianía adocenada, al alma dominada por el proselitismo religioso del repugnante fanático, y al político hábil del hombre insociable y torpe que malogra las mejores empresas.

En esa proporcionalidad, rítmica, adecuada, exacta, cuyos maravillosos efectos se perciben *á posteriori*, y cuyo secreto es indescifrable *á priori*; en esa proporcionalidad reside la difícil facilidad, que separa el éxito del fracaso, el triunfo de la derrota, y en lo social y político el Capitolio de la roca Tarpeya. En ella se contienen y encierran los secretos que oculta con densa penumbra el velo del porvenir; secretos que toca la mano inhábil, quizá porque no estaban sazonados y madúros, y se convierten en gérmenes de perturbacion que agostan y enervan la ley virtual de la vida, el progreso; secretos que, por el contrario, recoge el espíritu perspícuo del genio, tal vez porque los cosecha en el *abril de su existencia*, y dan fruto de bendicion.

A la *dicfiil faclidad* que implican estas oportunas condensaciones de los múltiples factores de la cultura humana hay que referir el *arte de la vida*, en el cual brillan y alcanzan éxito los que saben pulsar la lira de la sensibilidad humana, aunque desconozcan lo complicado de su contextura. Cuentan para ello con el auxilio eficaz de una lenta elaboracion llevada á cabo en los profundos limbos del espíritu colectivo, único campo laborable para traer á la existecia real los que pudiéramos denominar dias genesiacos.

Las gestaciones de los movimientos progresivos en la cultura humana tienen seguramente sus precedentes, cual *primum movens*, en la ciencia y en el contínuo acrecentamiento del saber; pero llegan á pedir plaza y asiento en el libro de la vida, cuando la emocion sensible les dá la plasticidad necesaria para que venzan y rompan lo que se llama impurezas de la realidad.

No salen de la region del no ser, no pasan de la vision á la realidad los nuevos gérmenes de vida si, anémicos y vaporosos, fermentan sólo en mansiones abstractas é idealistas, segun lo enseña el hermoso y poético símbolo de *Euphorion*, el malogrado hijo de Fausto y Elena, tan maravillosamente descripto por Goëthe como intento ó ensayo perdido, por lo prematuro, de reconciliacion entre clásicos y románticos para engendrar el nuevo y superior sentido que alienta en la poesía moderna.

La plasticidad casi escultural que convierte lo ideal en real, cual fecundacion misteriosa de los gérmenes de la vida, equivale á la *informacion y vestidura* con que la emocion hiere y *hace sensible* realidad hasta aquel momento no percibida. Conglobada y en cierto modo sin diferenciacion bastante la nueva perspectiva ó punto de vista de lo real, que la emocion aporta á la cultura, marcha gradualmente á diferenciarse y tomar sitio en la escena del mundo, obedeciendo á la ley de la contrariedad ó de la antítesis, que diria un hegeliano.

Todo aquello que mueve, solicita y favorece las energías individuales y sociales, impulsándolas, en sentido afirmativo, hácia el cumplimiento de la obra comun, se distingue y aun contrapone á lo que dificulta, retiene ó es óbice y obstáculo á las nuevas aspiraciones. Este elemento contradictorio, que hace vibrar la sensibilidad, inclinada al polo negativo, se acentúa, toma cuerpo y relieve en lo genérica é indefinidamente denominado el mal, la negacion, el demonio *ó el diablo*, forma que reviste todo aquello que, directa ó indirectamente, se nos ofrece como obstáculo en nuestro camino.

Esta forma de lo negativo y contradictorio necesita materializarse y corporalizarse; ya que el hombre, en su flaca condicion, *siente*, aunque no perciba, el lastre y rémora que de momento imprime á su accion. Y al materializarse, abandonando su existencia visionaria, su concepcion metafísica y suprasensible, esquiva y huye, en la imaginacion humana, lo abstracto, y busca y anhela lo concreto. ¿Qué será lo más adecuado para su representacion sensible? Todo aquello que concrete y limite la falta de percepcion y la viveza con que nos hiere, conmueve y molesta. De suerte que el mal y su representacion, el diablo, no es susceptible de definicion científica; porque cuando tratamos de fijar su característica, se pierde y diluye en los límites inapreciables de la negacion y contradiccion, y siempre se ha dicho que toda definicion ha de formularse en términos positivos, que es precisamente de lo que carece el mal.

Esta forma de lo contradictorio y negativo, que es como se ofrece el mal á la emocion, requiere urgentemente una *existencia concreta*, limitada y circunscrita; y, como no puede dársela la virtud discursiva de la reflexion, se la presta nuestra fuerza imaginativa, llevando la concrecion del mal al arte, á la religion y á la vida social.

Pero los productos ó creaciones de nuestra imaginacion tienen que vivir y moverse en el tiempo y el espacio, únicas formas de nuestra sensibilidad, de donde procede despues la corporalizacion y aun personificacion del mal en el diablo, que es para el arte un *símbolo*, para la religion un *dogma*, y para la vida social una *tradicion ó leyenda*, es decir, *algo*, mejor espresado, *nada*, que tiene de momento, y en el límite en que aparece, fuerza contraria á lo real, siquiera, en definitiva, implique en sí mismo (no en el momento en que se manifiesta) algo positivo, pues se viene afirmando de tiempo inmemorial "que la nada es negacion del sér actual, pero no del sér virtual."

La posicion inadecuada, fuera de hora y sazon, de lo que no se halla en tiempo y lugar propios, aquello que niega y contradice lo actual y de momento; tales son los términos abstractos, que son aplicables á la definicion necesariamente negativa del mal. Pero si es difícil percibir el mal, no lo es sentirlo, pues llama, agita y conmueve la sensibilidad, aguijando la emocion, agiganta la dificultad y obliga á que se concrete y represente en la imaginacion.

Si unimos á estas causas concomitantes la no ménos atendible de que, por la eficacia del contraste, se hace más sensible la aparicion del mal, nos explicaremos cómo y por qué es inevitable su representacion imaginativa y plástica. Así se observa, por ejemplo, en la obsesion del mal, que produce en nosotros la *ictericia moral*, cristal ahumado, á través de cuyas sombras surje, por la fuerza y relieve del contraste, el Pesimismo. No existiria el Pesimismo, ni aun como concepcion sorprendida al observar la realidad, sin contraponerse á la imágen ideal que tenemos del mundo. Precisamente el contraste con esta imágen ideal es la causa ocasional que nos lleva á concebir la realidad como mala.

Cuando el *anhelo* para emanciparnos de esta realidad mala (anhelo que alienta en toda concepcion pesimista) nos guia hácia las ilusiones del quietismo místico ó del soñado descanso del Nirvana, puede enervar y de hecho temporalmente enerva nuestra actividad; pero si, por el contrario, el anhelo persiste en las entrañas mismas de lo real, donde el mal aparece con las condiciones indicadas, puede y debe avivar nuestras energías contra el enemigo comun, tan comun, que cada uno lo lleva dentro de sí.

Siempre resulta que, movida y solicitada nuestra imaginacion por lo contradictorio y negativo del mal que acrece, en su ilusoria realidad, por el contraste, nos vemos obligados á concretar en límites los obstáculos á nuestra obra, que se oponen. Pero la imaginacion no puede hallar límites para *informar* lo negativo más que en la *materia*, que le ofrecen las percepciones sensibles del mundo y de la realidad, percepciones de que se sirve la fantasía para prestar á lo abstracto del mal una existencia concreta. ¿De qué manera?

No percibe la imaginacion más que aquellos séres ú objetos que de algun modo la afectan por la conexion del organismo sensible con el mundo que le circunda, sin que conozca ni las fuerzas más que en sus efectos, ni el mundo más que en sus fenómenos, es decir, que circunscribe la imaginacion el conocimiento de la realidad á los séres animados, á los animales y á los hombres.

Del *zoomorfismo* ó del *antropomorfismo* toma la fantasía la materia con que ha de revestir su imágen del mal, por cuya razon el diablo es representado siempre, ó como un animal (la *serpiente* del Génesis), ó como un sér en el cual se reunen todas las cualidades más bajas y perversas del hombre.

Dado el primer paso en la representacion plástica del mal por la fantasía, representacion á que ayuda y colabora la ausencia de discrecion intelectual, que pudiera templar la fuerza de la emocion, se comprende la importancia que alcanza, en la série de las personificaciones del diablo, la falta de conocimiento, que aumenta el temor y el miedo. "Nada infunde tanto pavor como lo desconocido, se dice generalmente. Así es que la ignorancia de los tiempos primitivos, orígen de la supersticion, ayuda á las varias representaciones del diablo, personaje á quien se conceden poderes ocultos, todos aquellos que son desconocidos, sin que haya ni exista efecto ó fenómeno cuya causa se ignore que no sea atribuido, cual virtud maléfica, al demonio.

Hecho caso omiso de las varias, múltiples y á veces semejantes personificaciones del mal que se observan en la historia de las religiones del Oriente y en las Mitologías de los pueblos clásicos, cuyo génesis y parentesco podrán ser objeto de detenido exámen para la erudicion y crítica de los tiempos presentes, cuidemos de recoger, en fórmula más ó ménos precisa, los lineamientos generales de la emocion sensible, á que debe el diablo su existencia, en el arte, en la religion y en las costumbres sociales.

Podemos concebir que el diablo es la forma plástica y sensible (corporalizada en límites de espacio y tiempo) de la emocion de temor, miedo ó disgusto, que causa en el alma lo desconocido ó lo que contradice nuestros propósitos y obras. Las mil y mil formas que toman la supersticion y la ignorancia en la conciencia del pueblo, desde la bruja hasta el mal de ojo y el ángel malo, no son más que dejo, más ó ménos emparentado, dentro de las corrientes de la cultura histórica, con las múltiples personificaciones del diablo.

No nos incumbe, al ménos para el fin que perseguimos al escribir estas líneas, determinar taxativamente el principio metafísico que, agitándose en toda concepcion religiosa, ha impreso caractéres propios al diablo en las distintas razas, pueblos y religiones, de que es resultado y superior condensacion la cultura moderna. Nos basta declarar que, segun dice Bouteville, "el hombre, en virtud de una facultad que le es propia, eleva hasta lo absoluto el bien y el mal y llama buen Dios al bien absoluto y Dios malo, diablo ó Satán al mal."

Es evidente que cada personificacion del mal tiene, en pueblos y religiones, á más de los precedentes cronológicos, un génesis, en cierto modo típico y propio, pero que no contradice los caractéres generales, que dejamos apuntados, respecto á su representacion y trascendencia.

La nota comun de todas las personificaciones del mal consiste en lo negativo y contradictorio, lo mismo en el *Moloch* de los fenicios que en el *Typhon* de Egipto ó *Set*, sér perezoso por excelencia, el invierno, contrapuesto á *Isís*, protectora de la agricultura, de las ciencias y de las artes. Sabida es tambien la significacion de *Arihmann*, principio contrario al bien. Aunque el mal no tenia entre los egipcios representacion única, su significacion viene á ser la misma en las fábulas de *Pandora* y *Psyche*, en la leyenda de *Prometeo*, en las *Furias*, las *Arpías* y la *Parca*. La denominacion del diablo cristiano, *Salanás*, quiere decir el contradictor, el adversario y el que niega, cuyo sentido es el mismo atribuido por Goëthe á su *Mefistófeles*.

Acusaria una despreocupacion volteriana ó un desconocimiento completo de lo que es la cultura social atribuir la persistencia del personaje diabólico en la historia á la *betise humaine*. Arraiga esta personificacion en algo, que toca de cerca á la flaca condicion humana, y todos, quien más, quien menos, llevamos en el fondo de nuestro sér algo negativo y contradictorio de nuestra naturaleza, (elemento *bestial*, que diria Pascal), que obliga á considerarle como factor, á su modo propio, en la compleja condicion del hombre. Cuanto se refiere á nuestra vida concupiscible y material, cuanto alienta de bajo, egoista y malo en nuestra naturaleza, dominando ó siendo dominado por nuestras superiores aspiraciones; otro tanto constituye el arsenal de donde brotan las personificaciones del mal. De esta consideracion nace la transcendencia que para nosotros tiene la creacion por Goëthe del tipo de Mefistófeles, *diablo humano*, que, representa la suma de nuestras imperfecciones.

Pero, aparte este génesis conforme con la naturaleza humana, la personificacion del mal ha ejercido, por aquello de que la negacion implica algo afirmativo, influencia provechosa en el arte, en la religion y en la vida social, principalmente en aquellas épocas en que, por predominio de la sensibilidad ó por la rudeza de las costumbres, ha servido el temor de elemento educador, de superior importancia y alcance.

Apenas si es necesario insistir en este punto, en lo que toca al arte, pues la influencia educadora del mal se percibe fácilmente, reconociendo que su representacion plástica, encarnada en un personaje simbólico, sirvió y aun sirve, no solo para dar relieve, por el contraste, al bien, sinó para la mejor y más exacta pintura de la lucha y la accion, inherentes á la vida y por ende á la belleza, fuente de toda emocion estética. Obra es digna de la paciente erudicion, á que se vá cobrando gusto en estos dias, precisar la influencia de la *Demonología* en el arte, al cual ha enriquecido con un simbolismo fecundo é inagotable para excitar la emocion estética.

Al presente, que es casi inadmisible la personificacion del mal, todavia descubre el arte ricos veneros de inspiracion en lo que se denomina la *idealizacion del mal*, de cuyo principio son tipos acabados el *Cuasimodo* de Victor Hugo, el *Mefistófeles* de Goëthe y tantas y tan hermosas concepciones de Byron, Espronceda y otros. En nuestros dias, en el mismo momento que corre, deponen en pro de nuestras afirmaciones la rica y abundante literatura del Pesimismo y las mismas composiciones que crea la desesperacion vertiginosa de un cierto descreimiento general, que si corroe las entrañas de algunas capas sociales, es de esperar que sirva (cual si en muchas cosas hubiera que esperar el remedio del exceso del mal) de reactivo poderoso para que el espíritu atormentado de las nuevas generaciones busque el cauce natural hácia el cual gravitan las almas generosas.

En la vida religiosa es más acentuada aún la influencia educadora que ha ejercido la personificacion del mal en el diablo. Escapara y excediera el concepto metafísico y abstracto del mal para las inteligencias; quedara cual libro cerrado, donde la lectura equivaldría á una experiencia sangrienta, cuanto supone el mal en la vida, á no ser porque la religion, sirviéndose del eficaz auxilio que para la educacion presta la fantasía, ha hecho elemento suyo, doctrinal, dogmático, la enseñanza de las creencias religiosas, dando relieve por contraposicion y contraste á la lucha entre el bien y el mal y al triunfo definitivo del primero sobre el segundo.

Podria ser suficiente para el cristianismo metafísico de los alejandrinos el concepto abstracto del mal; quizá bastara para los primeros Padres de la Iglesia determinar el sentido y alcance del *Verbo* como mediador universal; pero hubiera sido cruz en el agua pretender catolizar el mundo, universalizar la enseñanza de Cristo y moralizar los pueblos bárbaros, sin que los dogmas hubieran encarnado y tomado vestidura en la lucha perenne entre el bien y el mal, reflejo de la lucha social en que vivian los que habian de venir á rendir parias á la doctrina del Crucificado.

Y luego la mision civilizadora, docente, universal de la Iglesia, sin exclusion de ningun género, necesitaba traer el simbolismo alejandrino á una enseñanza vulgarizada, para la cual, si se perseguia alcance y eficacia en la vida, era preciso recurrir á herir y solicitar todas las potencias y aptitudes del alma, sin cuyo requisito no se hubiera producido en el mundo aquel hermoso sueño místico de la Edad Media. De él despiertan á nueva fuerza y vigor las dormidas energías del espíritu humano, con el corazon rejuvenecido para echarse en brazos del Renacimiento y asimilarse, todavía dentro del dogma, la pura, severa y á la par risueña belleza del simbolismo clásico.

¿Qué importa, para el fin que indicamos, una absorcion general de la vida por parte de la religion? Ella logró templar la despiadada dureza de la Edad de Hierro; ella hizo la comunion de los santos, y ella, unas veces con el hierro y el fuego, y otras con la persuasion y el ejemplo, preparó la sustitucion de la fuerza por el derecho y de la violencia por la justicia. Sin reparar en medios, donde no pudo determinar síntesis armoniosas de los gérmenes de la vida, produjo sincretismos parciales, y en todas partes puso á contribucion el arte, la sociedad y la vida entera, quizá primero para su dominacion completa del mundo, pero en definitiva para la educacion de la sociedad y preparacion de mejores tiempos.

En la cultura social es igualmente innegable la influencia creciente ejercida por el mal, síntesis de todo temor y castigo, para dirigir la educacion de individuos y pueblos. Sin justificar la impía máxima de que "el loco por la pena es cuerdo", obliga declarar que los vestigios de contínua rebeldía y protesta, que los apetitos irascibles conservan en estado latente dentro de la naturaleza humana, no hallan dique ni obstáculo á su bárbara y salvaje explosion, al ménos en la infancia de individuos y pueblos, á no ser en el temor que infunden el mal y lo desconocido.

Desde el *coco*, con que la ternura, á veces irreflexiva, de la madre pretende refrenar los caprichos del niño, hasta las espeluznantes descripciones de los tormentos reservados á las almas que se olvidan de sus creencias, en las lecturas tenidas por piadosas; desde uno á otro extremo, pasando por séries indefinidas de nuevas representaciones y personificaciones de lo legendario y tradicional, se descubre un horizonte inmenso dentro del cual juega papel importantísimo la imaginacion como fuerza educadora, que sirve á la vez de rémora y valladar contra lo ruinoso y malo que anida en los bajos fondos de la condicion humana.

Cierto es que estos recursos extremos, puestos en juego por la virtud imaginativa del espíritu individual y colectivo, son usados con excesiva frecuencia y que al lado del uso nace el abuso; de todo lo cual dimana la pérdida casi completa de la eficacia educadora del mal, porque tanto y con tan repetidas ocasiones se recurre á golpear la *caja de los truenos* (condensando en esta idea la suma de representaciones que toma el mal), que al fin la caja se rompe y revela lo secreto y aparatoso de sus mágicos efectos.

Disipado como un sueño el efecto prodigioso, por lo desconocido, que ejerce la representacion del mal, y disipado porque encausa nuestro creciente *poder reflexivo* la série antes desconocida de circunstancias, favorables ó adversas, que toman una mentida personificacion, desaparece la errumbre de la supersticion, de los errores y de fingidos temores con que la ignorancia amontonara escombros. Pero otra vez, la eficacia ya ejercida en la educacion de individuos y pueblos por el mal ha dejado sus naturales sedimentos en la cultura, y cuando la reflexion descubre en periodos de completa madurez la escoria amontonada por la ignorancia, halla tambien el alma humana, *emancipada* y mas libre y apta para consagrarse al cumplimiento de su fin.

Se disipa, rechaza y desecha la personificacion del mal, se aleja su influencia, exclusivamente prohibitiva, y á la vez se acerca y se aproxima más y más la causa ocasional que engendrara aquellos sueños imaginativos. Aunque parezca paradójico, tal es la tendencia que lleva la cultura en la apreciacion del mal como elemento negativo en la vida, es decir, que lo aleja y lo aproxima juntamente. Lo aleja y lo rechaza en la personificacion imaginativa y ad-extra, hija de la ignorancia, que nos perturba respecto á lo que nos rodea; y lo aproxima y acerca en el sentido de que, por virtud de la reflexion, se entera y adquiere clara conciencia el individuo de que el mal, referido por él á maléficos, extraños y enemigos poderes, tiene su raiz y la causa ocasional de su aparicion en las flaquezas inherentes á la débil naturaleza humana.

Desciende el mal de las regiones de la imaginacion y arraiga y se fija en los límites discretos y precisos de la reflexion; tal es la obra de la cultura humana, cuya ley podemos formular en los siguientes términos: *á la idealizacion imaginativa del diablo sustituye el progreso de los tiempos la humanizacion del mal* como elemento negativo que dentro de nosotros vive y que debemos combatir.

Con *el enemigo dentro de casa*, el temor es ya pueril, pues obliga la lucha contínua con él. Así es que el *humanismo* del diablo convierte el mal en el *stimulus* y agente eficaz de nuestra perfectibilidad y progreso. Tal es la razon que nos mueve á dar tan alta importancia y significacion al diablo, creado ó nuevamente informado, en símbolos más reales, por Goëthe. En efecto; el humanismo de Mefistófeles convierte á éste en un diablo en que creen las gentes de todos los tiempos; es el *diablo que somos y que llevamos dentro de nosotros mismos*. De suerte que Mefistófeles, la nada que se separa para volver al todo, es el *stimulus* para excitar la actividad, es el agente universal del progreso humano.

Efecto natural de esta nueva representacion más real de lo que es el mal, hay que abandonar sus personificaciones y sorprender, para vencerlo, sus influencias en la complexion misma de la vida. Así dice *P. Gener* en su libro *La Mort et le Diable*: "Hasta el presente, cada época ha tenido su demonio, es decir, la personificacion de lo que ha estimado como malo... La época moderna rechaza estas personificaciones, porque cree que el bien y el mal son relaciones entre los seres, y de ningun modo productos de entidades sobrenaturales."

Resúmen, por tanto, de todo aquello que contradice y en parte niega nuestra energía en el cumplimiento de su fin, tal parece ser lo que caracteriza el diablo moderno ó el mal.

La esclavitud, la ignorancia, la miseria, en una palabra, segun dice el Sr. Galdós, *la necesidad* (esto es, la carencia de medios para el cumplimiento de nuestro fin) no es otra cosa sino lo que antes se llamaba el diablo. Luchar contra estas limitaciones, y luchar diariamente, nos parece, en último término, obra meritoria y *religiosa*, superior á la emprendida por algunos, queriendo galvanizar el cadáver de las supersticiones y errores, que han sido el pedestal sobre el cual se levantara la fatídica personificacion del mal.

U. Gonzalez Serrano.

TEATROS

EN LA OPERA

Revista dramática—La bola de nieve—La muerte en los lábios—El beneficio de Tamayo y Baus.

La compañía española que el ex-aplaudido artista y hoy hábil empresario, Sr. German Mac'Kay, ha contratado espresamente para Chile y como una muestra de simpatía á nuestra sociedad ha detenido momentáneamente en Buenos Aires, está haciéndonos conocer las principales producciones del teatro español contemporáneo.

Echegaray, Tamayo y Baus, Sellés, nombres todos ilustrados por la fama y cuyas obras habíamos leido y aun visto en imperfectas representaciones; pero que ahora, gracias á los inteligentes artistas que las interpretan, pueden ser saboreadas en todas sus bellezas, y permiten á la vez estudiar en todas sus fases el talento de aquellos escritores.

Indudablemente, para formar un juicio exacto y completo de un drama, no basta leerlo, es necesario tambien verlo encarnado en sus personajes.

La lectura nos revela al autor, bajo el punto de vista literario: el estilo, el lenguaje, las bellezas ó defectos de su versificacion ó de su frase; la riqueza ó pobreza de sus imágenes; en una palabra, la forma y el fondo de sus pensamientos; pero no puede estudiarse su talento dramático, su conocimiento de los recursos de la escena, de los secretos del arte de producir efecto, sino viendo tomar forma, moverse, vivir, agitarse, hablar y obrar á cada uno de los tipos creados, asumiendo y sosteniendo hasta el fin el carácter que le es propio, para lo cual son indispensables artistas de conciencia, que sepan olvidarse de sí mismos momentáneamente, para trasformarse en seres ficticios, hijos de la imaginacion del poeta, y á los que deben dar todas las apariencias de seres de existencia real.

Es así como puede apreciarse todo el valor de una pieza de teatro. A cada paso se encuentran obras que, leidas, gustan por lo ameno de la alocucion, por la fluidez del verso, por la elevacion de las ideas, por la filosofía que encierran, y que en la escena son frias y de ningun efecto, como una mujer-estátua, bella, pero sin alma; y otras, por el contrario, cuya lectura ofrece poco interés, en que la forma es desaliñada, y á veces impropio el lenguaje, y que, sin embargo, en las tablas son llenas de pasion, de colorido, de situaciones tocantes, conmovedoras, hasta violentas.

De esta clase son la generalidad de las obras de Echegaray, todas eminentemente dramáticas, porque Echegaray es un profundo conocedor del corazon humano, de las fuerzas morales que lo impulsan ante los diversos móviles que engendra la lucha por la vida en las tumultuosas y encontradas corrientes de la sociabilidad; porque es habilísimo para poner en pugna los sentimientos más nobles y elevados con los más bajos y mezquinos, las más grandes virtudes con el ódio, la venganza, la envidia, las ambiciones políticas, los fanatismos religiosos, todos esos buitres que despedazan eternamente las entrañas del Prometeo social, porque sabe tramarlos, entrelazarlos, chocarlos, haciendo víctimas, derramando sangre, descubriendo llagas en lógicas, aunque inesperadas situaciones, que podrán ser inverosímiles, pero que sacuden todas las fibras, hacen erizar el cabello y hasta humedecer los ojos.

No así el distinguido literato D. Manuel Tamayo y Baus, que sin tener el talento dramático de Echegaray, ni su arte para preparar escenas de gran efecto, responde mejor que este al fin, á las tendencias del teatro moderno; es más verosímil, busca en la vida real los problemas que ha de plantear, desarrollar y resolver, y sabe darles soluciones más humanas, más de acuerdo con la moral y con la filosofía de la época, no dejando, como lo hace Echegaray casi siempre, un vacío desesperante en el alma.

Tamayo es más comediógrafo que dramaturgo, á pesar de su magnífica creacion *Un drama nuevo*, que quizá con más propiedad debió titularse: "Un drama en otro" ó "La verdad en la ficcion".

Los temas no pueden inventarse, porque el hombre ha sido, es y será siempre el mismo, pero puede dárseles novedad en el modo de encararlos y desenvolverlos, teniéndose en cuenta la influencia de las costumbres y del cambio de las ideas que aumenta y modifica el progreso, y en *Un drama nuevo*, que dió con justicia tanta celebridad al Sr. Tamayo, no podia tratarse con más originalidad esa criminal flaqueza de la compañera del hombre, de la guardadora de su honor, tan vieja como la constitucion de la familia: el adulterio.

Pero donde hemos saboreado el gusto y el talento literario del Sr. Tamayo, su lenguaje lleno de imágenes y de pensamientos, su verso fácil, correcto y elegante, aunque no tan florido como el de Eguilaz, ni tan chispeante como el de Breton de los Herreros, es en su preciosa comedia *La Bola de Nieve*, en que la pasion de los celos se pinta con mano maestra, con un acierto que revela la gran penetracion, potencia analítica, vistas seguras y sérios estudios psicológicos.

Clara y Luis son dos caractéres que parecen perfilados por la pasion misma, obran en todo guiados por el impulso ciego de los celos, sin decaer un momento, desde el principio hasta el fin, en las diversas situaciones en que se encuentran, siendo la escena final en que ámbos hermanos se reprochan é inculpan las fatales consecuencias de sus ligerezas y falsas visiones, una última y enérgica pincelada que completa la entidad moral de cada uno.

Fernando y María, simpática pareja, almas generosas y sensibles, sirven para resolver como un corolario del teorema principal, este fenómeno indudable: que entre dos personas por mucho tiempo indiferentes puede nacer é ir creciendo poco á poco, como la bola de nieve, hasta convertirse en inextinguible llama, el amor, esa atraccion sublime de las almas, si en ello se empeñan y si á ello conspiran todos cuantos les rodean—verdad que, aunque por diversos medios, ha demostrado tambien Etchegaray en *El Gran Galeoto*.

La gota de agua horada la piedra; la idea amorosa, golpeando contínuamente en el espíritu, despierta el sentimiento, y lo que era simple afecto, es despues estimacion, luego cariño, amor por fin!

La Bola de Nieve encierra, pues, aparte de sus bellezas de forma, un fondo de enseñanza moral que trata de corregir un vicio del sentimiento.

Los celos, como el amor propio, son convenientes en pequeñas dósis, como lo exige la conciencia y el aprecio que cada uno hace de sí mismo; muy exagerados, convierten á los hombres en Quijotes.

Por último, el plan de *La Bola de Nieve* ha sido bien concebido y desarrollado con interés creciente en escenas llenas de naturalidad, y en las que aún la sátira tiene á veces oportuno empleo.

⁂

No dejó el más pequeño blanco vulnerable á la crítica el desempeño de esta obra, cuyo producto fué generosamente cedido por el empresario en beneficio de los pobres, porque el Sr. Mac'kay, no solamente canta con tiernos é inspirados acentos á la Caridad, sino que tambien la practica.

Leyó conmovido su composicion poética *La Caridad*, siendo largamente aplaudido. Ese acto filantrópico es un recuerdo más que el Sr. Mac'kay deja á nuestra sociedad y que le hace acreedor á las más vivas simpatías.

⁂

El señor Victorino Tamayo y Baus, puede decirse que ha completado la obra de su ilustre hermano: este creó á Luis con el calor de su mente; aquel le dió vida, nos lo presentó en la escena con su génio, con su índole, con sus palabras y con sus obras: nos hizo ver un Luis de carne y hueso, hecho y derecho.

El señor Tamayo es, sin disputa, un gran artista; nos lo ha revelado en los diversos papeles que ha caracterizado, todos de dificultades insuperables para una medianía.

Naturalidad en la escena, diccion correcta, timbre de voz simpático, accion apropiada á las circunstancias, mirada en que sabe imprimir el destello de la pasion que pinta, y, sobre todo esto, en que podríamos apuntar algun pequeño defecto de detalle, un talento claro, superior, que le permite abarcar los personajes que representa, en todas las líneas de su fisonomía moral.

Con tales aptitudes, no puede ménos de obtener los entusiastas aplausos que cada noche le tributa el público.

La Sra. Llorente es tambien una artista distinguida, con facultades muy apreciables. Donde más nos ha gustado, ha sido en Juana, de *O Locura ó Santidad* y en Clara, de *La Bola de Nieve*; sobre todo esta última ha sabido caracterizarla con toda verdad.

La Sra. Llorente tiene suficiente talento para comprender la importancia de los papeles que desempeña, pero, francamente, en los pasajes sentimentales y tiernos, no nos satisface; su declamacion peca un tanto de exagerada, haciéndola á veces hasta penosas su continua respiracion entrecortada.

La naturalidad es el espejo del arte, y debe serlo del artista, y la exige mayor sencillez así en la diccion como en la accion.

Respecto de esta última, nada tenemos que reprochar á la señora Llorente, y fuera de aquel defecto de recitacion, nos complacemos en reconocer en ella una artista de mérito, que ha de ser bien recibida en todas partes.

La señorita Rodriguez, en el papel de María, demostró ser una artista de corazon y de entendimiento, sensible y apasionada.

Interpreta con tino, es graciosa, desenvuelta, sin afectacion y muy simpática.

Reig hizo un noble y generoso Fernando.

En *La muerte en los lábios* lució su gran talento artístico el señor Tamayo, y es lástima que lo emplee en una obra de ese género, cuya trama sangrienta tiene por base el fanatismo religioso, preocupaciones y aberraciones del espíritu humano que felizmente se han extinguido con las luces de este siglo, y que no ofrecen interés alguno en esta época si no es á los pocos que estudien teologia ó quieran conocer la historia de los errores y de las monstruosidades que han causado los diversos dogmas religiosos que por tanto tiempo han atrofiado la razon del hombre. Y aun en ese caso, no es el teatro el sitio mas á propósito para tales investigaciones.

El señor Altarriba hizo un Miguel Servet lleno de abnegacion, de fé y de noble celo por el deber y por la ciencia. Es un artista discreto y de buena escuela.

El señor Liron es muy natural en la escena, caracteriza bien y tiene conciencia de lo que hace. Nos gusta mucho su recitacion.

El señor Balaguer es un galan jóven con todo el entusiasmo y el ardor de su edad.

La señorita Morales es muy interesante: tiene mucha gracia.

El actor cómico Garcia gana cada dia más adeptos; pero le aconsejamos que no dé sainetes. Eso es historia antigua.

Anoche, con motivo del beneficio del señor Tamayo, la concurrencia fué numerosa y distinguida.

El gran drama de Feuillet, *Un banquero*, fué perfectamente desempeñado: éxito completo.

El señor Tamayo recibió las manifestaciones más halagüeñas, que le prueban las simpatías y estimacion que ha sabido captarse con sus relevantes talentos de artista. Lo felicitamos.

En el juguete cómico-lírico *Trabajar con fruto*, escrito espresamente para la señorita Rodriguez y el señor Liron, lucieron ambos y especialmente la primera, otras bellas aptitudes de artista. Cantaron aunque con poca voz, con mucho gusto alegres aires españoles. Les aplaudieron con entusiasmo.

Haremos notar de paso al apuntador, que se entusiasma demasiado, y toma una parte más activa de la que le corresponde en las representaciones: refrene un tanto sus impulsos y su celo por que le oigan.

A. Menchaca.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1.55 p. m. se abrió la sesion con 45 diputados.

Asuntos entrados:

—La señora Margarita Rojo de Echevarria, pide aumento de pension. (A la C. de Peticiones).

—Las señoritas María, Susana y Cármen Gutierrez solicitan pension graciable. (A la C. de Peticiones).

—El Sr. Leon Spalding solicita suscricion á su edicion del Código Civil con comentarios y crítica. (A la C. de Legislacion).

—La Comision Auxiliar del Presupuesto se espide favorablemente en el proyecto acordando 30,000 $ al P. E. para que haga confeccionar un mapa estadístico descriptivo de la República. (A la C. de Negocios Constitucionales).

—El Sr. Juan Sussich pide se le rehabilite en su ciudadanía. (A la C. de Negocios Constitucionales).

—El Diputado Dávila presenta un proyecto creando un puesto de revisador y corrector de las actas taquigráficas y del Diario de Sesiones, con un sueldo de 100 $ mensuales.

Lo fundó brevemente su autor, demostrando la necesidad que habia en que no se dieran á la publicidad los debates de la Cámara sin que fueran préviamente corregidos los defectos inherentes á toda exposicion verbal improvisada.

Fué destinado á la Comision de Peticiones.

Se pasó á la órden del dia, formada por el proyecto de contrato con los señores Woodgate y Ca., para la construccion de diques en el Riachuelo, despachado favorablemente por la Comision de Hacienda.

Tomó la palabra el miembro informante de la mayoría de la Comision, Dr. Ruiz de los Llanos.

Hizo una larga reseña del proyecto, analizando su historia y enumeró las ventajas que iba á reportar al país.

Procedió á estudiar el proyecto en sí y dedujo que no tenia la trascendencia que le habia dado la opinion pública, puesto que solamente se trataba de una concesion idéntica á las que otras veces se habian hecho para construccion de muelles en diferentes puntos de la República.

Se habia hecho mucho ruido á propósito de nada.

El único interesado en que no se despache el proyecto es el ingeniero Huergo, porque teme que vayan al Riachuelo ingenieros más entendidos que él, ó que se le quite el empleo que actualmente tiene. El es el más interesado en que la propuesta no se acepte, y llega, para ello, hasta escribir libros.

Luego entra á refutar el folleto que últimamente dió á luz el ingeniero Huergo, donde hacia el estudio de la propuesta.

En nombre de la minoría de la Comision toma la palabra el diputado Dávila.

Comienza á demostrar que, léjos de tratarse de una insignificancia, se tiene entre manos nada ménos que la solucion de un problema trascendental y que desde Rivadavia viene preocupando á todos los hombres públicos.

Luego defiende al ingeniero Huergo, á quien se le hacen cargos injustos, y enumera las buenas cualidades que adornan á ese caballero, así como los importantes servicios que tiene prestados al país.

Pasa en seguida á demostrar que esta propuesta no debia tomarse en consideracion, pues que muchas otras hay en cartera que es posible sean más ventajosas, y que, sin embargo, aun no han sido estudiadas.

Por otra parte, el Congreso dictó en 24 de Octubre de 1881 una ley mandando practicar estudios para la construccion de esos diques, y hasta que no se conozcan los resultados de ella no cree prudente que se acepte propuesta alguna al respecto.

Luego esplica su actitud en este debate, así como la de su colega de Comision, Sr. Lopez (P. I.).

En el año anterior sostuvieron el proyecto, porque creian que el costo de la obra fuera muy elevado, y que la nacion no tuviera fondos con qué efectuarla; hoy están convencidos de que esa creencia no era exacta y por esa razon votan en contra.

Concluye su discurso haciendo mocion para que la consideracion de este asunto se aplace indefinidamente; es decir, hasta que el P. E. remita al Congreso los estudios pedidos por la ley de 24 de Octubre.

(Entran en el recinto los Ministros de Guerra y Marina y del Interior.)

El diputado Ruiz de los Llanos refuta el discurso del diputado Dávila, y ataca su mocion, esplicando al mismo tiempo que sus ataques al ingeniero Huergo no han tenido por mira poner en duda su honorabilidad, sino simplemente demostrar que su juicio no era imparcial.

Comienza á enumerar los empréstitos que pesan sobre la nacion, y á demostrar que no tiene con qué realizar por su cuenta la obra.

El Diputado Solveyra toma la palabra en pró de la minoría y de la mocion de aplazamiento.

Pasa en revista todos los puertos importantes que se han construido en el mundo, y no encuentra ninguno que se entregue á empresas particulares en las condiciones que éste. Allá en el siglo XV se entregaron algunos, pero asimismo con grandes restricciones.

Pasa á estudiar las escuelas económicas que hoy se disputan el triunfo de sus teorías en esta materia, y que son la que cree que el Estado debe realizar las grandes obras y la que opina que éstas deben dejarse á la iniciativa particular.

Niega que el país no tenga con qué realizar la obra, y para probarlo recuerda que los señores Woodgate, con solo avisar en la Bolsa de Lóndres que la habian propuesto, levantaron un capital de 10 millones de fuertes.

El Ministro de la Guerra refuta algunas de las teorías del diputado Solveyra. Se declara partidario de la iniciativa particular, máxime en este caso en que no se pide nada al Estado, sino su asentimiento.

El diputado Calvo habla en igual sentido y reconoce que las teorías del Ministro son las más prácticas y más ajustadas á la equidad.

Votada la mocion, resulta aprobada por 30 votos contra 22.

El Presidente declara que un diputado le ha pedido convoque á la Cámara á sesion secreta por tener que formular una interpelacion al P. E., y señala para ello la sesion que se celebrará esta noche.

No habiendo más asuntos á la órden del dia, se levanta la sesion. Eran las 6.5 p. m.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Se pasó á la órden del dia con el proyecto reduciendo el impuesto de renovacion de marcas.

Fundado suficientemente, fué votado y sancionado en general y particular.

Se sancionó en seguida un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando el rechazo del proyecto sobre reglamentacion del artículo 99 de la Constitucion, referente á pensiones y jubilaciones.

Se aprobaron varios proyectos del P. E. abriendo créditos suplementarios para el pago de espedientes atrasados.

La sesion terminó á las 5 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

ALEJANDRIA, Agosto 22—Consta de una manera positiva que Arabi no se ha desanimado por los últimos reveses, y que, por el contrario, se está fortificando, dirigiendo él mismo las obras de defensa.

Sus tropas, segun parece, están tambien muy entusiasmadas, y se preparan á oponer una tenaz resistencia al extranjero.

LONDRES, Agosto 23—Atendiendo el pedido de numerosos comerciantes y armadores, perjudicados por la clausura del Canal de Suez, el Almirantazgo ha ordenado á Sir Seymour que permita nuevamente el libre tránsito.

Esta órden ha sido ya ejecutada, y numerosos buques procedentes de las Indias ó en viaje para ellas se han valido del permiso para atravesar el Canal, sin haber encontrado el menor obstáculo.

LONDRES, Agosto 23—1.40 p. m.—A "La Nacion"—Ayer comenzaron en esta los remates de lanas coloniales.

El catálogo consta de 350 á 400,000 fardos.

Los precios han abierto sin alteracion notable, comparados con los últimos remates.

La concurrencia es numerosa.

Del total catalogizado la mayor proporcion es de lana de Australia—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Agosto 23—A "La Nacion"—Coméntase mucho aquí la frialdad que se manifiesta en las relaciones del Ministro Moreno con los hombres del Gobierno, despues de la estrechísima intimidad que existia entre ellos.

Alguien supone que ese enfriamiento puede ser solo aparente para calmar la susceptibilidad del Brasil.

En el balance publicado por la Tesoreria, correspondiente al mes de Junio, resultó invertida la suma de ciento cincuenta y cinco mil, cuatrocientos diez y siete pesos, con setenta y seis centésimos, asignada á los rubros imprevistos, eventuales de guerra, vestuarios, equipos y obligaciones de la Nacion, gastos de diplomacia, eventuales de Relaciones Exteriores, eventuales de Gobierno, eventuales de Hacienda, sueldos atrasados, etc.

En una de las últimas sesiones de la Academia de Roma, el Director de la Estadística General del reino presentó una interesante Memoria de que dió cuenta el Ministro Oriental, no pudiendo resumir sus datos por su extension y naturaleza.

Transcribo los últimos conceptos del informe, por considerarlos dignos de reproduccion. Refiriéndose á la emigracion italiana, dice: "La verdadera pérdida para la economía nacional hállase representada por 20 ó 40 mil individuos que abandonan la patria y el hogar sin propósito de volver. Demográficamente hechas las deducciones necesarias, esa pérdida se equipara á 1 ½ por cada mil habitantes, lo que no es mucho, si se piensa que la poblacion italiana crece en la proporcion de 7 por mil habitantes al año. De esas premisas el distinguido y competente profesor Bodio deduce con razon que es vano el temor de que la emigracion perturbe el equilibrio numerario de las poblaciones en este reino, y concluye manifestando lógicamente admitida la necesidad de la emigracion.

Mas bien que hostilizarla é impedirla, hay conveniencia para Italia en estimularla, tutelarla y dirigirla."

El Dr. Perujo, nombrado Juez Departamental de Tacuarembó, insiste en su renuncia.

El Gobierno comunicó hoy á la Junta Económica Administrativa que ha mandado escriturar en favor del Municipio los terrenos del Prado, de acuerdo con el arreglo celebrado con Mallmann y Ca.

Dice la *Italia* que el gobierno italiano ha gastado la suma de 19,400 pesos fuertes en los telégramas motivados por el asunto Volpi y Patroni.

Anúnciase para esta noche nueva reunion de jefes y diputados en casa de Barreto, sin conocerse su objeto.—*El Corresponsal*.

SANTIAGO DEL ESTERO—Agosto 22—A "La Nacion"—El señor Pedro José Lami, Presidente de la Legislatura, ha sido nombrado Gobernador provisorio, para completar el periodo del señor Gallo—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Agosto 23—3 p. m.—*A la Bolsa*—Marsella, *Bengale*—Cardiff, *Emllyn*, *Emmanuele P.*—New-Castle, *Trosachs*—Lóndres, *Thalossa*—San Francisco, *Isidra*—Itajahy, *Hortensio*—Amberes, *Newmann*—Pacificacion 2ª á 45 ⅝—Amortizable á 21 ½—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Iniciativa inconveniente—Un reporter de La Nacion recogió ayer de lábios de un miembro de la Legislatura Provincial la noticia de que se estaban reuniendo firmas para invitar al pueblo á un meeting de protesta contra las provocaciones y ofensas de que han sido objeto en Rio Janeiro algunos oficiales y marineros de la cañonera argentina *Paraná*.

Nada más inconveniente é injustificado, á nuestro juicio, que tal iniciativa.

Los hechos en que se funda, enérgicamente condenados por la prensa fluminense, que no hacia seguramente, al proceder así, mas que interpretar fielmente el sentimiento dominante en la poblacion de Rio Janeiro, con la única escepcion de algunos barulleros de la peor especie, en manera alguna justifican el movimiento de opinion que se quiere iniciar aquí en la forma que queda indicada, y que solo serviria para exhibirnos ante propios y extraños en una posicion falsa, por el hecho de asumir una actitud tan séria con motivo de cosas que lo son tan poco.

El pueblo, con su buen criterio, dejará morir—estamos seguros de ello—sin prestarle atencion alguna, y mucho ménos ayuda, el movimiento que nos ocupa, y que no responde á ningun fin práctico ó conveniente.

Cuando la ocasion venga—y pluguiera á Dios que no viniera nunca—de incitar al pueblo á ponerse de pié para protestar en todos los terrenos contra las ofensas inferidas á la patria, seremos los primeros en lanzar la voz de alarma y llamar á todos y cada uno al cumplimiento de su deber; pero ese caso no ha llegado, ni lo vemos próximo á llegar, y condenamos, por lo tanto, de la manera más terminante la iniciativa del meeting.

Hay cosas con las cuales no se puede ni se debe jugar, y la de que se trata es una de ellas.

Teatro Nacional—Esta noche se cantará en el Teatro Nacional *La Favorita*, y el sábado *Nabucodonosor*.

Banco de la Provincia—Persona por lo general bien informada en tales asuntos, y que en el presente caso tiene especiales motivos para saber bien lo que dice, nos aseguraba ayer que en la publicacion hecha de las bases de arreglo con el Gobierno Nacional, formuladas por la mayoria de la Comision nombrada del seno del Directorio del Banco de la Provincia para dictaminar acerca del proyecto de nacionalizacion de este último establecimiento de crédito, se ha omitido una cláusula importante, segun la cual las sucursales del Banco en las Provincias podrian hacer adelantos á los Gobiernos locales, prévio acuerdo de la Casa central.

La persona que este dato nos comunicaba no sabia á qué atribuir omision tan trascendental, y, por nuestra parte, prestando el crédito que merece á informe tan autorizado, confesamos que nos sucede otro tanto.

En cuanto á las opiniones de los tres miembros restantes de la Comision ya nombrada, y que constituyen la minoria por la divergencia de ideas en que se encuentran respecto al punto en discusion, han sido ellas formuladas en la siguiente forma:

Proyecto de comunicacion al P. E. presentado por el Sr. Ernesto Tornquist.

Señor Ministro: El Directorio de este Banco se ha ocupado con la debida atencion y esmero del contenido de la nota de V. S. fecha 17 de Junio, en que le consulta respecto á las proposiciones del Exmo. Gobierno Nacional para nacionalizar el Banco de la Provincia.

La gravedad y la importancia de esta dificilísima cuestion han exigido un estudio muy detenido de todas las fases que presenta una idea relativamente nueva, de la mayor trascendencia para el Banco y para todo el país, y cuya realizacion vendria á conmover esencialmente las bases cimentadas desde treinta años atrás de esta floreciente institucion.

Difícil, si no imposible, seria querer prever y prejuzgar las consecuencias de la transformacion de este establecimiento, de una organizacion "sui generis", única en la historia de los bancos, y si la alteracion de sus condiciones especialísimas no podria ejercer una influencia desventajosa en su posicion escepcional actual.

Aun cuando opiniones autorizadas del seno de este Directorio se pronuncien á favor de la idea de la nacionalizacion de este Banco, creyendo que podrán armonizarse las legítimas aspiraciones de conservar á esta Provincia los beneficios de esta gran institucion, con el no menos patriótico anhelo de estenderlos á todo el territorio de la Nacion, la realizacion de esta idea infunde sérios temores en cuanto á la forma que convendria adoptar para llenar satisfactoriamente todas las exigencias bien fundadas de las partes interesadas.

El Directorio comprende y participa de la aspiracion general del país, manifestada por el Poder Ejecutivo Nacional, de uniformar la circulacion en todo el territorio de la República, de dotar á las Provincias del Interior de establecimientos de crédito capaces de desarrollar las industrias nacientes, y establecer un sistema bancario perfecto y uniforme, completando y consolidando la organizacion económica de la Nacion.

Pero seria traspasar las atribuciones que incumben á este Directorio, emitir una opinion completa y definitiva sobre la conveniencia que habria para la Provincia de ceder su Banco para base de ese gran Establecimiento nacional que se propone crear; hay consideraciones especiales que corresponde mas bien tratar á los Poderes Públicos, y que la mayoría del Directorio no se cree suficientemente competente para abarcarlas.

La diversidad de opiniones en el mismo seno del Directorio, la premura del tiempo para discutirlas con la debida atencion y el pedido de V. S. manifestado en varias notas, de acelerar el despacho de este asunto, hacen casi imposible, señor Ministro, evacuar la consulta del Poder Ejecutivo de una manera bien definida y concisa, como lo habria deseado hacer.

El Directorio debe limitarse á manifestar á V. S. que cree deber prestarse, en cuanto le es posible, á contribuir á los elevados propósitos y altos intereses de la Nacion, tratando de buscar el medio para que los servicios que este Banco ha hecho durante medio siglo, principalmente á esta Provincia, puedan extenderse de una manera más general que hasta hoy se lo han permitido sus leyes y reglamentos, á toda la Nacion. No cree este Directorio que sea necesario para este fin que la Provincia se desprenda por completo de su Establecimiento bancario, ni lo cree conveniente para su marcha futura.

Podria probablemente alcanzarse el objeto con el aumento del capital del Banco á una suma de pesos fuertes cuarenta millones, ó más, conservando la Provincia su capital actual, ó cuando ménos la mitad del capital total del Banco nuevo, y participando en las utilidades proporcionalmente.

El otorgamiento de una carta por el Congreso deberia garantir á la Provincia una participacion en la administracion, debiendo nombrarse el Directorio por partes iguales por el Gobierno Nacional y el P. E. Provincial, y en caso que se considerase conveniente admitir accionistas particulares para aumentar el capital, estos no tendrian derecho de elejir sinó cuando mas la cuarta parte del Directorio. La carta deberia, además, estipular que en la reparticion del capital del Banco las sucursales de esta Provincia conservarian cuando menos los actuales recursos de que disponen, y que estos deben poder aumentarse en relacion al desarrollo de su comercio y de su industria. El Directorio deberia estar perfectamente independizado de la accion de los Poderes Públicos y facultado ámpliamente para dirigir todas las operaciones del Banco, sin intervencion ni del Congreso ni de las Cámaras Provinciales.

Estas serian, señor Ministro, poco más ó ménos las bases fundamentales sobre las cuales podria quizá constituirse el Banco de Estado Argentino, pero la ampliacion de estas bases exigiria un estudio más detenido y especial, y el Directorio no dispone en estos momentos del tiempo necesario para entrar en la discusion de los detalles.

Dejando cumplidos los deseos de V. S. en cuanto ha sido posible al Directorio estudiar la cuestion que le ha sido sometida, tengo el honor de reiterar al señor Ministro la seguridad de mi alto aprecio.

Proyecto de comunicacion al P. E., presentado por el Sr. Eduardo Madero

El Directorio ha estudiado detenidamente la complicada cuestion de la nacionalizacion del Banco, de acuerdo con lo solicitado por V. S. en nota de 17 de Junio último, y esplicaciones posteriores, y me ha encargado manifestar al P. E. que sus opiniones en concreto son las siguientes:

1° Que la nacionalizacion del Banco es conveniente á los intereses de la República y de la Provincia, no en la forma espresada en la nota del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, fecha 12 de Mayo último, ni en ninguna otra que importe desprenderse por *completo* del Banco, sino conservando la Provincia un 50 % al ménos de intereses en la nueva institucion, introduciendo la Nacion el resto del capital, ó ésta y las demás Provincias.

2° Que si se creyera conveniente la incorporacion del capital particular, éste no debia exceder de la cuarta parte del capital total del Banco, ser *inscrito* nominativamente, sin darse acciones.

3° Que deberia claramente determinarse, como *vinculo juris*, que ni la Nacion ni la Provincia podrian dictar ley alguna disponiendo del todo ó parte del capital que respectivamente representaran, ni obligar al Banco á los poderes públicos de la Nacion á prestar dinero á gobierno, corporacion ó persona alguna; ni ordenarle imperativamente operaciones de crédito á giro, fuera de las autorizadas por la carta ó reglamento del Banco.

4° Que el Directorio deberia organizarse con la mayor independencia posible de los poderes públicos de la Nacion y de la Provincia.

5° Que deberia estipularse la distribucion equitativa del capital del nuevo Banco, asegurando á las sucursales de la Provincia la mitad del capital que perteneciera á Buenos Aires, ó cuando ménos un aumento equitativo á lo que hoy tienen.

6° Que como justa compensacion á que la provincia se desprende de su Banco, la Nacion tome á su cargo el papel moneda de aquella, autorizándose al nuevo Banco á emitir, por cuenta del Tesoro nacional, una cantidad equivalente en sus notas de menor valor, reemplazando así al papel moneda en circulacion.

7° Que para discutir cuestion tan trascendental y complicada, y sus detalles, en los que se comprenderia el capital que tendria el nuevo Banco, debiera promoverse una conferencia, en la que tomaran parte los Ministros de Hacienda de la Nacion y de la Provincia, los miembros más competentes del Congreso y de la Legislatura de la Provincia, con algunos directores del Banco, y quizás ciertas personas que por su ilustracion seria conveniente oir.

Dictámen del Dr. Amancio Alcorta

I—La nacionalizacion del Banco de la Provincia en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda de la Nacion no es aceptable, como tampoco lo es toda solucion que pueda privar á la Provincia de su Banco como elemento indispensable para el desenvolvimiento de su riqueza.

II—No cree prudente indicar base alguna que pudiera servir para reemplazar la propuesta formulada por el señor Ministro de Hacienda de la Nacion, y piensa que es el Poder Ejecutivo de la Provincia el que únicamente se encuentra en situacion de poderla formular, conociendo los antecedentes y correspondiéndole llevar á cabo toda negociacion á este respecto.

Sociedad anónima—Se halla en vía de organizacion una sociedad anónima que tendrá su asiento y practicará sus operaciones en esta ciudad, disponiendo de un capital de 10 á 12 millones de pesos m/c, suscritos casi en su totalidad por hacendados, criadores y miembros del comercio nacional y extranjero.

Propónese la nueva sociedad adquirir en compra dos fuertes casas de comisiones establecidas en la capital, dándoles, una vez reunidas bajo la direccion conjunta de sus actuales jefes, mayor ensanche en sus operaciones, que tendrán por base principal los frutos del país y la propiedad urbana y rural.

Personas que se hallan bien al cabo de los detalles de la importante negociacion que nos ocupa, creen poder asegurar que uno de los objetos á que propenderá con mayor ahinco la sociedad que se organiza, y que logrará seguramente, pues dispondrá para ello con los elementos necesarios, será la fundacion de un Banco Agrícola.

Los trabajos preliminares para la formacion de la nueva sociedad, se nos asegura que hállanse muy adelantados, esperándose poder terminarlos en pocos dias más.

Una bomba Orsini—Ayer á las tres de la tarde se sintió en el segundo pátio del Departamento de Policía una fuerte detonacion, que puso en movimiento á todos los empleados del mismo, así como á los de la Municipalidad.

Lo ocurrido era lo siguiente:

En la pieza que la oficina del telégrafo tiene habilitada para archivo, trabajaban dos individuos en sacar el cielo raso. De pronto de uno de los tirantes cayó una bomba Orsini reventando al dar en el suelo é hiriendo con sus cascos á uno de los trabajadores en un pié y al otro en el cuello y la pierna derecha; esta última herida es de mayores dimenciones, aunque no de gravedad.

Ignórase cuánto tiempo hacé que la bomba en cuestion se hallaba en aquel sitio, así como las circunstancias en que fué colocada en él.

Los Médicos de Policía, Dres. Blancas y Viale, prestaron á los heridos sus auxilios profesionales.

Injusticia—El Sr. Cárlos Isella, que tiene taller de carpintería en la calle Maipú 187 á 189, recibió anteayer una citacion de la Comisaría de la seccion de Policía, en que reside, para que abonara en el dia el impuesto de pesas y medidas, á la vez que la correspondiente multa, por no haberlo pagado en el tiempo debido.

Nos consta que el señor Isella no habia abonado en tiempo el espresado impuesto, por creer que, segun los términos de la ley de la materia, su negocio no estaba comprendido en ella.

La ley establece que pagarán ese impuesto las casas de comercio que hagan sus transacciones con el público midiendo ó pesando sus mercancías, y segun el entender del señor Isella, que es tambien el nuestro, no es seguramente en las carpinterias donde se ajustan los negocios de esa manera.

Si en una carpinteria existe el metro, él sirve únicamente al carpintero para medir la materia prima que ha de transformar más tarde en el mueble ú objeto que le haya sido encargado, no para vender libras ni metros de estos últimos.

El año pasado promovióse una cuestion de este género, por un motivo análogo, y el Centro Industrial, intercediendo en favor de los industriales que se hallaban comprendidos en el caso, consiguió dejar sin efecto el cobro del impuesto que se queria hacer efectivo.

Nuestra opinion es que ese mismo criterio debe seguir rigiendo, pues es altamente injusto obligar á comerciantes que no hacen uso de pesas ni medidas para expender sus artículos, á pagar un impuesto establecido única y exclusivamente para aquellos que las emplean de esa manera.

A la Cámara en lo Criminal—La nota del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires solicitando la entrega del penado número 403, Dolores Flores, preso en la Cárcel Penitenciaria, ha sido pasada ayer á la Cámara de Apelaciones en lo Criminal para la resolucion correspondiente.

Conmutacion de penas—En todas las solicitudes presentadas al Ministerio de Justicia por presos de la Penitenciaria, pidiendo conmutacion de la pena á que han sido condenados, se ha resuelto ayer poner el decreto de "No há lugar, y archívese."

Perdido—Hace algunos dias que se ignora el paradero del patron del paylebot *Guariquello*, fondeado en el arroyo Maní.

La última vez que se le vió fué en el Riachuelo, en dia de temporal, tripulando un bote de pequeñas dimensiones.

El Sub-prefecto Marítimo del Riachuelo se dirigió ayer á la Prefectura dando cuenta del hecho, y solicitando los datos que puedan obtenerse al respecto.

Bombardera "Pilcomayo"—Del puerto del Rosario ha zarpado para el de Goya la bombardera *Pilcomayo*, donde permanecerá hasta nueva órden.

Renuncia—El Alcalde del cuartel 2° de la 4ª Seccion, Sr. José M. Dadin, ha renunciado.

Nombramiento—Capataz de los talleres de Marina y calderero en cobre, acaba de ser nombrado el Sr. Bautista Couloud.

Novedades policiales—He aquí las novedades policiales, ocurridas en las últimas veinte y cuatro horas:

—Seccion 1ª—Remitido al Departamento José Suarez, por llevar su vehículo contra la mano.

—Seccion 2ª—Se han hecho efectivas dos multas.

—Seccion 3ª—Remitido á la Policía José Diaz Velez (á) *Pata Santa*, por ebriedad reincidente.

Id. Antonio Levaghlie, por estar recomendada su captura, y hallarse acusado de haber efectuado un hurto, consistente en ropas de uso, á Agustin Navarro, dueño de un café situado en la calle Cuyo núm. 478, y á su dependiente Angel Colondrio.

Los objetos hurtados son avaluados por los damnificados en quinientos pesos m/c.

—Seccion 4ª—Sin novedad.

—Seccion 5ª—Se encuentran alojados en un calabozo de la Policía, enviados por haber promovido desórden en la vía pública, los prójimos Antonio Cantela, José Santos, José Salguerio, Tomás Real, Avelino Silva y Sebastian Silva.

—Seccion 6ª—Remitida en detencion Rosa Ojeda, por ébria reincidente, y por desórden Luis Daltó y Donatto Galli. Tambien se ha hecho efectiva una multa.

—Seccion 7ª—Sin novedad.

—Seccion 8ª—Se han impuesto dos multas por infraccion policial.

—Seccion 9ª—Juan Caballero ó Moreyra enviado ayer á la casa Central, acusado del robo de una lata de aceite, efectuado á Sebastian Squeso.

—Seccion 10—En el Hospital Español, anteanoche á las nueve y media, atentó contra su vida el individuo Pedro Motti, infiriéndose una herida en el cuello, que ha puesto en peligro su vida.

—No ha querido manifestar cuál es la causa que lo ha inducido á tomar tal resolucion.

Se asiste en el mencionado hospital.

—Secciones 11ª y 12ª—Sin novedad.

—Seccion 13ª—Han sido remitidos, sospechados de hurto y complicidad en violacion de domicilio, los individuos Nicolás Lubo y Pedro Oporto.

—Seccion 14—A la señora Angela David, domiciliada en la calle Perú 567, le han robado anteayer, de dos á tres de la tarde, una cantidad de alhajas y monedas de oro, por valor de quince mil pesos m/c.

El robo se ha llevado á cabo en momentos en que la señora de David se hallaba ausente de su casa. Se supone que el ladron sea un sirviente llamado Antonio, el cual ha desaparecido.

El comisario Silva hace activas diligencias á fin de capturar al ladron.

—Seccion 15—Respecto al hallazgo de un feto en el fondo de una casa de la calle Arenales habitada por el Sargento Mayor José M. Garcia, hemos adquirido los datos siguientes:

Este señor tiene en su casa una india pampa, la que en Almagro, donde residia la familia hasta hace mes y medio, tuvo relaciones ilícitas con un peon de la panaderia "San Cárlos".

De las averiguaciones efectuadas por la policía, ha resultado ese hecho, y se supone que la india sea la madre del feto encontrado.

Este ha sido arrojado hace como 15 dias en el sitio indicado, y no ha sido visto antes por los habitantes de la casa, debido á la circunstancia de no haber ido al fondo á causa del mal tiempo reinante.

El Sargento Mayor Garcia, al tener conocimiento del hecho, dió aviso de él á la policía.

La india, que se llama Cármen Garcia, ha sido presa preventivamente.

—Seccion 16—En el corralon situado en la calle Buen Orden núm. 571, se tomaron en pelea á cuchillo los individuos Bruno Gutierrez y Domingo Vazquez, resultando herido el primero, por lo que fué transportado al hospital Buenos Aires, siendo el herido preso.

—Seccion 17—Sin novedad.

—Seccion 18—En la esquina de San José y Estados-Unidos fué herido en pelea, de una puñalada en el costado izquierdo, Pascual Alvano, por otro individuo que logró fugarse.

El hecho ocurrió anteayer á las 7 p. m., y el herido se asiste en el hospital.

Por espender billetes de loteria no autorizada, fué remitido el prójimo José Perez, quien será puesto á disposicion del Presidente de la Municipalidad.

Secciones 19 y 20—Sin novedad.

Incidente en Rio Janeiro—En el *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, del 17 del corriente, hallamos la siguiente noticia:

"Anteanoche á las 9 ½ tuvo lugar en el teatro de las Novedades un altercado entre Juan Adolfo Massé y José Elysio dos Reis, hiriendo levemente en la cabeza éste á aquel con un baston.

"Siendo preso *infraganti* por un agente policial, el agresor fué conducido á la presencia del Sr. Doctor 2° delegado, quien labró el acta respectiva, poniendo despues al preso en libertad, por haber prestado fianza en la forma establecida por la ley.

"Massé declaró ser francés, de 26 años de edad, soltero y corredor, y vivir en la calle Bella do Príncipe, número 58."

Hemos recibido cartas de Rio Janeiro en las que se nos dan detalles sobre este incidente, resultando de ellos que el hecho mencionado en la noticia del *Jornal* pasó del modo siguiente:

Unos individuos que se hallaban en el teatro de las Novedades espresáronse en términos desfavorables respecto de la República Argentina. El Sr. Massé, que oyó sus palabras, tomó la defensa de nuestro país, valiéndole su generosa actitud el ser atacado por los que nos insultaban, y recibir la lesion á que se refiere el suelto que dejamos traducido.

El Dr. Manuel A. Montes de Oca—El Dr. Manuel Augusto Montes de Oca que, como se sabe, hállase actualmente en Europa, es esperado por su familia á mediados del mes de Noviembre próximo.

Cabos y Sargentos de Artilleria—Una vez que emprenda su marcha á Trarú-Lauquen, el escuadron del 1° de caballería, que se encuentra actualmente en la Chacarita, pasará á ocupar este último edificio la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería.

El regimiento 6° de caballería, que debe llegar el 23 del corriente, ocupará un corralon municipal situado en la calle Europa.

Al interior del Chaco—Para los primeros meses de la primavera se organiza una espedicion militar al interior del Chaco, bajo el mando del Gobernador de ese territorio y jefe del 11 de infantería de línea, Coronel Bosch.

Dada la extension de la zona que abarcará esta batida, los soldados del 11 no serán suficientes para llevarla á cabo cumplidamente. En consecuencia, á mediados de Setiembre próximo el batallon 9° de infantería, que se encuentra en la capital de Entre-Rios, marchará á Formosa, donde se organizará la espresada expedicion.

Obras de Salubrificacion—En el segundo semestre del año corriente, la Comision de las Obras de Salubrificacion necesitará, para llenar sus necesidades, la suma de $ 101,725 moneda nacional.

Esta cifra se descompone así: Julio $ 9500, Agosto $ 9500, Setiembre $ 27,025, Octubre $ 14,500, Noviembre $ 9,500, Diciembre $ 31,700 moneda nacional.

De estos $ 101,725 moneda nacional, corresponden $ 26,000 moneda nacional á la explotacion de

las Aguas Corrientes, conservacion de las obras y oficina de incendios, y $ 75,725 moneda nacional á construcciones para el mismo establecimiento.

Pedido de libros—El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido al de Instruccion Pública, solicitando la entrega de cincuenta ejemplares de cada una de las obras editadas por cuenta del Gobierno Nacional, para ser distribuidas entre los Representantes de la Nacion en el extranjero.

Dice en su nota el Ministerio de R. E. que la distribucion de esas obras entre los expresados agentes les servirá para estar al corriente de la marcha y progresos de nuestro país.

Las obras que se solicitan existen depositadas en la Biblioteca Nacional.

Proyectos despachados—Damos noticia en seguida de diversos proyectos despachados por las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto de la Cámara de Senadores de la Provincia:

La de Hacienda aconseja la sancion de un proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados derogando la ley de 5 de Marzo de 1881, que acuerda á los señores Emilio Landois y Ca. el derecho de construir un ferro-carril de sangre garantido, entre Ensenada, Magdalena y Altamirano.

La misma aconseja la adopcion de un proyecto de la otra Cámara mandando depositar en las sucursales del Banco de la Provincia el 15 % de las rentas que corresponden á los Consejos Escolares de Distrito.

La misma aconseja la sancion del proyecto de la otra Cámara, aprobando los decretos dictados por el P. E. con fecha 24 y 27 de Diciembre de 1881, referentes á mejoras en el pueblo de Belgrano, con objeto de ponerlo en estado de salubridad.

La misma aconseja la sancion, con algunas modificaciones, del proyecto enviado por el P. E. sobre empedrados en los pueblos de la Provincia.

—La de Presupuesto aconseja la sancion del proyecto abriendo un crédito suplementario por la suma de *trescientos diez y siete* pesos m/c á favor de la Direccion General de Correos por servicio de correspondencia á las Oficinas de la Casa de Gobierno, durante el año 1880.

La ordenanza sobre cercos y veredas—El Inspector General de la Municipalidad propuso hace algun tiempo á la Corporacion algunas modificaciones á la ordenanza vigente sobre construccion de cercos y veredas.

La nota del Inspector fué pasada á informe del Ingeniero, quien se ha espedido aconsejando que los artículos 4, 5 y 6 de la citada ordenanza sean modificados en la siguiente forma:

Art. 4º Todo propietario ó encargado de casa ó sitio y á falta de este el ocupante, en cualquier calle dentro del perímetro que corresponde hacer cerco de pared, está obligado á construir vereda del material que se establece en la presente ordenanza.

Art. 5º En todas las calles empedradas, adoquinadas ó macadamizadas, etc., la vereda será de piedra labrada y el cordon no podrá ser de menor grueso de diez centímetros, esceptuándose las veredas de las casas situadas á más de quince cuadras de la Plaza de Lorea, que podrán hacerse de ladrillo de máquina asentado en cal.

Las veredas de las calles sin empedrar podrán hacerse de ladrillo de mesa asentado en cal; pero tendrán obligacion de rehacerlas con piedra dentro de los seis meses de construido el pavimento de la calle.

Art. 6º El ancho de las veredas se hará de conformidad al ancho de las calles en la siguiente proporcion:

Para calles de 11 varas el ancho será de 2 varas; para calles de 14 varas, de 2 ½ varas; para calles de 16, de 2 ¾ varas; para calles de 20, de 3 varas; para calles de 25, de 3 varas; para calles de 30, de 5 varas.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores de la Provincia está citada á sesion secreta para hoy á las dos de la tarde.

Se tomará en consideracion un pliego del P. E. solicitando el acuerdo respectivo para hacer un nombramiento.

Se aseguraba ayer á última hora que en esta misma sesion secreta varios senadores presentarian un proyecto mandando entregar al Gobierno Nacional la suma de un millon, quinientos mil pesos m/c, para contribuir á la compra de un nuevo encorazado para la escuadra argentina.

Sub-secretaria de Hacienda—Miéntras dure la enfermedad del Sr. Arcardini, desempeñará interinamente la Sub-secretaria del Ministerio de Hacienda Nacional, el Sr. Manuel D. Noya, Oficial 1º y habilitado de la misma reparticion.

"Orphelinat Français"—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública se mandaron entregar ayer los cien pesos fuertes que, como subvencion por una sola vez, le han sido acordados al *Orphelinat Français*.

Exposicion Continental—El Secretario de la Comision del "Club Industrial" se dirigió ayer al Presidente de la Comision Nacional Inspectora, pidiéndole quiera tomar las medidas que considere convenientes para evitar la pérdida de los numerosos objetos abandonados en la seccion que ocuparon los productos de la provincia de Tucuman.

—La Comision Nacional Inspectora abonó ayer á la Aduana $ 82 95, por los derechos de importacion correspondientes á las obras de arte espuestas por el escultor Pietro Costa.

Pago de haberes—En el vapor *Rio Uruguay* se embarca hoy, con destino á la Asuncion, el comisario pagador de la bombardera *República*, llevando los fondos necesarios para abonar sus haberes, por Julio y Agosto, á los tripulantes del espresado buque.

Alcaldías vacantes—En vista de que el proyecto del P. E. sobre reformas en la justicia de paz, y por el cual se suprimian los alcaldes, no será ya aprobado este año por el Congreso, dentro de pocos dias se dictará un decreto por el Ministerio de Justicia, llenando las vacantes existentes en muchas de las Alcaldías de la Capital.

Plaza Once de Setiembre—Los miembros de la Comision de Higiene de la parroquia de Balvanera celebrarán hoy á primera hora una conferencia con el Presidente de la Municipalidad, acerca de un asunto de importancia.

Se trata de obtener de la Corporacion que la plaza Once de Setiembre sea convertida en un paseo público, aprovechando para ese fin algunos de los trabajos hechos en ella con motivo de la Exposicion Continental.

El vecindario entero de Balvanera prestigia con entusiasmo este pensamiento, y está dispuesto á secundar eficazmente la accion de su Comision de Higiene, en el indicado sentido.

La prensa se ha ocupado tambien de este asunto, siendo su opinion favorable á los trabajos emprendidos.

Todo induce á creer, pues, que la accion de la Comision de Higiene de Balvanera no será estéril, y que la Municipalidad, atendidas la importancia y conveniencia del plan proyectado, le prestará su aprobacion y ayuda.

Comision de Aguas Corrientes—Ayer se reunió la Comision de Aguas Corrientes y nombró Secretario de ella al Dr. Salvador Lopez, en reemplazo del Sr. Pascual Costa, que renunció.

Vacunacion de soldados é inmigrantes—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer una nota al Jefe de la Administracion de Vacuna, Dr. Justo Meza, recomendándole que proceda á la vacunacion de los asilados en el Asilo de Inmigrantes y de la tropa perteneciente á los batallones que se encuentran de guarnicion en esta ciudad.

Esta medida es adoptada en virtud del desarrollo que está adquiriendo la viruela.

Empedrados—El Presidente de la Municipalidad ha enviado al Congreso Nacional una solicitud con cerca de dos mil firmas de vecinos de los barrios del Sud, pidiendo el pronto y favorable despacho del proyecto sobre empedrados de aquella parte del Municipio.

—Los vecinos de la calle Estados Unidos, entre San José y Zeballos, se han presentado ayer á la Municipalidad solicitando el empedrado de esas dos calles.

Iglesia de la Merced—Esta noche á las 7 principia la novena de San Ramon Nonato.

Niño estropeado—Ayer ha sido traido á esta redaccion un niño llamado Leon Pagés, domiciliado en la calle Tucuman, núm. 32, y que presenta varios moretones en las piernas y una pequeña herida en la mano izquierda.

De lábios de dicho menor y de un hermano suyo hemos recogido la siguiente relacion:

Que siendo alumno de la escuela graduada de la Catedral al Norte, ha sido maltratado diversas veces, ocasionándole los moretones que tiene en las piernas y la herida de la mano.

Que habiéndose quejado su hermano mayor al director de la escuela del tratamiento que se daba al niño, aquel se mostró sorprendido del hecho, y prometió castigar ejemplarmente á quien resultase ser autor de él.

Que desde los últimos castigos que se le impusieron han pasado ochos dias, sin que la promesa del Director se haya cumplido, y, por último, que no se le dá en la Escuela la instruccion que á los demás alumnos, ni se le permite tomar parte en el recreo, manteniéndosele, miéntras éste dura, parado en el patio.

Esta denuncia, como se vé, es de suma gravedad y exige que sea prontamente esclarecida.

El menor Leon conserva visibles todavía las huellas del mal tratamiento recibido, y de ello podemos dar entera fé, porque lo hemos visto.

Quedamos á la espera del esclarecimiento de este asunto.

Círculo "Buenos Aires"—Este será el nombre que llevará el centro social que se está organizando con elementos de las parroquias de San Cristobal, Monserrat y Concepcion y que tendrá su asiento en esta última.

Los iniciadores del pensamiento se reunirán en asamblea general mañana á las 8 de la noche en la calle Chile núm. 378.

Recepcion en el Instituto Geográfico—Esta noche, á las 8, tendrá lugar en el Instituto Geográfico Argentino la recepcion de las Comisiones francesas encargadas de estudiar el paso de Vénus.

Conferencia—El Dr. Brakebusch, de la Universidad de Córdoba, dió anteanoche una conferencia á los sócios del Club Literario Aleman, en el salon de gimnasia del "Turnverein", convenientemente arreglado para el objeto.

Componíase el auditorio de ciento cincuenta personas, entre las que se contaban muchas de las familias de los sócios del Club Literario Aleman.

El tema de la disertacion del Dr. Brakebusch fué el interior de la República.

Las leguas que el Dr. Brakebusch ha recorrido en sus viajes por la República, pasan de seis mil.

El disertante describió algunos de sus viajes á la Rioja, á Salta y á la Puna, relatando la vida y costumbres de sus habitantes, y estendiéndose luego sobre la industria minera, los fenómenos meteorológicos observados por él en las sierras y los diversos paisajes que ofrece en aquellos puntos la naturaleza.

El Dr. Brakebusch terminó pronosticando á aquellas provincias un gran porvenir, el dia en que una comunicacion fácil y segura facilite la explotacion de sus riquezas minerales y agrícolas.

El conferenciante fué escuchado con vivo interés, mereciendo su exposicion, llena de importantes informaciones acerca del presente y porvenir del interior de la República, calurosos aplausos de parte de la concurrencia.

"Centro Industrial Argentino"—De la Secretaría de esta Asociacion se nos remite el siguiente documento, cuyo contenido se relaciona con el Museo Industrial instalado bajo la direccion y auspicios del Centro:

Despues de tres años de lucha, con todo género de inconvenientes, "El Centro Industrial Argentino" ha conseguido, por fin, instalar el Museo Industrial en la escuela á que aspiraba.

El Consejo de Administracion, consecuente con la modestia que ha guiado los pasos de esta asociacion en todas sus tareas, se limita por ahora á abrir las puertas de este establecimiento, cuya entrada es gratis y libre para todos.

Ese acto tendrá lugar el 25 del corriente á las ocho de la noche.

Con tal motivo, tiene el placer de invitar á todos los habitantes de la República á visitar y estudiar este muestrario de la Produccion Nacional, que desde ese momento quedará permanentemente visible para todos.

Más tarde, cuando los hechos hayan demostrado los benéficos resultados que el "Centro Industrial Argentino" espera, confiadamente, obtener en la tarea emprendida, se hará un honor en invitar á las autoridades, que, con su presencia, deben imprimir al "Museo Industrial" el sello de INSTITUCION NACIONAL.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—ADOLFO BUTTNER—*Tomás Santa Coloma*, Secretario.

"Instrucciones para los mayordomos ó encargados de estancias"—Hemos recibido en un folleto de 50 páginas, editado por la imprenta de *La Libertad*, las "Instrucciones para los mayordomos ó encargados de estancias, por Juan Manuel de Rosas", con una noticia preliminar del Dr. Adolfo Saldías.

Las "Instrucciones" fueron publicadas no há mucho en *La Libertad*.

"La Ilustracion Argentina"—Se ha repartido el número 23 del año segundo de esta publicacion semanal.

Hé aquí el sumario del presente número:

Ilustraciones—Barberos al aire libre—Féria rural en Concordia—La vida del campo—El primer ejercicio (milicias de campaña)—Retrato del D. D. Francisco Alcobendas—Retrato del Dr. D. Olegario Ojeda—Lectura—Francisco Alcobendas (noticias biográficas)—La muerte de Espronceda, por Angel R. Chaves—Olegario Ojeda, (noticias biográficas)—Album: Enrique S. Quintana—Los artistas y sus obras—La Castidad—Pensamientos—Balada (de Luis Ratisbonne)—Epígramas—Indicaciones útiles—Recreacion—Ajedrez.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Líneas todas bien.—*El Jefe de Oficina.*

SOLICITADAS

Favoritismo perjudicial

El Director del Departamento de Ingenieros Nacionales tiene el deber de llevar á la práctica toda clase de economías, á objeto de que el Tesoro público no sea perjudicado.

En el Rosario de Santa-Fé está el Ingeniero Nacional Sr. Amespil, para atender todas las necesidades de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Salta. Este Ingeniero provee con exactitud de todo cuanto precisan aquellos trabajos. ¿Por qué, pues, no se nombra otro ingeniero, para servir iguales necesidades, de la prolongacion del ferro-carril Andino, de San Luis á Mendoza?

Si así se hiciera, se economizarian las pingües comisiones que hoy se pagan á un particular, que, como comerciante que es, puede comprar á largos plazos los artículos que el ferro-carril Andino le pide, y pagarlos al contado, descontando el 6 %, con los mismos fondos que el Gobierno Nacional tiene disponibles en la Sucursal del Banco Nacional del Rosario, destinados exclusivamente para pagar gastos que ocasionen los ferro-carriles en sus prolongaciones.

Un empleado competente que nombrara el Departamento de Ingenieros le costaria al país $ 2400 (dos mil cuatrocientos pesos fuertes) anuales; miéntras tanto, el particular que actualmente ocupa, no utilizará ménos de $ 12000 (doce mil pesos fuertes) anuales; previniendo que este cálculo es bajísimo con respecto á la importancia de la proveeduría que hoy explota con menoscabo de los intereses de la Nacion.—El Sr. White lo puede salvar.

2370 p10 a19 ****

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 24 de 1882.

No conocemos operaciones realizadas en oro sellado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron en la hora oficial:

A $f 13,300 al contado á 101 1/2 y 101 1/4 %.
E " 1,000 id id id 84 %.
" " 5,000 para hoy á 84 %.

En la liquidacion el mercado fué subiendo de precio desde 138⅜ hasta 139 %, cerrando firme y con compradores á este precio.

Segun los datos oficiales de la Bolsa, los vencimientos de las ventas realizadas hasta hoy para fin de Setiembre alcanzan ya á 21060 acciones.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se colocaron fácilmente $f 6,100 al contado á 69 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Al principiar las operaciones oficiales hubo un amago de baja que duró bien poco, reaccionando los precios inmediatamente. Se anotaron vendidas:

325 acciones al contado á 136 1/2, 136, 137 %.
2200 id para Agosto 31 á 138, 138 1/4, 139, 138 1/4, 138 1/2 %.
1050 id id Setiembre 30 á 135, 135 1/2, 135 %.

CAMBIOS—Cotizamos:

El cambio sobre Lóndres está mas flojo; se pagaron varios giros de buen papel, á 49⅞ d.

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅞ á 49⅞
Francia	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Génova	5 fr.10	5 fr. 18
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 18
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$250	girador

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á 4 ½ % idpremio
Napoleones á 1 id
Cóndores chilenos á 2 % premio
Bolivianos en cuatros 17¼ á 18 $ m/c
Soles á 32 y 31 ½ oro
Chirolas á 76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas		
Hipotecarias, Série E	101¼ %	
Id id id B	99 %	
Id id id C	97 %	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	84 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	125	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	69 %	
Id id id de 1863	87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105¼	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	76	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21¼ %	
Acciones puentes y caminos, id id	104 %	
Acciones del Banco Nacional	137 %	
Emprésito Obras del Riachuelo	1500 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada		

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de seis millones de pesos moneda corriente.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 24 de 1882—48 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos. El mercado en pieles sigue sostenido y con interés; sebo continua con animacion.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 85 arb. lana, borrega, buena, $ 82.

CUEROS VACUNOS—525: los de matadero, buenos, $ 167; campo, buena clase, $ 166. 168; regulares, 164; inferiores, 160, todos con media libra de tara.

CUEROS DE POTRO—4º de potro: los buenos, $ 43; regulares, 40.

CUEROS DE GAMA—30 docenas, buenos, libre de pintado, $ 82.

CUEROS LANARES—2,453 docs.: los de campo superiores, 24 1/2, 25 rls. lb.; buenos, 23, 24 id id; regulares, 22, 22 1/2 id id; desechos, 17, 19 id id; id de corderos, $ 22, corderitos: los superiores, $ 18 3/4, 19; buenos, id 18 y 18 1/2 la docena.

CUEROS DE NUTRIA—200 lb. nutria, clase reg., $ 10 1/2.

CERDA DE POTRO—118 arrobas: la superior, $ 164, buena, 160, 158; regular, 155.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 24 de 1882—65 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 825 bolsas trigo. El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 480 cueros vacunos: los de campo superiores $ 167, 168; buenos 165; regulares 160, 162, unos con 1/2 y otros con 1 lb. de tara.

CUEROS DE POTRO—35 cs., buena clase $ 40, 42.

CUEROS LANARES—Se realizaron 3420 docs. lanares: los de matadero buenos á 23 1/2 rls. lb; campo superiores 24 y 23 1/2; buenos 22 1/2 á 23; regulares 21 á 22; desechos 16 á 18; corderos, 19; corderitos, los superiores $ 17 1/2; buenas $ 16 1/2 á 17; regulares $ 16.

CERDA DE POTRO—58 arbs. cerda: la superior $ 143, 145; buena 140.

SEBO—22 bordalesas, el de exportacion $ 46 1/2; campo $ 44.

TRIGOS—320 fgas.: el Salado bueno $ 122; regular 113; candeal bueno $ 165.

MAIZ—290 fgas.: el morocho desgranado $ 60, y amarillo 56, 57.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 24—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Lavalle y Moore	F. Dumesmil	Monsalvo	10
S. A. Gomez ca.	B. Avila	Almirante Brown	40
C. Casares	F. Diaz	Matanza	34
Id Id	F. Ortiz	Magdalena	78
A. Ceballos	J. Herrera	Mercedes	59
J. Vazquez	F. Bais	Las Conchas	60
B. y Pombo	N. Quirno	Moron	60
Duggan hnos.	N. Mansilla	S. A. de Areco	110
S. A. Gomez y ca.	S. Peralta	Cañuelas	50
Id Id Id	H. Melo	Moreno	40
J. Arballo	J. Ocampo	S. A. de Areco y Baradero	
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	73
			118
			746

Animales muertos para el consumo, 444.

PRECIOS GENERALES—1er. aparte, carne y sebo, $ 330, 300; segundo id id id, 330, 350; flaco id id id id, 200, 250; terneros, año arriba, 180, 200; cueros de novillo, 150, 160; id id vaca, 100, 110.

Despacho de Aduana

Agosto 23.

MERCERIA Y LIBRERIA—Villanueva y S., 1 c. coronas de cuentas; M. Gutierrez, 5 id felpudos, bellotas, bordones, flecos y esterilla de lana y algodon; Monsegur, 6 c. libros impresos y acordeones; Tornquist, 17 c. alhajas, cajas, peines, botones lacre, corses y agujas; Gondret, 1 c. juguetes; Artaza y ca., 5 id carteras, acordeones, hevillas y mesitas de madera; Darte y ca., 2 c. armónicos y acordeones; Dieckman, 16 c. trencilla de lana, id de algodon, bolsitas de hule, tinteros, álbums, etc.; C. M. Joly, 4 c. libros impresos; Alberto Berho, 1 c. id id.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—R. Carcano, 4 c. casimir de lana, alpaca de lana y algodon, brin de hilo y algodon, percalina; Monsegur, 8 c. id. casimir lona y algodon, 1 c. género de seda; Lagos M., 3 id. lana de hilo y pitapunzó, etc.; Tornquist, 9 c. casimir de lana y 1 fdo. arpillera; C. Zorraquin, 6 c. medias de algodon para hombres; Drabble hnos., 1 c. zarazas para vestidos, 1 fdo. lienzo algodon tabla; Peretti hnos., 2 c. percal y razo de algodon; Mallmann y ca., 1 c. medias de algodon; Capdeville, 3 id batas de algodon bordadas, camisas de hilo para señoras; Dellachá, 10 c. casimir de lana de color; Bemberg H., 7 c. género de algodon para pantalon; C. y Aramburi, 4 c. vestidos piqué para niños, fichus, fantasías, etc.; A. Necol, 3 c. camisetas punto de algodon y medias de id; Feis y ca., 1 c. género de algodon para pantalon; Morianchel, 2 c. cretona.

LOZA, VIDRIOS, &—E. Vieira, 5 bocoys lozas pintadas; B. Bruschi, 1 c. aceiteras de cristal, 1 c. juegos para lavatorio, de losa fina; R. Warrell, 4 fdos. bolsas de papel, 2 c. trampas para cazar moscas.

FERRETERIA, ETC.—Runciman, 33 btos. tierra romana y arts. portátiles para un ferro-carril; Dirube, 1 c. cuchillos para máquinas; Gregoire, 14 c. id, 1 prensa litográfica, tipos, 2 máquinas para coser; Drysdale, 19 btos. cortaplumas, tachos de cobre, cerraduras, picaportes, tornillos, guadañas, piedras para afilar, etc.; Mattaldi, 1 c. estribos, espolines y frenos para coches; Porth, 62 railes para tramways, y cuñas; Möller, 22 fdos. estopa alquitranada, 501 barricas tierra romana; W. Louvet, 2 c. barreperros; Burton, 7 btos. cobre en lingotes, barras de fierro, inodoros, barras y baños; Warrell, 10 btos. baños de fierro, 1 motor y 1 bombita; Marquez, 2466 hectólitros cal apagada y 1110 postes ñandubay; Rivolta, 5 c. pinceles y cepillos surtidos; V. Casares é hijos, 1609 bultos, hejas, barras, tuercas, eslabones, redondelas, chapas, fierro en barras y id para herraduras, etc., 6 btos. cabo manila, Moore F., 4 c. arados de acero; Menditeguy, 152400 kilóg. carbon de piedra; E. Shaw, 101600 id id id; Wedekind, 1 c. bombillas composicion; I. Etchegaray, 129 btos. cabo alquitranado y estopa id; Rivolta, 3 c. canillas de madera y varias muestras; Lüders, 10 c. alambre galvanizado, piezas de zinc, cápsulas para botellas y bandejas de lata; Mantels, 1 c. muestras, 250 c. alambre de acero; J. Shaw, 813 btos. ferretería surtido, filástica, cabo alquitranado y 5 btos. máquinas para coser á mano, 55 id ligueñas; J. Bell, mientas, cáñamo, piola, etc.

DROGAS Y PINTURAS—Shaw Miller, 120 cascos ceniza de soda; Demarchi P., 56 c. pastillas de menta, ácido tartárico, sales, amoniaco, etc.; Bossi, 8 c. masilla, barnices, etc.; Godet, 20 cascos glucosa; Monsegur, 36 c. goma senegal, aguas minerales, blanco de zinc y útiles para dentistas; Hammer y P. 4 c. lúpulo; A. Moine, 13 c. aceite, lacre, resina, amoniaco, nitrato de plata, ioduro de hierro, pastillas de Tham y una balanza.

COMESTIBLES—Repetto, 125 c. aceite de olivo; Rocha hnos., 600 tercios yerba paraguaya; A. Lopez, 25 btos. picadura habana; A. Melo, 400 bolsas harina; F. C. del Oeste, 150 c. kerosen; E. Madero y ca., 50 bcas., 10 medias azúcar blanco; Parry, 50 c. queso de Holanda, 20 c. chocolate; Krabbi Higgins, 5 caballos en pié, 5 toros y 15 carneros finos; Bowers, 1500 c. kerosen; D. Fulton, 50 fgas. pimienta en grano.

BEBIDAS—Marini y Ca., 200 bordalesas vino de Burdeos; Bidart, 90 id id id; Peters hnos., 90 id id id, 65 c. cerveza alemana; Monsegur, 5 bordalesas vino de Burdeos, 12 cajones id id; J. Profumo, 80 bordalesas id id, 140 barriles id italiano, 100 c. fernet; Artagaveytia, 55 cuarterolas vino tinto; E. Piaggio, 2500 c. vino italiano; T. Olivari, 20 cajas id id; Escalada L., 50 id id id; Mondelli hnos., 14 id id id; Julio Belando, 6 id id id; E. Ochoa y Ca., 67 pipas, 4/2, 4/4 vino tinto español, 40 cuarterolas vino seco; S. Lartigue, 50 c. ajenjo francés; Natta y Barrios, 210 tercerolas aguardiente; J. Maupas y Ca., 63 c. licores, 15 c. vino Champagne, 35 c. anis, 100 c. bitters.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo; *Proveedor, Tridente* é *Interior* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Uruguay; *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para el Rosario; *Rio Uruguay* para la Asuncion; *Progreso* para la Victoria, y *Gironde* para Burdeos, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

—El vapor francés *Porteña*, que era esperado el 20 en este puerto, ha sufrido una rotura en el hélice, que lo imposibilitó para seguir su viaje, teniendo que entrar á San Vicente á fin de reparar esa avería. Se ignora si podrá continuar el mismo paquete con las mercancías que tiene á su bordo ó si habrá que trasbordarlas á otro buque.

—No entró ayer, como se creia, el vapor inglés *Lemnos*, del Rosario, que se supone barado á la altura de Martin García. El vaporcito *Stella*, salió ayer á prestarle auxilios, en caso de que estos fuesen necesarios. Este paquete no podrá zarpar antes del 26.

—Ayer se le dió entrada al vapor francés *Diolibah*, bajando sus pasajeros á las 3 1/2 p. m.

—Ayer entraron á Montevideo los buques siguientes: *Bengale* de Marsella, *Emllyn* y *Emmanuele P.* de Cardiff, *Trosachs* de New-Castle, *Tholosa* de Lóndres, *Isidra* de San Francisco, *Hortensia* de Itajahy y *Newman* de Amberes.

—El *Strabo*, que es esperado el 29 en este puerto, trae un importante cargamento para el Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 23

Ripamare, bca. noruega de 513 ton., cap. P. N. Ugland, de Liverpool el 2 de Junio á la Compañía del Gas Buenos Aires con 758 toneladas carbon.

Harry Smit, barca americana de 520 ton., cap. A. H. Parke de Portland el 8 de Julio á J. Bell é hijos con 45813 piezas con 362421 piés pino y spruce.

Angelo Ferrari, barca italiana de 420 ton., cap. M. Berardo, de Marsella el 25 de Mayo á Rossi y Ferrari con: 3 c. rs Drysdale y Ca. 775 barriles tierra romana, 78620 tejas chatas, 765610 baldosas, 118,800 id ordinarias.

Woodside, barca americana, de 609 tons, cap. Montgomery, de Portland el 8 de Junio, á C. S. Roberts, con 350,657 piés pino y spruce, 17,244 piés spruce, 32,823 piés fresno y nogal, 11,460 piés duelas de spruce, 96 fardos lona, 300 barriles resina.

Próspero Doge, barca italiana, de 603 tons, cap. Schappapietra, de Nueva York el 13 de Junio, á T. Drysdale con: 83 piezas guindo, 1 c. muestras, 7 bultos artículos diversos, 341 c. máquinas, 165 plataformas, 155 ruedas, 157 lanzas, 1821 piezas pople, fresno y nogal, 13 canastos mercancías, 16 barriles á canastos cristalería, 25 canastos con artículos de agricultura, 8 barriles 2 cascos lámparas, 4 canastos 2 c. máquinas, 8 c. 2 bultos mercancías, 6 c. 6 canastos 16 bultos máquinas, 12 ruedas 1 casco 1 c. ferretería, 12 c. arados, 4 c. vasos, 104 c. betun, 2 c., mercancías, 1 c. papel, 6 c. aguarras, 100 barriles resina, 33 fardos algodon, 30 c. 12 canastos tabaco, 1 c. muestras, 100 bultos madera, 9 c. arados, 101 c. ferretería, 80 bultos 136 c. balanzas etc., 9 cascos ferretería, 15 fardos lona, 40 bultos clavos, 1109 c. kerosene, 200 c. aguarras, 464 c. 69 canastos artículos de agricultura, 3608 piezas pino, 60 c. gasolina.

Premier Mackenzie, bca inglesa de 398 ton, cap. W. E. Wymann de Brunswick el 16 de Junio á la órden con 32344 piezas con 295387 piés pino.

Konprinz von Preussen, berg. aleman, de 238 tons., cap. H. Keeni, de Welmington el 1º de Junio, á B. Stokes con: 18,862 piezas con 169.337 piés pino.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 23

Villa del Salto, vapor oriental de 200 ton., cap. Galdió, de Uruguay á P. Risso con: á varios, 21 bts encomiendas, de tránsito 22 btos mercs.

Pingo, vapor nacional de 92 ton., cap. Morse, del Rosario, á P. Risso con: C. Alsina 300 bolsas harina; J. Torres, 48 id id, á varios 16 btos encomiendas.

Diana, vapor inglés de 332 ton., cap. Bacigalupi, del Rosario, á Christophersen con: D. Perazzo, 477 bsas. trigo C. Federici, 10 btos.; á varios 5 btos. encomiendas.

Nueva Pelegra, bdra. nacional, de San Fernando, á A. Nuñez, con 20,000 astillas leña.

San José de la Cruz, bdra. nac., de Villa Constitucion, á A. Nuñez, con 10,000 kilos papas.

Sirena, bdra. nac., del Rosario, á A. Nuñez, con 15,000 kilos papas.

Carmelita, bdra. nac., de Gualeguaychú, á A. Nuñez, con 4,600 kilos tasajo.

San Mauricio, pbot. nac., del Baradero, á N. Barrios, con 43 pipas sebo derretido, 6 id aceite de potro.

Antonito Correntino, pbot. nac., de Corrientes, á N. Barrios, con 22,000 astillas leña.

Carlitos, pbot. nac., del Diamante, á T. Rivara, con 20,000 kilos tosca.

Nueva Esperanza, bdra. nac., de San Nicolás, á A. Huergo, con 17,000 kilos papas.

Bella María, bdra. nac., del Baradero, á A. Huergo, con 14,000 kilos papas.

CERRARON REGISTRO

Mariano Poli, bca. italiana, para Falmouth, por Mihanovich, con: 4,319 bsas. maiz, 10,213 id semilla de lino, 365 id cerda, 110 id maiz de Guinea.

SALIDAS—DIA 23

Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.
Diana, vapor inglés, para Santa Fé.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Agosto	1	Rio	Hamburgo
"	5	Teniers	Lóndres
"	10	Handel	Liverpool
"	10	Bearn	Génova
"	10	Horrox	Lóndres
"	24	Cordillera (en Montevid.)	Liverpool
"	26	Savoie	Génova
"	28	Nord America	Génova
"	28	Strabo	Lóndres
"	29	Aconcagua (en Montevid.)	Pacífico
"	30	Congo	Burdeos
"	30	Rosse	Lóndres
"	30	Memphis	Hamburgo
"	30	Maskelyne	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Agosto	1	Galileo	Amberes
"	3	Savoie	Génova
"	7	Nord-América	Génova
"	8	Rose	Dunquerque
"	8	Congo	Burdeos
"	24	Gironde	Burdeos
"	24	Cordillera (desde Mont.)	Pacífico
"	25	Frankfurt	Bremen
"	25	Bahia	Hamburgo
"	25	Mozart	Nueva-York
"	26	Mytilene	Liverpool
"	26	Lemnos	Amberes
"	28	Umberto I	Génova
"	29	Minho	Southampton
"	30	Strabo	Dunquerque
"	30	Aconcagua (desde Mont.)	Liverpool
"	30	Memphis	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Escojed! ¿Teneis tos lector?—Supongamos que la tengais! En este caso teneis la opcion de libraros de ella de una vez, ó de toser hasta ser tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuita: es un medicamento simple, el producto de un Arbol Mejicano, pero en toda la Materia Médica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en tisis, broquitis crónica etc., cuando siguen su carrera desenfrenada. No es un mero mitigante, dando alivio temporario, como las misturas soporíferas para la tos, pero un remedio radical que ha sido probado en todos los climas y ha recibido la sancion de los médicos en todas partes.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atencion de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre, con más ó ménos rapidez á enfermedades graves y funestas; tales son las *bronquitis crónicas*, los *violentos accesos de asma*, las *afecciones pulmonares*, etc., y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento enérgico y seguro, como el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Ca, que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la *tísis*, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Solo deberan considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Establecimiento Medico DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA CON EL CONCURSO CIENTIFICO de médicos especialistas RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente acreditadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrechoces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad médicas europeas inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

CONSULTORIO MEDICO Gratuito *Especialmente para las enfermedades de los* **Riñones, Vejiga** ORGANOS GENITALES **414-Victoria-414, altos** Atendido por el **Dr. MELCHOR TORRES** *Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires* Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde. **Consultas particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

9586 p6 m jl1

Juan Bautista Cruz ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 2130 p3 m. ag. 9

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO 630 PIEDAD 630 ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.

Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*

1602 p3 m jl26

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan.*

1967 ag 4 v set 1º

CLÍNICA DEL Dr GONZALEZ GARAÑO 247-CORRRIENTES-247 (ALTOS) *Enfermedades de la garganta, oidos y nariz* ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL **LAVADO** SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS **Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.**

2029 p15 ag6

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "Especiales Proveedora" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tengo el placer de anunciar al público que ahora mas que nunca, podré corresponder debidamente al favor que me dispensa, porque la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquinas para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, me permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".

Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.

260-RIVADAVIA-260 Buenos Aires

2520 p1m ag6. *Manuel Duran.* Fabricante.

A LOS FUMADORES

Los cigarrillos de *La Abundancia*, que actualmente se expenden en las confiterías y almacenes, son elaborados con la rica picadura Habana, recibida últimamente por esta acreditada fábrica.

Y como lo bueno no necesita recomendaciones bombásticas, nos limitamos invitando á los fumadores inteligentes para que prueben hoy los cigarrillos de *La Abundancia*, y les darán la preferencia.

2573 p10 a20.

VAN GELDEREN Y TRANT TRADUCTORES PÚBLICOS **108—PIEDAD—108**

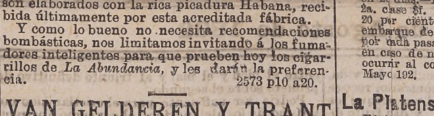

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

INDICADOR

A MORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor, oficina, Perú 122, de 2 á 4p.m.; domicilio, Moreno 736.

A LCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

A VELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

A VELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

A URRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

A RECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

B LANCO Y VILLALTA, doctor en medicina y cirugía; consultas todos los dias, de 12 á 3 p. m.; Perú 361.

B ALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

B AZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

B ERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

B OLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

L EGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunes, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demas dias, de 11 á 5 p. m.

C ALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

C ANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

C IMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

C ABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

C OELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

D UDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 310.

E SCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

E LIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

E LIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

E SPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

F INCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

F ERNANDEZ JUAN, S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

G AINZA MARIANO DE, Y JULIAN GELLY, abogados; Piedad 151, de 12 á 4 de la tarde.

H UGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 118, frente al Banco Hipotecario.

I NSIARTE ADOLFO Á., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

L OPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 688.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

L ACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

M IÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 305.

M ARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

M ARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

M ARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

M ITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

M OM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

M OREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 5 de la tarde.

P IÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

P EREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

Q UESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

Q UESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

Q UESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

S AAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1544

Q UIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

S AUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

S ALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

S UAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 5 p. m.; domicilio Corrientes 102

T ERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

V ARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 5 de la tarde.

Z EBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. L.), abogados; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses. El vapor **Gironde**, capitan MOREAU —Saldrá el 24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*C. de Martrin Donos* Piedad 13, altos.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional *Rio Uruguay*, Capitan J. Brugo, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Juéves 24 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayor & Brugo**, Calle 25 de Mayo 82.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los grandes **Meteoro y Pingo**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 5 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasajeros para San Pedro serán trasbordados al vaporcito *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 148.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy y Amambay*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Roselló—**Este rápido vapor saldrá** sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGÓ (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que ahorda se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y sorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRÁTIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Para mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 3 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

—El vapor francés **BEARN**, capitan Lemaitre saldrá el 18 de Setiembre.

Precio de passage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50**, *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Meriani. **Saldrá el 28 de Agosto**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 2327 p15 ag18

La Platense Nueva Compañia de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Santa Fé "
" Juéves " "Tridente" " Rosario "
" Sábados " "Tridente" " "

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 58.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 31 de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa. — Para Vigo el vapor **Minho**, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante J. LAWSON.—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1882, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Para el HAVRE el vapor **ELBE**, de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante J. BRANDER.—Saldrá el 15 de Setiembre, para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 25 ojo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.—Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

TEATROS

Colon—Compañía de zarzuela dirigida por el maestro don José Puig.—Hoy Juéves *El tributo de las cien doncellas.*

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Juéves, 19a. funcion del segundo abono, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi: *La Favorita.*

Opera—Sociedad German Mac Kay y Ca.—Compañía Dramática Española—Juéves 24 á las 8 1/4, la comedia en 3 actos: *El esclavo de su culpa.*

La Florida—Grandes fiestas, el Domingo 27 de Agosto, con motivo de celebrarse el primer aniversario de la fundacion del Asilo Español "Romero Jimenez".—A las 2 de la tarde, distribucion de medallas y diplomas á las sociedades: "Orfeon Español", "Union Españolas", "Centro Gallego", "Stella di Roma", "Stela d'Italia", "Anselmo Clavé", "Apollon Enfants de Beranger", "Union de Artesanos", "Union de la Boca", "Salamanca Primitiva", "Negros Alegres", "Unione é Benevolenza", "Stela Marina", "Giusseppe Verdi", "Juventud Africana", "Negros Victoriosos", "Lago di Como" y demás sociedades que han concurrido á la fiesta del Asilo.

A las 4, se jugará la lotería organizada por las "Damas Protectoras".—Despues de jugada la lotería, seguirán los bailes nacionales, en la misma forma que en las romerías que se efectuan en dicho local.

FUNERALES

✝ **El Dr. D. Félix Sanchez de Zelis** Q. E. P. D. *Falleció el 11 de Agosto de 1882*

Sus hermanas, Angela y Agueda Sanchez de Zelis y demás familia, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana, el Viérnes 25 del corriente mes, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 2625 p1 ag22

✝ **Federico Llosa** Q. E. P. D. *Falleció el 18 de Agosto de 1882*

Anacleto de la Llosa y Ricardo Ortega de Llosa, padres, hermanos, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que se celebrará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 25 del corriente, á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.—Unica invitacion. 2657 p3 ag23

✝ **Eust-quia Rufino de Martinez** Q. E. P. D. *Falleció el 15 de Agosto de 1882*

Patricio Martinez de Carmona, esposo; Antonio, Laureano, Vicente, Josefina y Patricio Martinez Rufino, hijos; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Viérnes 25 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo del Arcángel San Miguel.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 2650 p3 ag23

✝ **Pedro Etchechun** Q. E. P. D. *Falleció el 10 de Agosto de 1882*

Su esposa, María Elgue de Etchechun; sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar por el descanso del alma de dicho finado, el dia Lúnes 28 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San José de Flores.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 2301 p3 ag23

✝ **Benito Gonzales** Q. E. P. D. *Falleció el 20 de Agosto de 1882*

Su madre, Joaquina Argerich de Gonzalez, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado, el Juéves 24 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor á que quedarán reconocidos.—Unica invitacion.

AVISOS

Tipos Hay siempre en venta en esta Imprenta.

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Sirvienta Que sepa cocinar, se necesita; Cangallo 719. 2716 p2 ag24

Cocinera Se necesita, con cama; Piedad 725. 2782 p3 ag24

Niñera Se necesita; Moreno 421. 2697 p3 ag24

Cocinera ITALIANA—Se necesita una; Temple 400, altos. 2711 p3 ag24

Se necesita Para coser y planchar, una mujer prolija; se le pagará un sueldo alto; Suipacha 778. 2710 p3 ag24

Cocinero Se ofrece uno de profesion, con buenos informes de su honradez; Salta 198. 2699 p3 ag24

Oficial barbero Se necesita uno, que sea bueno; Artes 212. 2692 p3 ag24

Portero Y mucama planchadora, se precisan; Victoria 155, con buenas recomendaciones. 2715 p6 ag 24.

"Mytilene" Vapor inglés, colleulo se descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 23 de 1882. 2702 p3 ag24

Sastres En Belgrano, se necesitan 2 medios oficiales; calle Ituzaingó 90, esquina Necochea. 2670 p4 ag24

Piano de Pleyel Se vende uno, casi nuevo, por la mitad de su valor; Tacuari 84. 2724 p3 ag24

Se alquila Una casa de 8 piezas, Solis 77; para tratar, Perú 27, 2º patio; 2718 p3 ag24

Cocinera Con cama, se necesita; Suipacha 241, altos; para tratar, desde las 12 del dia adelante. p3 ag24

Piano Se vende uno de Francke, rival de Steinway, tiene voces como hay pocos en Buenos Aires; Tacuari 84. 2723 p3 ag24

Pieza amueblada Se alquilan baratas, frente á la Opera; Corrientes 815. 2704 p3 ag24

Dependiente De almacen, se ofrece uno italiano, práctico en el ramo y con recomendaciones; Pedro Mendoza 35, Boca. 2689 p3 ag24

Se alquila Un terreno grande, para establecer cualquiera industria; Santa-Fé 736 al 42, entre Callao y Rio Bamba. 2688 p3 ag24

Campos En Entre Rios, se venden 8 leguas de campo de pastizales, abundantes de flechilla y gramilla; los interesados ocurran á Eugenio Gerlach, Cuyo 37 1/2. 2712 p15 ag24

Al público Aviso que he comprado al señor don Andrés Scala, la balandra nacional "Albanessi 1º", construida en su astillero en la Boca del Riachuelo.—*Andrés Albanessi.* 2709 p3 ag24

Dependiente De almacen, que sea muy práctico en el ramo, y para ir á un pueblo de campo, se necesita uno con buenas recomendaciones; Buen Orden 379. 2726 p3 ag24

Oficial carpintero De blanco, se ofrece uno con herramientas, de preferencia para el campo; Paraná 268, de 11 á 12 a. m. 2725 p2 ag24

Aprovechen En la calle de Estados-Unidos 402 se cosen vestidos como cualquier otra clase de costuras á precios sumamente módicos; no olvidarse Estados-Unidos 402. 2706 p3 ag24.

Matrimonio Italiano, para la ciudad ó campaña, se ofrece uno, que tiene muy buenas recomendaciones y conoce perfectamente el oficio, el marido de cochero y la mujer de cocinera; ocurrir, Piedad 643, almacen. 2674 p3 ag24

Al comercio Aviso que he comprado á mi socio Angel Cassella, la parte que como tal tenia en la barbería Artes 512; si hay algun reclamo que hacer, pueden hacerlo dentro de 3 dias, pasado los cuales no se oirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1882.—*Vicente di Baya.* 2691 p3 ag24

Al público He vendido al Sr. Angel Peluffo, el café de los Pajaritos, en el Mercado Rivadavia, los que tengan cuentas pendientes pueden presentarlas en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no atenderé reclamo alguno.—*Andrés Garibaldi.* 2703 p3 ag24

Dinero, dinero DINERO—Se anticipa la cantidad que se solicite sobre fincas ó campos, para ser vendidos en remate, como asimismo, sobre mercaderías ó muebles, etc., etc., por mas datos, ocurrase al rematador y comisionista, Eugenio Gerlach, Escritorio: Cuyo 37 1/2. 2714 p15 ag24

Campos en Rio 4º Se venden cuatro leguas de campo en este departamento, con buenos pastos y grandes cañadones que atraviesan el campo en toda su longitud; por mas informes, ocurrase al rematador y comisionista Eugenio Gerlach, Cuyo 37 1/2. 2712 p15 ag24.

Al comercio Los señores L. Magoules y Ca., tienen el honor de prevenir al público, que han comprado á M. M. Henri Meiller y Henri Verizat, la fonda y restaurant den minado de Molière, situado calle de Cuyo 19 y 21; y previene á los acreedores de sus predecesores se sirvan presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales perderán su derecho. 2717 p3 ag24

Al comercio Se hace saber que desde el 1º del corriente mes y año ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon: E. Messo y Ca.; haciéndose cargo de su activo y pasivo, el socio don Eulogio Messo, segun escritura pasada ante el Escribano de Comercio don Nemesio Escobedo,—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*E. Messo y Ca.* 2698 p3 ag24

Se alquila Un hermoso almacen esquina, con 5 espaciosas piezas, patio, gas, agua corriente; con armazones, mostradores y 3 ó 4 vidrieras á dos calles, aparente para pinturería, ferretería ó cualquier otro negocio, situado General Lavalle y Cerrito; tambien se alquila un almacen contiguo, espacioso, con 2 vidrieras á la calle General Lavalle; por las llaves, ocurrir al número 494, de la misma calle, y para tratar, Defensa 139, de 11 á 5 de la tarde. 2671 p3 ag24

Al publico Hacemos saber que segun documento expedido por el Sr. Director del Departamento de Ingenieros Civiles de esta República, con fecha diez del corriente mes de Agosto, se nos ha concedido la propiedad de la marca "corona", con que introducimos y expendemos en esta República el aceite de Olivas, la cual esta registrada en dicho departamento, Buenos Aires, Agosto 23 de 1884—*Miguel y Estéban Sanguineti.* 2708 p15 ag24

Oficialas Planchadoras de camisas blancas nuevas, medias oficialas y aprendizas, se necesitan; Moreno 283, altos. 2690 p3 ag24

Administracion Nacional DE VACUNA

Se previene al público, que la Administracion Nacional de Vacuna ha quedado instalada en la casa calle Corrientes núm. 182.

Dias de vacunacion en la oficina, Lúnes y Juéves, de 12 á 4 de la tarde. 2705 p20 ag24

Hotel de Famille 86—RUE LAFFAYETTE—86 PARIS

Este Hotel, parador de la mayor parte de los argentinos que visitan Paris, se recomienda por su excelente confortable, trato esmerado y modicidad de sus precios. 2728 p3 ag24

Muchacha Se necesita una; Libertad 701. 2651 p3 ag23

Ama de leche Se ofrece una; Cangallo 1115. 2676 p3 ag23

Se vende Una yunta de caballos, grandes, de tiro; Piedad 228. 2596 p3 ag 22

Piano Horizontal y un método, se venden por $ 350 m/c. Perú 390. 2619 p3 ag 22

Aprendiz Confitero se precisa; Artes 277. 2615 p3 ag 22

Muchachos Se precisan, con prontitud; Zeballos 27. 2593 p3 ag22

Hilo Para atar lana, se vende; Rivadavia 1,248. 2346 p10 al5.

Se desea Hablar á don Lorenzo Rosi, en la calle Corrientes 375, la señora que le mandó la mucama á la calle Alsina. 2658 p3 ag23

Cocinera Se necesita una, para el campo, con buenas recomendaciones; Rivadavia 1227. 2654 p3 ag23

Mucamo Se necesita uno, con buenas recomendaciones; Libertad 220. 2655 p3 ag23

Ama de leche Italiana, fresca, para criar en su casa, con buenas recomendaciones; Córdoba 396. 2652 p3 ag23

Letras de Tesoreria Se compran; Esmeralda 41. 2606 p3 ag22

Se alquila La casa calle de Tucuman núm 211, entre Florida y Maipú; para tratar en la misma calle número 236. 2622 p3 ag 22

Cocinera Que sepa bien su oficio y con recomendacion se necesita; Piedad 386. 2621 p3 ag 22

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, en casa de una corta familia; Reconquista 327, altos. 2550 p8 ag 20

Se alquila La gran casa, calle Pilar 103, esquina al Boulevard Bella-Vista ocurrase de 2 á 5 de la tarde. 2567 p8 ag20

Viandas Á DOMICILIO—Se ofrece una persona para dar comida; ocurrir, Libertad 90. 2489 p5 ag19

Se alquila Una pieza amueblada y se dá pension; en casa de familia; Tucuman 159. 2505 p8 ag19

Semilla de alfalfa Superior, depósito, Bolivar 92. 2503 plm ag19

Muchacho Se necesita uno de 12 á 15 años para una Confitería; Tucuman 378. 2618 p3 ag 22

Se precisa Un oficial barbero, en la Barbería del nuevo Puerto, calle Pedro Mendoza (Boca). 2590 p3 ag 22

Profesor Se precisa un profesor elemental interno; Bolivar 249. 2611 p3 ag22

Se necesita Una sirvienta de 13 á 16 años, para el servicio de una corta familia; ocurrir, Comercio 110. 2624 p3 ag 22

Se ofrece Un regente de botica, para la ciudad ó campaña, á precio módico; Droguería del Leon, Buenos Aires. 2592 p3 ag22

Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 2266 p15 ag12

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Esmeralda 198 (altos). 2185 p15 ag10

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann.* 1724 p1 mes jl29

Se compran Pólizas corrientes del Plata y de la "Bienhechora" caducadas; Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm. c20

Ama de leche Se ofrece, fresca y abundante, de 18 años, primeriza, de 60 dias, con buenas recomendaciones; Tucuman 56. 2631 p3 ag22

Profesor interno Para colegio ó familia, se ofrece; dirijirse á las iniciales R. S. en esta imprenta. 2598 p6 ag22

Arthur Bielicki Que vive Corrientes 87 y 89, desea conocer la direccion de Mr. Stanislav Szydlowski. 2594 p3 ag22

Se vende Una buena yunta de caballos mas tros en el tiro; para verlos y tratar, Cochería Esmeralda entre Tucuman y Temple. p3 ag 22

Se necesita Un cochero con buenas recomendaciones, para Flores, calle Ferro-Carril esquina Circumbalacion. 2623 p3 ag 22

Mucamo Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones; para tratar de 12 á 2 de la tarde; General Lavalle 111. 2643 p3 ag23

Casa quinta Se alquila una muy pintoresca, en la Floresta, á media cuadra de la Estacion, con 6 piezas y demás; para tratar, Balcarce 112. 2663 p3 ag23

Instruccion PARA LAS ESTANCIAS—Por don Juan Manuel de Rosas, se vende en la imprenta de *La Libertad* y en la librería de Casavalle; Perú núm. 115. 2656 p3 ag23

Se alquila Una casita de altos, con 5 habitaciones y demás oficinas necesarias á 4 cuadras de la Plaza Victoria, calle Piedad 313; para tratar, 25 de Mayo 163. 2672 p3 ag23

Almacen Se vende uno con poco capital, situado en la calle Belgrano 440, único en las cuatro esquinas; se dará en condiciones muy ventajosas para el comprador. 2673 p3 ag23

Se alquila En casa de una familia inglesa una pieza amueblada, con ó sin pension; además se vende una prensa de copiar; ocurrir, Corrientes 217. 2669 p3 ag23

Coke Carbon de luz para estufa, carbon de piedra para cocina y carbonilla; puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. 2556 p6 ag20

Lavage del estómago para curar las enfermedades de este órgano, practica hace dos años con buen éxito el doctor Scherrer, calle Rivadavia 207; consultas de 1 á 3 p. m. 2683 p15 ag 20

Profesora Se precisa una interna, se prefiere tenga conocimientos de francés y piano; ocurrir, Venezuela 576, de 10 á 12 de la mañana. 2530 p5 ag19

Confiteria Se vende una, sita Artes esquina Temple, su dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar, en la misma, á cualquiera hora del dia. 2504 p8 ag19

Dos señoras Francesas, que tienen agencia para colocaciones, toman mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*María Buterty.* 2298 p1m ag13

Adoquines Se hacen contratos de venta por cualquier cantidad. á precios muy bajos, sin competencia; ocurrir, Méjico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 2265 p15 ag11

Se desea Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ellos ó la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 plm a10

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles, Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi Reconquista 270.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que estén, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 899. 1870 plm ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

1,100 ovejas Se vende una majada compuesta de 1,100 animales de buena clase y condicion; para tratar, ocurran á Don Miguel Balda, en San Antonio del Areco. 2488 p3 ag19

Pichincha Por 125,000 $ se vende la casa calle Santa-Fé núm. 616, en el mejor local, entre Montevideo y Garantías; para verla, de 10 a. m. á 5 p. m., y para tratar, Artes 770, inmediatamente, no se admite corredor. 2642 p3 ag23

Club del Plata Se avisa á los señores socios, que el Viérnes 25 del corriente, á las 8 de la noche, continúa la consideracion de la reforma del Reglamento.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*La Comision.* 2671 p3 ag23

Notable almacen En venta—Se vende uno magníficamente sitiado, por $ 45,000 m/c.; por mas datos, al escritorio del balanceador público, Mariano E. Saubidet, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 2670 p3 ag23

Se necesita Un dependiente de almacen que sepa sus obligaciones y que tenga recomendaciones de su conducta; el que se considere en estas condiciones, puede dirigirse, Tucuman 71. 2648 p3 ag23

Joaquin Pego Su hermano Alvaro Pego, desea saber su paradero, como tambien gratificaría á la persona que pudiera dar noticias de él, ademas de quedar sumamente agradecido. Lorea 721. 2599 p15 ag22

Una señorita Alemana, desea una colocacion como institriz, enseña: inglés, francés, aleman, piano y dibujo, tiene buenas recomendaciones; dirigirse á las iniciales R. D. E. en esta Imprenta. 2591 p3 ag22

Exposicion Continental—Vistas fotográficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado, **Samuel Boote**, calle Florida 179. 2454 p15 d p m ag18

Piano en venta Por la tercera parte de su valor, se vende un magnífico piano de concierto, en perfecto estado de conservacion; puede verse á cualquier hora del dia, Cuyo 705. 2607 p3 ag22

Se alquila Un lindo y cómodo almacen, con cr sita adentro, como para familia, es propio para tienda y está situado en una de las calles mas comerciales, Defensa 657; para tratar, San Martin 124. 2617 p5 ag22

Casa quinta Sobre las barrancas que dan al Macadam de Belgrano con gran amplitud, se vende una, en un solo lote, ó en fracciones; para tratar al corredor Billinghurst, San Martin 90, escritorio número 8. 2620 p15 ag 22

Sanguijuelas HAMBURGUESAS—Ventas por mayor, se reciben quincenalmente en la calle Tacuari 230.—Se garante de primera clase y se venden á precios mas módicos que en cualquiera otra parte. 2574 p5 ag20

Campo EN EL ESTADO ORIENTAL—Se desea comprar ó arrendar, se prefiere un establecimiento hecho, ó que diste lo sumo 8 leguas de algun pueblo; para tratar, Perú 168, de 12 á 4. 2549 p10 ag20

Bodega Argentina Calle Cerrito 96.—Vino de uva puro, blanco y tinto, á 20 reales la cuarta, y 45 $ por damajuana, entregada á domicilio; Cerrito 96; sucursales: Rivadavia 978 y Piedras 518. 2408 p1 m ag17

Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2151 p1 m ag. 9

Molino Por liquidacion de sociedad, se vende ó se alquila el molino recien construido, en la calle Santa-Fé 1,110, con toda clase de comodidades, y construido á todo costo; para tratar, en el mismo molino, á toda hora del dia. 2521 p15 ag19

Se alquilan En casa de una familia inglesa tres hermosas piezas, juntas ó separadas, con ó sin muebles, una con 3 balcones á la calle para matrimonio ó hombre solo; Esmeralda 581, altos. 2490 p5 ag19

Un hombre Solo, desea hallar una pieza amueblada con pension, en casa de familia; la preferirá entre las calles de Charcas á Juncal y Suipacha á Talcahuano; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales X. Z. 2608 p3 ag22

Panaderia Se vende una panadería en esta capital, muy antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa; se vende por tener que atender otro negocio; dar razon, Victoria 92. 2486 p15 ag19

Chacra Se precisa una, para arrendar por varios años, que tenga buen edificio, con 10 habitaciones por lo ménos, que no diste mucho de una estacion de ferro-carril; dirigirse á J. A. Carvalho, Perú 35, altos. 2512 p6 ag19

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3

El Viérnes 18 Se perdió una cartera en el Skating-Rink; cuando se daba el asalto de armas; dicha cartera contenia 450 $ m/c., un recibo de fotografía y recibo de casa con otras cartas; se dará una gratificacion á quien lo entregue, en la relojería, Corrientes 196. 2548 p3 ag 2

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 plm ag1

Jergones De dos telas para alfombrar, se acaba de recibir un surtido, á 12 $ vara; sigue liquidacion de nuestros acreditados tripes, á 15, 16, 18, 20 y 24 $ vs., en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 2362 p15 ag15

Queso! Queso! QUESO!—Al público, en el almacen La Marina, Cangallo y Reconquista, se vende queso imitacion Gruyere, recibido directamente de Santa-Fé, al precio de 6 $ m/c. libra.—¡A Cangallo y Reconquista, pues!! 2271 plm ag12

Muy buen negocio A los almaceneros y fondeneros, se vende por mayor y menor salame finísimo, imitacion de Milan, mortadella, salame de testa, tocino, etc., etc.; para tratar, en el depósito: Junin 202, á precios muy acomodados. 2233 p15 ag11

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Rivadavia 836. 1738 pl m jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Carlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. flperm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonsecio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de Canarios Ruiseñores, Merlos, Tordos y Gilgueros, de Alemania y muchos otros pájaros de bonito canto y lujo de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 86 1/2. 2628 p15 ag 22

Se alquila La espaciosa casa, Cuyo 205 y 209, entre Florida y Maipú; para tratar, Defensa 17, (altos.) 2469 p10 ag18

Cortador sastre Con los mejores certificados y habiendo sido durante muchos años director de un establecimiento de sastrería italiano, desea encontrar una colocacion; dirigirse por escrito á A. Pitani, en esta Imprenta. 2497 p8 ag19

Se desea Alquilar una gran casa, con 25 ó 30 piezas, exposicion al Norte ó al Oeste situada entre las calles San Martin, Maipú, Cuyo y Victoria, de preferencia en las de Florida, Perú ó Victoria; Dirigirse en esta Imprenta, á las iniciales, X. Y. 2518 p8 ag19

En la Minerva Florida 76, no tuvo lugar la rifa del caballo, que debia jugarse el 21 del corriente, á causa del mal tiempo, por cuyo motivo se postergó hasta el 26 del corriente, á las 8 p. m., dia en que tendrá lugar sin falta. 2653 p3 ag23

Al comercio Desde esta fecha, queda disuelta la razon social que giraba bajo la denominacion: Landó y Ventura; quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Pedro Landó.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Pedro Landó*—*Miguel Ventura.* 2664 p3 ag23

Peon quintero Que entienda algo de jardin, se precisa para una quinta en la campaña; es necesario que sepa trabajar para no tener que mandarlo y que justifique su conducta, sin cuyos requisitos es inútil presentarse; Méjico 124, izquierda, de 11 á 12 de la mañana; sueldo, 400 $ m/c. 2656 p3 ag23

Clase de labores—Se enseña toda clase de bordados, tejidos, obras de fantasía, etc., etc., los dias mártes y viérnes á la tarde, por la profesora Dora B. de Lische; Corrientes 299, pieza 25. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de las seis de la tarde. 2207 plm ag11

Profesora DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del célebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Mártes y Viérnes, de 1 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 628. 2215 p1 mes ag11

Pianos Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas—*Caselli Hnos.* 2322 plm ag11

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; dónde los interesados podran verlos y tratar.—*Enrique Salanet.* 2016 p40 ag8

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

Rafael Gismani Cangallo 407.—Se encarga de hacer dibujos para bordadoras, como ser: figuras, ornatos, famos, monogramas, paisajes, etc., etc.—Dibuja sobre raso, terciopelos, hilo, papel, etc.—Se hacen tambien letras en pañuelos, y en toda ropa blanca, por el ínfimo precio de 2 ps; se garante la prontitud del trabajo. Se dan lecciones de dibujo á domicilio. 2412 plm ag11

Se venden 400 cuadras de magnífico campo, para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud. 2127 p15 ag9

2000 ovejas Mestizas finas, se venden; están en la Ensenada: Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5.

Perro estraviado Se dará una gratificacion de $ 200 m/c, al que lo entregue en la calle Chacabuco núm. 32, raza de cazar, color overo, blanco y colorado oscuro, orejas largas, cola entera, nombre *Ben*; se escapó este último Domingo. 2610 p3 ag22

Al comercio Participamos que desde la fecha, y por mútuo y amigable convenio, segun consta por escritura registrada ante el escribano de este pueblo, Leandro Garcia, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rozas; quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga.—Ayacucho, Agosto 11 de 1882.—*Fernando Rozas*—*Enrique Goyoaga.* 2360 p1 m ag15

Al comercio y al público. Aviso que he vendido á D. Francisco Arena, el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Garay 44, si hay reclamo pueden hacerlo dentro de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Vicente Dana.* 2612 p3 ag 22.

En los ensayos Practicados por órden del Gobierno de Francia en Albi, la máquina de segar y atar trigo con hilo, de Walter A. Wood, llevó el primer premio, medalla de oro; tambien á la Segadora con brazo automático del mismo fabricante, le fué acordado el primer premio, en el mismo ensayo.—**Tomas Drysdale & Co.**, Introductores. 2459 p8 ag18

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, y 2a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Se alquilan Piezas amuebladas ó sin muebles, con pension ó sin ella, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; la casa tiene todas las comodidades, tiene agua corriente, gas y algibe; en la misma hay sala y ante sala con 3 balcones, á propósito para un doctor ó escritorio, por estar independiente, y al mismo tiempo, si necesitan, hay dos más seguidas; Corrientes 175. 2600 p80 ag20

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña Maria L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882. 1815 plm ag 1

Concesionarios Las sociedades anónimas particulares que hayan recibido concesiones de tierras, á condicion de colonizarlas en la República Argentina, y que no hubiesen podido cumplir sus compromisos, ó que deseen ser interesados á la calle Temple 744, donde hallarán capitales y proposiciones; dirijirse por escrito bajo las iniciales C. C., al mismo domicilio. 2219 p15 ag11

Fabrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Rouvroy (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 plm ag 11

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas le verde, cedro, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, cuerdas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintadas, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 2543 p17 perm.

Botines y zapatos Botines para hombre, liso y de recorte con punteras, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres zuelas para invierno, desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de potro francés con ó sin pala desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señoras desde 130 $ á 140 $.—Se hace sobre medida; Cangallo 300. 2602 p12 ag22

Marmoleria y Lapideria Calle de Paraná núm. 526—Se avisa á los constructores de obras, arquitectos y propietarios, que en esta casa hay en venta gran surtido de mármoles y baldosas de mármol, como ser baldosas blancas y negras, para pisos, estufas macizas y de chapa, brocales id id, urnas cinerarias id id, estatuas, fuentes y vidrios y demás, etc., etc., á precios sin competencia con cualquiera otra casa. 2616 p2m ag22

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, bengalas, paracaídas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mexicanas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO ISLAS, Belgrano 594, entre Charcas y Santa-Fé.

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, ocurrir á la calle Artes 230.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1482 plm jl25

Los vinos Y JARABES D'ESPINOY—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Deverré.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cía. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

A los acreedores Del concurso de José Maria Egues. Se previene á los acreedores de este concurso que no hubiesen percibido aun el dividendo de 12 ojo acordado, ocurran al Escritorio de D. Emilio J. Perez, Victoria 267 y 269, á efecto de serles satisfecho dicho dividendo. Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*El Síndico.* 2465 p8 ag 18.

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, dramas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso de tener necesidad las familias de ausentarse pueden dirijirse para vender sus muebles, pues en dicho casa se pagarán bien, inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9788 perm. jl6

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente del Teatro Nacional de esta Capital, avisa al público que tiene establecido en dicho su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 2501 p1 m ag19

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, directorde baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constanté.* 9209 p3 meses jn18

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Estancieros Ojo! se arrienda un campo en Navarro compuesto de 535 cuadras el paraje es á propósito para ovejas y á 2 leguas de la Estacion Las Heras, linderos por el Norte con Lorenzo Casey, al Sud María Miranda, al Este Manuel Samudio, al Oeste Francisco Moreno; tiene 2 poblaciones una compuesta de 12 piezas de azotea y un galpon de lo mismo, 3 corrales, dos de tabla y uno de alambre, uno igual para animales vacunos, todos los corrales son de ñandubay, monte de durazno, gran número de plantas finas, frutales y un tablon de alfalfa. La segunda, dos piezas material y un rancho de paja un corral de tablas y una quinta. Los interesados ocurran al establecimiento ó á la calle Montevideo 303. 2609 p8 ag22

Mensura El agrimensor que suscribe, nombrado por el señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para efectuar la mensura y division del terreno perteneciente á la testamentaría de D. Agustin Carrizo, ubicado en el partido de Matanzas, lindando por el frente con el Rio de la Matanza, por el fondo con don Andrés Elguineche, por el Nor-Este con la testamentaría de D. Ignacio Rodriguez de la Torre y por Sud-Oeste con don José María Escurra, avisa á dichos linderos y demás interesados, que dará principio á esta mensura, el veinte y cinco del corriente mes.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Eduardo Aguirre.* 2585 p5 ag20

Cuchillos Rodgers, cabo de marfil 200 $ docena; id id para postre, 170 id id; cucharas de metal blanco americano, 80 id id; id id para café, 50 id id; juegos de porcelana para comedor, 1,000 id id, id id id, 750 id id; id id todo blanco, 450 id id; copas para agua, 28 id id; platos de porcelana grandes, 32 id id; id id finos, 35 id id; id id id para postre, 25 id id; máquinas de coser de Frister y Rossmann, sistema Wheeler y Wilson, 680; tripes, buena clase, gustos para dormitorios y comedores, 19 $ vara; **Bazar Republica**, Florida 338, esquina Tucuman. 2554 p5 a20

Durmientes Se necesitan 300,000 durmientes de madera de quebracho colorado, lapacho ó urunday, de las siguientes dimensiones: largo 2 metros 80 centímetros, por 24 centímetros de ancho y 12 centímetros de espesor. Su entrega debe hacerse en los siguientes puntos: en la Estacion de Villa María, del ferro-carril Central Argentino; en la Estacion Frias, del ferro-carril Central Norte, ó en los puertos del Rosario ó Buenos Aires.—Los durmientes deberán ser entregados por lo ménos por una de sus caras, y las partidas que se entregarán deberán hacerse por partidas que no bajen de diez y ocho mil mensuales.—Las propuestas pueden dirigirse hasta el primero de Setiembre próximo, á Juan E. Clark, Bolivar 122, altos. 2427 p15 ag17

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantaneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos expenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles, sin avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m3 perm.

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguadas permanentes y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y el fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado, linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5º teniendo 4 leguas de frente sobre él.—Queda á 4 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 plm jl29

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la estinguida sociedad Muñoz Murga y Ca., á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 plm jl25

Consejo Escolar DE MORON.—Licitacion: Los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran presentar propuestas para la construccion de los nuevos locales para las escuelas elementales de este Distrito, con arreglo á los planos y condiciones aprobadas por el Consejo General, pueden hacerlo desde la fecha hasta el dia 7 de Setiembre próximo, en la Secretaría de este Consejo (Calle Brandzen núm. 17), la que al efecto, estará abierta los dias Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 3 de la tarde.—Los planos y condiciones estarán en la misma Secretaría á disposicion de los interesados.—El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Moron, Agosto 16 de 1882.—JOSÉ M. CASULLO—*A. Copello*, Secretario. 2457 p20 ag18

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados en el término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las esoresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, Julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.*—*S. Murga* Secretario. 1555 plm jl25

Licitacion El Consejo Escolar de Lomas de Zamora ha resuelto, en sesion de la fecha, llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas y dos casas para preceptores, en este Partido.—Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y condiciones, que podrán verse en la Secretaría del Consejo, los dias Mártes, Juéves y Sábado, de 10 a. m. á las 4 p. m.—Se recibirán tambien ofertas para la compra del material de las casas existentes, siendo de cuenta del comprador la demolicion.—Las propuestas se entregarán cerradas en la Secretaría de este Consejo, en la Casa Municipal, las que serán abiertas el dia 7 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.—Se advierte que el Consejo se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si así lo considera conveniente.—Lomas de Zamora, Agosto 18 de 1882.—EDUARDO B. TAYLOR, Presidente.—*Manuel Ferreyra*, Secretario. 2551 p15 ag20

Municipalidad DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 485 milésimos de cuadra, situado dentro del egido de la propiedad de dicho señor Treglia (antes Juan Huguet), ubicado en el Cuartel 6º de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lazano, Rodriguez y Baizan, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1º de 1882.—*El Secretario.* 3186 plm ag10

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sino largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanzho llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-orden 308; Libros nuevos: Obras completas de don Andrés Bello, 2 tomos en pasta, Santiago de Chile 1882, $ 250; Diccionario de Medicina y Terapéutica por Bouchut y Dépres, $ 250; Tragedias por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 60; Poesias por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 60; Diálogo literario (retórica y poética) por Coll y Vehi, con un prólogo de Mendez de relayo, $ 65; Manual de Derecho Mercantil por E. Soler, en tela, $ 120; Manual de Fotografía, por Picatoste, en tela, $ 20; Los Amoríos de Juana, por don Ramon de Campoamor, $ 16; Tratado de la cría caballar, mular y asnal, por Espejo del Rosal, $ 60; Cartas filosóficas, por Vogt, ilustrada con grabados 110 intercalados en el texto $ 130; Tratado completo de las enfermedades de la vía urinarias y de los órganos genitales, por el doctor Gerardo Delfau, ilustrado con 132 grabados, Madrid, 1882, $ 140, y muchas otras novedades á precios módicos, Buen-Orden 308.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente todo enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez de los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de esta específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que, tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.t

Motores á vapor

Hay en venta un gran surtido de motores, de 3 á 20 caballos de fuerza, construidos en los mas renombrados talleres de Europa, se venden por precios sumamente bajos, por ejemplo, por 7,000 $ un motor de 4 caballos de fuerza nominal, y por 14,000 $ un motor de 8 caballos.

Ocurrir á la fábrica de máquinas, de

Felipe Schwarz Hno.

CERCA DE LA CASA AMARILLA (BUENOS AIRES) O al señor **Miles**, Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m., todos los dias. 2659 p15 ag23

P. CHRISTOPHERSEN Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Pacific Steam Navigation Co. Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Chargeurs Réunis Compañia de Vapores—Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

La Fonciere Compañias de Seguros Marítimos y contra Incendios. Se han trasladado á la calle de Piedad 98.

Los Consulados Generales de Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.—Se han trasladado á la calle Piedad 98. 2303 p15 ag13

COSTA MOERMANS & Ca 6 Red Lion Square, Holborn **LONDRES, W. C.** A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES en todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & Ca., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo escluso al comercio de la India y colonias inglesas y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones, obligaciones ó de cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. paj

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio.* 1473 p23 v. ag 31 d. p. m.

Doctor Roberto Wernicke Está de regreso en esta ciudad HORAS DE CONSULTA: DE 12 Á 2 P. M. 189—CORRIENTES—189 2669 p15 ag22

No padezcan tos

Tomen la acreditada **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu, de Barcelona, y se les quitará al momento. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente un gran alivio, que sorprende y anima. Los que padezcan **Asma** encontrarán tambien un alivio instantáneo con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados**, del mismo autor. Véase el prospecto.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA El Elixir del Dr. Gutler es el mejor dentrífico que se conoce en el mundo.

CON ÉL SE CONSIGUE:
1º Calmar el dolor de muelas.
2º Detener y curar las caries.
3º Emblanquecer la dentadura.
4º Aromatizar y refrescar la boca.
5º Curar el escorbuto, etc. Fortalecer los dientes y muelas.

Se hallarán todos estos medicamentos en las mejores Farmacias de Buenos Aires y su Provincia. Para las ventas al por mayor, dirigirse á D. Joaquin de la Rosa, Piedras 260. 2379 p1 mes ag15

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" " reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES De Juan F. Turner y Ca. MENDOZA 335. BOCA 2171 pl m ag10

RAPÉ FRANCÉS Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluqueria del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1908 p15 ag3

1ª EXPOSICION Y FERIA RURAL EN MERCEDES *(Provincia de Buenos Aires)* **En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre del corriente año 1882**

La Comision Directiva de la Esposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia: que concurran á la Féria con sus respectivos productos.—La Féria se realizará bajo las siguientes BASES:

La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaría hasta el 15 de Setiembre.

Fijase como derecho de piso á los animales á corral: Al ovino, 2 reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 ps., por cabeza cada dia.

El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos ó caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares.

La Comision no se responsabiliza por perdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.

La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: Ó por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la féria. En el primer caso, la Comision de remate la ajusta y abona el interesado particularmente y paga además para la féria una comision de 1 0/0. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria, el vendedor abona por comision de remate y feria una comision de 1 0/0. En las ventas particulares, se exije para la Feria una comision de 1 0/0. Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas, serán inmediatamente resueltas por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no ménos de cinco miembros. Los remates comenzarán el segundo dia de Féria, á las 12 del dia interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.

La Comision formulará un catalogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta, y ese Catálogo, como los avisos por carteles, etc. será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.

Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños, y los que de estos no lo verifiquen, deberán pagar el doble impuesto fijado por piso y alimentacion.

La Comision prorogará la Féria algunos dias más de los señalados si así lo solicitare la mayoría de los expositores.—Mercedes, 6 de Agosto de 1882.—*La Comision.*

NOTA—Se previene á los agricultores é industriales en general que pueden mandar á exhibicion ó con destino á venta productos de sus respectivas industrias, quedando sujetos solamente al impuesto sobre la venta.—La Comision tiene locales especiales á ese fin. 2361 p40 ag15

DIENTES LUIS ERNEST CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6 esquina Rivadavia **DENTADURAS**

Ferro-Carril DEL OESTE

Se llama á licitacion para la construccion de la superstructura metálica de tres mesas giratorias, para las Estaciones Lujan, Arrecifes y Pergamino.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, todos los dias hábiles, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se presentarán firmadas y cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el Lúnes 28 del corriente, á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Agosto 18 de 1882. *El Gerente.* 1544 p7 ag20

Se vende una casita

En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1/2 cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO

Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 ys. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1987 p1 mes ag5

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA Se juega el 30 de Agosto **Premio mayor: 150,000 $ m/c.** *EL BILLETE ENTERO VALE 40 PESOS* El cuarto 10 $ m/c. 2632 p8 ag22

COKE CARBON DE LUZ Para estufa **CARBON DE PIEDRA** PARA COCINA Y **CARBONILLA** Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2557 p6 ag20

LA Sociedad Nacional DEL PANTELEFONO ha inaugurado EL 1º DE ENERO SU GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFONICOS PARA LOS MUNICIPIOS **Buenos Aires, Flores y Belgrano** Tarifa para mensajes

Se llevan mensajes á domicilio á razon de $ 5 por cada 20 palabras ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1a. categoría. Para mayor distancia el recibidor pagará m/c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensajero tenga que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Pantelefono

I. Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.

—CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
B. Plaza Lorea, Zeballos 9.
D. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza, núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.

II Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otras oficinas.

No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
L. Depósito Lanús.
B. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
U. Estacion Lima.

OJO ABONOS

Para hablar en las oficinas $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa $m/c. 150 al mes

NOTA—Las personas que se estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a28

Ferro-Carril del Sud

A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sea nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.

Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 1461 p15 d. p. m. jl23

REUMATISMOS

¡¡REMEDIO SIN RIVAL!! **¡¡¡GRAN SUCESO!!! 24 horas!** Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático. En TRES DIAS! cúranse los REUMATISMOS CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! GOTAS! HINCHAZON! aunque existan de algunos años, con las fricciones del justamente afamado

OLEO DE YEMA DE HUEVOS DE AVESTRUZ

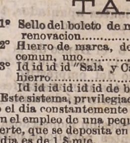

Del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor WANDICK, de Amsterdam.

Es sabido que el Avestruz á mas de ser el MÁS GRANDE DE LAS AVES, posee el *estómago más caliente*, y por tanto que el óleo estraido de las *yemas de sus huevos*, *penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta *la médula de los huesos*, tenga la virtud, ya probada *millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos*, que son siempre producidos por los *fríos y la humedad de la estacion*; va un prospecto en 6 idiomas.

Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 332, ó Droguería Torres y Ca., Defensa 69. 2046 p15 d p m ag6

Dr. SCHERRER MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN Cura con **LAVAGE** las enfermedades del **Estómago** Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. **207—RIVADAVIA—207** 1386 p15 jl21 dp.m.

Bodega Argentina SANTA COLOMA & Ca. Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Laffitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202 1346 p15 jl20 d. p. m.

Agencia y Archivo DE MARCAS Á FUEGO 15—PERÚ—15 **TARIFA**

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	" 25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro"	" 250
Id id id id id de bronce	" 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca, con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña, fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.

Otra economía realiza al hacer innecesarios—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles $ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.

5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1832, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.

2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.

3º Varios registros de marcas por partido.

4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.

5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevadas al P. E., la Legislatura y á la Sociedad Rural inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.

6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.

7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.

8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.

9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Caribo."

10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.

2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.

3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.

4º Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.

5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.

6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.

7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todos aquellos cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.* 3600 d. pm jn1

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes. ag13 v. n13

EMPEINES REUMATISMOS ULCERAS
ESCROFULAS ◇ INFARTOS
VICIOS de la SANGRE
Se curan con seguridad y radicalmente con el

Jarabe Depurativo del Dr Gibert

Approbado por la Academia de Medicina de Paris

RECOMENDAMOS EFICAZMENTE Á NUESTROS LECTORES QUE LEAN, CON LA MAYOR ATENCION LO SIGUIENTE

Las enfermedades cutáneas y los Vicios de la Sangre se manifiestan siempre con formas tan desagradables y son á veces tan rebeldes que, en todos tiempos, se han buscado remedios capaces de curarlos rápidamente.
Al principio se recurria á medios empíricos tan absurdos como daños: poco á poco se les sustituyó con el empleo de remedios mas sencillos y de los vegetales. El enfermo absorvia grandes cantidades de líquidos, siempre desagradables, y si se producian efectos favorábles, estos se debian sobre todo al régimen severo y prolongado á que estaban sometidos los enfermos y del que no salian frecuentemente sino en fuerza de sus robustas constituciones.

Todas las panaceas se fueron reemplazando, poco á poco, por preparaciones concentradas y mas racionales, como tos

ELIXIRES, ROBS, etc.

pero que no siempre tenian las propiedades que se las atribuian y así fué que casi todas ellas cayeron en el olvido.

La Quimica moderna, al destruir todas las antiguas teorias, consiguió realizar un inmenso progreso en el arte de curar llegando rápidamente al estado en que hoy se halla.

En 1841, el Dr GIBERT, *miembro de la Academia de Medecina de Paris, y primer Médico del Hospitál de San Luis*, reemplazó, de acuerdo con Mr BOUTIGNY, farmacéutico, todas las antiguas preparaciones sustituyendo las con el jarabe que hoy tiene su nombre.

Jarabe Depurativo del Dr Gibert.

Los maravillosos efectos de este medicamento han sido confirmados, desde dicha época, sucesivamente en los otros Hospitales de PARIS, y en los de LONDRES, NEW-YORK RIO-DE-JANEIRO, etc.

El JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT, de una composicion siempre idéntica, se administra fácilmente y se emplea en muy pequeñas dósis. Así es que ha llegado á ser el depurativo mas activo y económico de todos los depurativos conocidos. Conviene á todos los temperamentos de ambos sexos.

Léase la Instruccion que acompaña á cada frasco

Desconfiese de todas las numerosas falsificaciones é imitaciones y exijase, al mismo tiempo que las firmas puestas al margen, impresas con tinta roja, el sello del Gobierno francés, impreso con tinta azúl en las cubiertas de cada frasco.

Gibert — Boutigny

En PARIS, 31, RUE (calle) CLÉRY y RUE POISSONNIÈRE, 2, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ACABA DE LLEGAR

EL DR. OLTRAMARE

Cirujano dentista suizo y americano

Graduado en la Universidad de Filadelfia

Practica los sistemas más modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion. Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del MALLETE ELECTRO MAGNÉTICO, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocida hasta ahora.

Horas de consulta: de la 1 á las 3 p. m.
Ha abierto provisoriamente su consultorio
166—CALLE GENERAL LAVALLE—166
2387 p1 m ag15

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo **ACEITE** Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS del JAPON
Untuoso y Tónico
Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300** premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañia en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia
235-CALLE CORRIENTES-235
BUENOS AIRES

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

No mas fuego. — 25 años de éxito.

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, **Farmacia GENEAU**, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Ca;—ZINERONI y Ca;—A. EASTMAN y Ca.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR 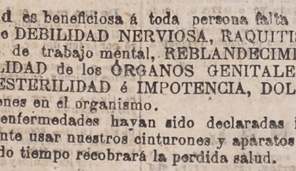 BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañia enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, —NEW-YORK.

PEDRO DE ELIZALDE & Ca

IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE
UNA CASA INTRODUCTORA

El Viérnes 25 del corriente
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

Venderemos un notable surtido de casimires, y al mismo tiempo un importante surtido de mercaderias. 2674 p3 ag23

Francisco Wright

COLOSAL REMATE
EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

El Domingo 27 de Agosto, á las 12 en punto del dia
Alerta muebleros, vidrieros, hojalateros, corraloneros,
ALBAÑILES, CAFETEROS, &.
QUE PARA TODOS HABRA

Por órden de quien corresponda, venderé el dia y hora indicados, en el mismo Palacio de la Exposicion, los artículos siguientes:
El precioso kiosko donde estuvo la exposicion del Parque de Artilleria, aparente para una quinta High Life, 1,200 sillas de mimbre, con asiento de esterilla. con solo el uso de 3 meses, de 30 á 40,000 piés de pino en tabla y tirantillos, que se venderán al gusto de los compradores, toda la piedra que rodea el Palacio de la Exposicion, 3,000 vidrios de varios tamaños, 4 hermosas arañas de cristal para gas, de 4 y 5 luces, 400 postes de madera dura, un gran depósito de fierro para agua de 100 pipas, que se encuentra colocado en el pozo surgente. con toda su cañeria correspondiente y una riquísima bomba, una gran cantidad de cortinas de lona, propias para toldos ó para tapar parvas de pasto, todos los cortinados de los vestíbulos, 3 lindos kioskos, donde se encontraban las boleterias, 2 id id que servian para los boleteros, todo el ladrillo empleado en la Seccion Máquinas, como en los cimientos del Palacio, é infinidad de otros objetos, que no se detallan por su mucha estension.
SALON OFICIAL—Un rico juego de muebles de jacarandá, forro de brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 2 sillones, 10 sillas y 2 mesas con piedra mármol, 2 ricos espejos, 2 escritorios ministro y otras mesas, cortinados, arañas de gas, alfombrados, etc., etc., etc.; 6 magníficos lavatorios con piedra mármol.
A toda persona que no sea conocida, se le exhigirá una garantia por lo que compren. Todos los objetos á venderse estarán á la disposicion de los que quieran exáminarlos, y para cualquier otro dato, pueden los interesados ocurrir á la Secretaria, en la misma Exposicion.
NOTA—Durante el remate no se permitirá fumar. 2613 ag22

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS

En la casa introductora del señor don

P. GERBE

CALLE DE CHACABUCO, NUMEROS 27 Y 29
A PLAZOS
Los dias Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente, á las 12

La casa presentará todo el importante surtido de artículos de verano recientemente despachados. Detalle en parte. Gran surtido de tapados de seda, de cachemir y de granadina para señoras, señoritas y niñas.
Un magnífico surtido de sederias negras y de colores. Una gran partida de cachemires y merinos negros de todas clases y de todos anchos. 20 bultos cotin de hilo de rica clase, géneros de hilo para sábanas.

PARA CAMISEROS ESPECIALMENTE
Un gran surtido de género de hilo para calzoncillos y pecheras de camisa, clase sumamente finas, madapolan franceses, y entretelas de muchas clases.

16,600 fr. Recompensa
QUINA-LAROCHE
ÉLIXIR VINOSO
contra
AFFECCIONES del ESTOMAGO
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE
FIEBRES INVETERADAS
PARIS, 22 RUE DROUOT
y Pharmacias.

Marca de Fábrica

HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE ES LA BUENA LECHE
CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados
Es el mejor alimento pora los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.
Exigir la firma Henri NESTLÉ.

LECHE NESTLÉ CONDENSADA
VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS
Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.
Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DE FABRICA — G. B. — GIUS. BOTTURI CHIMICO FARM.

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas son adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, obanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y úlceras, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Bolsa de Comercio
A los señores Sócios
La Cámara Sindical convoca á los señores sócios á una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, para someter á su consideracion las bases del arreglo efectuado para la union del Centro Comercial con esta Asociacion, y si son aceptadas, proceder á la eleccion de la Cámara de Comercio, con arreglo á los artículos 4° y 5° de dichas bases.
En seguida se someterá á la consideracion de la Asamblea la reforma del artículo 39 del Reglamento, de acuerdo con las indicaciones hechas en la memoria presentada en la asamblea ordinaria anual, verificada en 25 de Enero del corriente año.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—EMILIO FERNANDEZ, Presidente.—*Manuel Dolz*, Secretario. p8 ag17

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
11-BOULEVARD DU TEMPLE-11
PARIS

Papeles pintados,
Lunas de espejos,
Vidrios planos,
Pinturas y barnices,
Artículos para billar,
Varillas y galerias,
Marcos y espejos,
Artículos para dibujo,
Artículos de bazar,
Grabados, litografias,
Oleografias.

MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores, doradores, azogadores y vidrieros
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
BUENOS AIRES
2320 p2 m ag1 d p m

AVISO OFICIAL
DIRECCION GENERAL DE Rentas de la Provincia
Se saca á licitacion la construccion de un corral para la Comisaria de Tablada, de San Nicolás de los Arroyos, de 25 varas por cada costado, de medios postes reforzados y sunchos de fierro, con sus correspondientes palmas para la puerta.
Las propuestas cerradas se presentarán al Comisario de Tablada de ese punto, donde los interesados pueden ocurrir por mas datos. Cada propuesta deberá ser firmada por una persona de responsabilidad, que garanta su cumplimiento.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*El Jefe*. 2509 p8 ag19

PLANTAS
SAN MARTIN 50
P. COULIN
Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20,000 damascos, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 1,0000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 brissos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3; nisperos, a 3; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingertos y clases garantidas, 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 5000 ligatrusos, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 3 á 10; 10000 paraisos, de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10, y muchisimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis.—Se encarga de hacer toda clase de plantaciones garantidas. 2578 p8 ag20

GACHE & DEL VALLE
178-SAN MARTIN-178
Escritorio de comisiones
2374 p1 m d p m ag15

Asociacion Rural
DE
LOBOS
Invitase á los hacendados, industriales y agricultores á concurrir con sus productos á la segunda Féria, que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, en el pueblo de Lobos.
Por datos, ocurrir en Lobos, á la Secretaria de la Asociacion, y en Buenos Aires, en la calle Salta núm. 430.—Lobos, Agosto 17 de 1882.—MANUEL CAMPOS, Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 2421 p20 ag17

PASTA PECTORAL BALSÁMICA
La eficacia de esta agradable preparacion es incontestable en las afecciones del pecho, de los bronquios, los resfrios, tos violenta, Ronquera, Asma etc. etc.
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
A. MOINE
187, Calle de Rivadavia 189
BUENOS AIRES

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1mes ag3

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em balaje y trasporte menos costosos.
Puede calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

La mejor y mas barata
Y al mismo tiempo
LA MÁS ELEGANTE
MAQUINA DE COSER
Con aparato para hacer ojales
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

BERLIN
Desafia competencia—Sin igual.
Premiada en la Exposicion Internacional de Lóndres.—Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera medalla en la Exposicion Continental de Buenos Aires.
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
Casa introductora

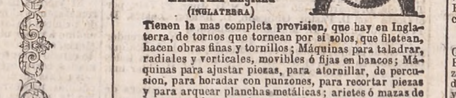

Scott Brothers
West Mount Iron Works
HALIFAX England
(INGLATERRA)
Tienen la mas completa provision, que hay en Inglaterra, de tornos que tornean por si solos, que filetean, hacen obras finas y tornillos; Máquinas para taladrar, radiales y verticales, movibles ó fijas en bancos; Máquinas para ajustar piezas, para atornillar, de percusion, para horadar con punzones, para recortar y para arquear planchas metálicas; arietes ó mazas de fragua movidos por el vapor; Máquinas horizontales y verticales; Maquinaria para labrar maderas, etc.—Entregas inmediatas; materiales y mano-de obra de primera clase. Precios arreglados. — **Se envia la Lista completa á cuantos la pidan.**

LICITACION MUNICIPAL
La seccion de Obras Públicas, recibirá propuestas cerradas el lúnes 28 del corriente, á las 2 p. m., para los trabajos de blanqueo y pintura del hospital "San Roque".
El pliego de condiciones podrá consultarse en la Secretaria Municipal.
Las propuestas deben determinar el importe total del trabajo, cuyo pago se hará al contado despues de terminada la obra y de ser satisfactoriamente recibida por el arquitecto Municipal.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*E ... Secretario.* 2373 p12 ag. 15

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS

LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

Fotografia de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!
La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:
Fotografía instantánea, que permite sacar con increible rapidez y exactitud el grupo mas numero y los niños más inquietos.—*Fotografía al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografía nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografía* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo.* —Horas, de 8 a. m. á 8 p. m.
¡¡¡Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!
1474 p3 3v. p. s. v oct22

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable ... aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

LICOR
DE LA
Grande Chartreuse
Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la **Grande Chartreuse**, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.
MUSSEL fréres
93-CUYO-93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
2172 p1 m ag10

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)
Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.
Se compran plumas del pais, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.* 2341 p3m ag15

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUE
Por disposicion de este Juzgado, se han de vender por el martillero D. Tomás Herrera, en remate público, á quien más diere, dinero de contado, el dia Sábado 2 del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde; 340 ovejas al corte, 40 arrobas de lana y 87 cueros lanares, (poco mas ó menos), pertenecientes á los señores DAMIAN RIVERO y Hno., por ejecucion que contra ellos sigue D. Enrique Fablenstein. El remate tendrá lugar en la casa conocida por "La Fábrica", en el cuartel 2° de este partido; por mas datos ocurran los interesados, al martillero ó á la oficina de este Juzgado.—Tapalqué, Agosto 12 de 1882.—*Francisco F. Ulables*, Secretario. 2693 p6 ag24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria del don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2707 p1 m ag24

Por disposicion de don Augusto Milberg, Juez Comisario del concurso formado á don ERNESTO INGWERSEN, se convoca á junta general de acreedores, á fin de proceder á la verificacion de créditos, la que tendrá lugar el dia 31 del corriente, á las 2 de la tarde; previniéndose que, con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. El mencionado concurso tramita por el juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, á cargo del Dr. D. Aditardo Heredia, y Secretaria de don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, donde tendrá lugar la mencionada junta.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 2719 p3 ag24

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASUENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 p1 mes jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores NOBILI GAMBINI Y COMPAÑIA, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio don Alfredo Meabe (Domiciliado en la calle San Martin núm. treinta y cinco) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Bonifacio (Domiciliado en la Plaza Constitucion), so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo 2° patio. 2304 p15 ag13

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de doña CORNELIA FURNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 2070 p30 ag8

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se notifica por medio del presente á los herederos de DON TOMAS GOWLAND las providencias recaidas á f. 821 y 829 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Tomás Gowland é hijos, cuyo tenor es el siguiente: Mayo 13 de 1882.—Por presentado con los documentos adjuntos, de la accion deducida, traslado á D. Tomás Gowland y D. Pablo Gowland, y autos.—*Ortiz*—Ante mi—*Joaquin Reynoso*.—Junio 23 de 1882.—De conformidad con lo solicitado y notando el Juzgado que el título de f. 172, correspondiente al inmueble vendido esta á nombre de D. Enrique Gowland; y expresándose á f. 706 haber fallecido este, con citacion de sus herederos, otórguese la escritura de venta por el Escribano propuesto, del bien cuya venta ha sido aprobada á f. 642, cuidando dicho Escribano de insertar en la escritura el precedente escrito.—*Ortiz*—Ante mi—*Joaquin Reynoso*.—Al mismo tiempo se les hace saber que deben presentarse dentro del término de 15 dias á este Juzgado á los efectos del articulo 3; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 2378 p15 ag15

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE DE LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2047 p1 m. ag6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á la Secretaria de don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar núm. 21. 2253 p1 mes ag11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA SOSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante la Secretaria de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN DIAZ GOMEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 2431 p1mes ag17

Por disposicion del Señor Juez Comisario don Cárlos Amadeo, se hace saber por medio del presente, que se ha concedido moratorias por el término de un año, á contar desde la fecha, tres de Mayo, del corriente año, á la Sociedad que gira bajo la firma de N. MUÑOZ y Ca., siendo su gerente don Nereo Muñoz como socio activo y capitalista y don Federico Silva como socio comanditario, habiéndose nombrado de interventores á los acreedores don Evaristo A. Gismondi y don Alejo Butti; que los socios de los espresados Muñoz y Compañia no pueden enagenar ni gravar sus bienes, raices ó muebles, cobrar ni verificar pagos ni ejercer acto alguno de administracion, sin la autorizacion de interventores, bajo pena de nulidad.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 2586 p5 ag20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 28 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSE VADONE, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Cárlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2138 p30 ag9

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla.* 1943 p30 ag4

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIERE, para que en el término de 15 dias, á contar desde esta publicacion, se presente ante este juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. José B. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrona y D. Andrés Tolosa, por cobro de pesos; y D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas, por desalojo de campo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de proceder como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Agosto 9 de 1882.—*Martiniano Dominguez.* 2217 p15 ag11

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p 1m jl30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, ... públicos don Ramon Garcia y Ca., ... el dia 30 del corriente, á ... procederán á vender en remate ... una graseria de ... á las 4 de la tarde, y á la mas alta postura ... situada en el ... propiedad de don MARTIN FERNANDEZ ... Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra ... en terreno dividido en 3 fracciones, la primera señalada con las letras N. O. T., de 313 metros, 39 cts. al Oeste, 312 metros, 17 cts. al Norte y 225 metros, 16 cts. al Este, formando triángulo. La segunda fraccion, letra S., formando un perígono, y consta de 86 metros, 60 cts. al Norte, 86 metros, 60 cts. al Este, 49 metros, 36 cts. al Sud, 57 metros, 15 cts. al Sud-Oeste y 48 metros, 30 cts. al Oeste. La tercera fraccion, de forma irregular, consta de 187 metros, 86 cts. al Oeste, 147 metros, 22 cts., al Sud, 47 metros, 85 cts. al Norte, 25 metros, 38 cts. al Sud. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez, sigue el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21. 2571 p10 ag20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO MARIA BERAZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Federico Isla.* 2604 p1 m ag22

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel A. Gonzalez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 2603 p1m.ag22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don RICARDO RODRIGUEZ, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Juan Bautista Igon, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todos los que en su poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores ó ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 2577 p15 ag20

Se hace saber á don ARISTIDES SACRISTI, que en una demanda entablada contra él por don Eduardo Larguia en representacion de los señores Escalada y Ramayon, sobre cobro de pesos, se ha proveido lo que sigue:—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto, á mérito del cual se le tendrá por parte, de la demanda entablada, traslado á Sacristi.—Hágase el desglose que se pide. Al primero otro si: hágase la publicacion que se pide, en los diarios LA NACION y *La Pampa*; al segundo, líbrese el oficio que se indica. A los efectos del articulo 31 del Código de Procedimientos, se señalan los dias Lúnes y Viérnes de cada semana.—SAUZE—Ante mi: *Natalio A. Ponce.*—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2780 p15ag20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO CALCINA, el auto que á continuacion se inserta:—Agosto 3 de 1882.—Autos y vistos: De conformidad con lo solicitado por el síndico á folia 237, é informado por el Juez Comisario y de acuerdo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio se declaran cerradas las operaciones de esta quiebra, por insuficiencia de su activo; publíquese esta resolucion por edictos durante 6 dias en los diarios LA NACION y *La República*.—ADITARDO HEREDIA.—Ante mi: *H. Miró*.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 2582 p6 ag20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República. Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 5 del entrante mes de Setiembre, los martilleros Pedro de Elizalde y Ca., procederán á vender en remate público, los objetos que se expresan á continuacion, pertenecientes al concurso de la Sociedad "Muelle y Ramal del Ferro-Carril en San Fernando": 1,721 metros, 50 cts. de terreno desde la via férrea al Norte hasta la rivera, 15,160 metros cúbicos de terraplen en via y costados, alcantarillas, 3,962 yardas de rieles, 1,993 durmientes de diversas maderas, Fish Peates 1,152, 2,264 tornillos, 7,972 clavos, 2 pares de puentes de fierro y cruces para dos cambios completos, 1 balanza en mal estado, 2 pescantes, 1 mesa giratoria suelta, 12 pares de ruedas sueltas para zorras, telégrafos de señales, pilares y sostenes para formar muelles, 10 toneladas de rieles viejos y 1 lote de maderas.—Todo lo que queda relacionado, existen en San Fernando, ha sido tasado en la suma de 14,960 pesos fuertes y 48 centavos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de que suscribe, donde tramita una ejecucion seguida contra aquel concurso, por don Eduardo Price, por cobro hipotecario de pesos, en la cual se ha decretado la venta á que se refiere el presente.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo.
Nota: El remate tendrá lugar el Mártes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, en casa de los martilleros, calle Piedad número 211. 2675 p10 ag23

REMATES

Baltar y Quesada
51—San Martin—51

Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO
Viérnes 25, á las 12. De buenos muebles, en nuestra casa.
Sábado 26, á las 2. 20 carneros Rambouillet, de la Cabaña **Nuestra Señora del Pilar**, en nuestra casa.
Domingo 27 á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Lúnes 28, á las 2—Toros, padrillos, yeguas y carneros importados por el Sr. Nash en nuestra casa.
Mártes 29, á las 2.—De un gran padrillo sangre pura de carrera y 8 potrillos 3[4 del Sr. Elia, en nuestra casa.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ fts. la legua, en nuestra casa.
SETIEMBRE
Viérnes 1°, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 1°, á las 2. De 20 buenos carneros Rambouillet de la Cabaña "San Juan" de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Viérnes 1°, á las 2. De 3 magníficos carneros Negrettes procedentes de la Cabaña del señor Markham, en Norte América en nuestra casa.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m|c.
Viérnes 8, á las 4. De una buena casa en la calle Piedad números 314 y 316 base $ 220,000 m|c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m|c.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m|c.
Mártes 12 á las 3. De 10,000 ovejas mestizas del Establecimiento "La Segunda en Chascomus en nuestra casa.
Martes 12, á las 2. Gran remate de padrillos, Potrillos, yeguas y potrancas de carrera, puros y mestizos en nuestra casa.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.
OCTUBRE
Mártes 31, á las 3.—De 140 leguas de buenos campo en la Provincia de Córdoba, deposito de La Union. Base por héctarea 20 $ en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
15 CARNEROS 15
Pura sangre Rambouillet
Animales muy notables
Procedentes del establecimiento
SAN JUAN
Provincia de Santa-Fé
De los Señores Bernabé Molina Hermanos
Muchos de ellos hijos del famoso carnero Numero 4
¡¡Inmejorable tipo!!
En nuestra casa San Martin 51
El ... de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado los 15 notables carneros de la mas pura sangre Rambouillet productos del establecimiento San Juan Provincia de Santa-Fé de los Sres. Bernabé Molina hnos.
Los 15 carneros son notables por su tamaño y belleza de tipo; diez de ellos son hijos del famoso carnero núm. 4 de la cabaña Gilbert y hermanos de las magníficas borregas que estuvieron en la Exposicion y que alcanzaron allí el 1er. premio medalla de plata.
Diez de ellos tienen 16 meses de edad y los cinco restantes 30 y 28 meses. Estan cubiertos de una abundante y muy fina lana y los vellones no varian rindiendo siempre iguales pesos.
Pueden visitarse en nuestra casa 4 dias antes del señalado para la venta. 2731 ag24

POR LOS MISMOS
ATENCION CRIADORES
Al llegar por el vapor HORROX
3 espléndidos toros Durham
INMEJORABLE SANGRE
18 á 26 meses de edad
2 MAGNIFICAS VACAS
SERVIDAS POR TOROS NOTABLES
MUY LINDOS TIPOS
GRAN TAMAÑO
Y por otro vapor próximamente
25 carneros LINCOLN
De la mejor cabaña de Inglaterra
Gran tamaño, 16 á 18 meses de edad
1 SOBERBIO PADRILLO
La mas pura sangre de carrera
Hijo del célebre HERMIT
Que es el mejor padre que hay en el MUNDO
LINDO PELO ALAZAN
3 AÑOS DE EDAD
1 sobresaliente padrillo
CLYDESDALE
PARA TIRO PESADO
No ha venido nada mejor
El Sr. D. Diego H. Getting, que es el recibidor de estos notables animales tiene para vender aquí un espléndido toro y una Vaca Hereford. La vaca es notable y tiene una linda cria macho. 2730 ag24

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El ... de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlos en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá después. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
3 notables carneros
Negretes Norte-Americanos
Remitidos por el notable agronómo
Sr. W. G. Markham
Secretario de la Sociedad Nacional de Produccion de Lanas (N. York)
En nuestra casa, San Martin 51
El Viernes 1° de Setiembre a las 2 en punto de la tarde venderemos, al mejor precio y al contado, los tres notables carneros Negrete norte-americanos á que nos referimos.
El detalle es como sigue:
N° 99 Joransend, 3 años de edad muy buena sangre.
Id 226 P. Martin, 3 años de edad.
Id 317 W. G. Markham, 3 años, hijo de "L. P. Clark" éste por "General" 204
Tienen 8 meses de lana y han dado 28 y 30 lb. con 12 meses de crecimiento. 2679 ag23.

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
El detalle se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderémos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 2623 ag 19

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
5 NOTABLES TOROS
Durham
1 BUEN PADRILLO Y 4 POTRANCAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 28 de Agosto, á las 2 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos.
A BORDO DEL VAPOR INGLES "GALILEO"
El Sr. Nash no nos asegura hacer una escogida remesa de todos los animales nuevos procedentes de afamados establos y en su mayor parte de una belleza escepcional. Los criadores de la Provincia que en diversas épocas han adquirido reproductores de los introducidos por este señor, saben ya que reunen una sangre inmejorable por los resultados favorables que han obtenido con ellos.
Para demostrar el orígen inmejorable de los animales que ofrecemos, apuntamos algunas de las generaciones marcadas en los pedigrees.
Potrillo zaino, nacido el 15 de Marzo de 1881, hijo de Cimbal, padre del célebre caballo del Sr. Kemmis, por la yegua Gladiola.
Potranca alazana, nacida el 18 de Marzo de 1881, hija de Altyre (hijo de Blair Athol) por la yegua Cora Pearl.
Potranca zaina, nacida en 1880, hija del padrillo Blandfield, hijo de The Duke, hijo del célebre Stockwell, por la yegua ... fax.
Potranca ..., nacida en 1880, hija del padrillo The ... Stockwell, por la yegua Harrest ... Duke, hijo del céleb... Queen.
Potranca alazana, nacida en 1880, hija del famoso padrillo Cimbal. 2452 ag. 17.

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
La venta se efectuará en el mismo establecimiento
El Viernes 1.° de Setiembre
A las 12 del dia
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, ésta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
He aquí el detalle:

Puesto N°	1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto N°	2 al cuidado de Talentino Reyes	1,000
Puesto N°	3 tiene	3,500
Puesto N°	4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto N°	5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto N°	6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto N°	7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto N°	8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto N°	9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,500
Puesto N°	10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto N°	11 al cuidado de Santiago Fariña	1,800
Puesto N°	12 al cuidado de Guillermo Doring	1,800
Puesto N°	13 al cuidado de Guillermo Doring	1,400
Puesto N°	14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto N°	15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina		1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de las que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de **todos** son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Caballos
95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada uno siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1877 jl20

POR LOS MISMOS
20 notabilísimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
Animales de inmejorable tipo
La mas fina y abundante lana
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa, San Martin 51
El Sábado 26 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.
Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.
Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en ella se hacen respecto de **padres** etc, etc., solo responden á producir la mejora y adelanto. 2639 ag 22.

POR LOS MISMOS
Un gran padrillo
Sangre pura de carrera
8 POTRILLOS
SANGRE DE PRIMER ORDEN
NOTABLE BELLEZA
Correccion de formas
Por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Exequiel de Elia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 61
El Mártes 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Dr. D. Ezequiel de Elia, los magníficos animales abajo espresados sobre cuya notable belleza y pureza de sangre llamamos la atencion de los aficionados.
El famoso padrillo de sangre pura de carrera llamado "East Acton", nacido el año 1869 está, muy arriba de nuestras ponderaciones y su famoso pedegree habla muy superiormente para que nosotros pretendamos hacer su elogio.
El se ha exhibido en la Exposicion Continental y ha llamado allí la atencion de los verdaderamente inteligentes por la perfecta correccion de sus líneas, su tipo y sus demás exelentes condiciones.
East Acton—Nacido en 1869, es hijo de Lord Clifden y Remembrance el primero procede de Slave out of Melbourne by Wild Huntsman, y la yegua out of Jet by Velocipede out of Suatta y Reveller out of Luso y by Heay.
(Véase el vol. 12 pág. 382 del Stud Book.)
Potrillos 3[4 sangre pura de carrera:
Tantalo—Colorado 3[4 sangre, nació el 20 de Noviembre de 1879, hijo de Lucy, 1[2 sangre de Bonnie, Dundee y de East Acton.
Lord Clifden—Colorado 3[4 sangre, nació el 10 de Octubre de 1880, hijo de Augure, 1[2 sangre de Bonnie Dundee y de East Acton.
Aquilon—Saino 3[4 sangre, nació el 11 de Noviembre de 1879, hijo de Saudy, 1[2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Olympic—Doradillo 3[4 sangre, nació el 3 de Octubre de 1880, hijo de Alice, 1[2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Nemo—Doradillo malacara 3[4 sangre, nació el 15 de Diciembre de 1880, hijo de Elda, 1[2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Dragon—Colorado 3[4 sangre, nació el 10 de Diciembre de 1879, de Serna, 1[2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Doris—Saina, 3[4 sangre, nació el 30 de Noviembre de 1880 hija de Cesonia, 1[2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Semiramis—Saina 1[2 sangre Bonnie Dundee, nacida el 6 de Setiembre de 1874. Está preñada por East Acton.
Todos estos animales pueden ser inspeccionados por los señores aficionados, 4 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51 2230 ag11

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE
Potrillos y potrancas
Sangre pura de carrera
Padrillos y yeguas
PUROS Y MESTIZOS
¡¡ALERTA AFICIONADOS!!
Venta de los famosos animales
COVENANTER
Don Pedro, Little Dot, Viola, Sans Sau ci etc., etc.
Notables animales para alquilar
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 12 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los notables animales para sangre de carrera y mestizos que mas abajo detallamos:
Padrillos y potrillos puros
COVENANTER—Nacido en 1875 (volúmen 13, página 10), S. Book, por Blair Athol y Alcestis por Touchstone. Garantido sano y en perfecto estado para correr.
GLENFINMAN—Nacido en 1876 (volúmen 13, página 271. S. Book), hijo de Blair Athol, por Malpratice, por Chevalier de Industrie. Garantido como excelente reproductor.
DON PEDRO—Nacido en Octubre 1880, hijo de Sutherland, por Eve, hijo de Womerley, por Birdcatcher.
Yeguas puras
LITTLE DOT—Nacida en 1877 (volúmen 14, página 247. S. Book), por Tyndale y Lady Temple, por Newminster. Servida por Glenfinman.
DUTCH DOLL—Nacida en 1878 (volúmen 14, página 199, S. Book), por Van Amburg y Hopeful Dutchess por Flying Dutchman. Servida por Glenfinman.
ZOLA—Nacida el 7 de Enero de 1880, por Sutherland y Zenana, hija de Citadel, hijo de Stockwell, hermana de Bucelench.
SANS SOUCI—Nacida en Noviembre de 1880, hija de Sutherland y Zenovia, hija de Warrior, hermana de Haydee.
Potrancas y potrillos mestizos
OFELIA—7/8 nacida en Diciembre de 1879 por Porteño y Aida por Old Warden y Hog Boblin, cuidada y lista para correr, siendo anotada en las siguientes carreras: Premio Argentino, Lujan 8 de Setiembre 110000 $, Premio Atalanta, Hipódromo Noviembre 50000 $.
SAXON—7/8 nacido en Setiembre de 1879 por Blair, Adam y Blonde, cuidado y listo para correr, anotado en los siguientes premios: Premio Argentino 110000 pesos, gran premio Casey 150000 pesos, premio Atalanta 50000 pesos.
COMBATE—7/8 nacido el 3 de Octubre de 1880 por Sutherland y Silvia por Old Warden y Ebony hermano de Sarah Jane.
STILETTO—7/8 nacido el 26 de Octubre de 1880, por Sutherland y Vandering Nun, por Old Warden y Ebony.
MARGARITA—7/8 nacida en Octubre de 1880, por Glenfinman y Mariquita, por Old Warden y Zeland Glory.
DALIA 7/8—Nacida en Noviembre de 1880, por Cimter y Flor del Aire, por Sheik y por Bonnie Dundee.
Para alquilar hasta Diciembre 1883
FLOR DE LYS—Nacida en Setiembre 1879 por Blair Adam y Flower Girl, cuidada y lista para correr, anotada en los siguientes premios: Premio argentino 110,000; id Atalanta 50,000; id Handicap 75,000.
NOTA—El que aquile la *Flor de Lys* tiene obligacion de devolverla al Sr. Kemmis en Diciembre de 1883, ó antes si lo prefiere y recibirá al entregarla 6,660 $ que recibe en garantia.
Los compradores de *Ofelia, Saxon* y *Flor de Lys*, tendrán derecho á hacer correr los premio para ellos, estando pagas las entradas.
Los caballos que estan en cuidado no se traeran al local del remate, para no perjudicarlos, ademas de ser conocidos por todos los aficionados, pueden verlos en Palermo.
Los demas estaran á disposicion de los interesados tres dias antes del remate.
Ademas sillas de carrera, frenos, mantas etc.
Escusamos recomendar á los aficionados todos estos animales, su reputacion hipica, es perfectamente conocida y es ella su mejor recomendacion. 2634 ag22

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 3,
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51
El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extencion, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por linea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.
Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
Elegantes muebles de lujo
Un gran juego de sala Aubussont, tomado espresamente de una de las primeras mueblerias de Paris
Ricos pianos de concierto y salon
NUEVOS Y FLAMANTES
Magníficos juegos de sala
Bissote de seda capitoné, yute, cachemir, cretonne, pompadour
LUIS XVI, etc.
Juegos de dormitorio nogal
Mesas de centro
Cortinados y galerias con cenefas seda
Sillas fantasia, camas
Roperos, lavatorios, adornos
Tallados para aplicacion de bordados
Alhajas y una gran cantidad de objetos de mucho gusto.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles, pianos y objetos variados cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.
Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos por órden y cuenta de una casa introductora una gran cantidad de ricas y elegantes alhajas, como ser: Piochas de brillantes prendedores, carabanas, anillos, medallones, de brillantes, ópalos, rubies, perlas, zafiros esmeradas, esmaltas camafeos, etc, etc. 2204 ag10

POR LOS MISMOS
10 carneros Rambouillet
De 12 á 14 meses de edad
De la cabaña SAN JUAN
PARTIDO GENERAL RODRIGUEZ
de los Sres.
Pellegrini y Lagos
UNICO LOTE
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 1.° de Setiembre
A las 2 p. m.
Estos carneros son hijos del carnero "Pacha" núm. 1410 de la Cabaña Nacional de Rambouillet. Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia) y del hermoso carnero núm 41 importado por el Sr. Cárlos Urioste y comprado en la Cabaña en 5,000 francos, y de los corderos que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental.
Garantimos este origen y sangre. Los interesados juzgaran las demás condiciones de estos animales como reproductores. teniendo presente que solo tienen 12 á 14 meses, pues el padre fué importado á fines de Diciembre de 1880 y que han sido criados á campo y galpon abierto, para aclimatarlos á las variaciones de nuestra temperatura, resguardandolos solo de la lluvia y de los fuertes soles.
Estarán á disposicion de los interesados 3 dias antes del remate. 2478 ag18

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m|c.
Base 2[3 partes 238,618 ps. m|c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2[3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, incluso el pátio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda, de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y demás corrientes etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la ...venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dar renta.—Los titulos perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. Ibarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
Una buena y elegante
PROPIEDAD
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m|c.
El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Manuel A. Urdinarrain, la elegante casa situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente á una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.
El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caño de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base ínfima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
Una finca centralísima
Sumamente barata
En la calle Piedad Nos. 314 á 316
Entre Esmeralda y Suipacha
8 vs. frente por 35 fondo
Venta Ad-Corpus
Base de venta pesos 220,000 m|c.
Renta actual ps. 2,000 m|c.
El Viernes 8 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base fijada, la centralísima finca calle de la Piedad señalada bajo los núms. 314 y 316.
Lo inmejorable de la localidad escusa elogios, es sabido que en esta cuadra los alquileres valen tanto ó más que en la calle Florida ó Victoria y un local vacío allí tiene inmediatamente un ciento de inquilinos.
Lo reducido del terreno lo hace aun más estimable, pues se presta á esplotarse con mayores ventajas.
El terreno mide 8 varas de frente al norte por 35 de fondo, previniéndose que posee además un martillo á su favor, la venta se efectuara "Ad Corpus", es decir, lo que resulte dentro del predio.
La parte alquilada que es solo el frente de la calle produce 2000 $, el resto del edificio lo ocupan sus dueños.
Los propietarios no deben olvidar lo que puede hacerse en este terreno, con 120 ó 150,000 $ se hace un edificio que produzca 4000 la parte baja y 3000 la alta y este es un calculo bajo, pues la finca del Sr. D. Emilio Villanueva frente á ésta, producen sus almacenes, de 5 varas por 14, 3000 $ y no es economía creer exagerada creer que los de 8 vs. por 35, produzcan 4000 $, teniendo además un gran martillo.
Los títulos perfectos garantidos, por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 2687 ag23

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m|c
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m|c.
El Domingo 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y además varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor: el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo y 35 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á la mitad de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 18 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 11 vs. y 68 cs. cuadradas.
Está actualmente ocupada por un deposito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2/3 partes.
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y el efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible concurrir á esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Proximo á la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Cordoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. m|c. por LEGUA
Es decir la 1[4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTA RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51
El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4°.) conocido por **La Merced de Arrascaete.**
La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magnificas de ubicacion y su próximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.
Los datos sobre situacion prolijamente detallados asi como las condiciones de bondad de esta tierra, su próximidad y distancias de las Estaciones del Ferro-carril al Rio 4°. etc., etc., los encontrarán los señores interesados en el folleto que hemos publicado y que está á su disposicion en esta su casa.
La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.
Por otra parte la **Merced de Arrascaete** es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.
Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1[2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2[3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus
El Miércoles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.
La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.
Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.
Además existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.
La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.
La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion. Los títulos son perfectos.
Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y de los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1[2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2,200,000 m|c.
Base de venta 2[3 partes 1.466,668 m|c.
El Jueves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casajemas la gran propiedad situada en la calle San Martin 78 á 86.
Esta finca está en una localidad escepcional para ser ob

tenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que anden á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, dá 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 vscas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28.

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

AGOSTO

Viérnes 25, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet del Sr. don E. Duportal.

Domingo 27, á las 2½. De todas las existencias del Molino Constitucion, cito en la calle General Hornos (Plaza Constitucion).

Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m|c.

Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa. Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m|c.

Lúnes 28, á las 3½. En nuestra casa, de una legua de campo en Melincué. Base $ 180,000 m|c.

Mártes 29, á la 1. En nuestra casa, de potrillos del señor Church.

Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m|c.

SETIEMBRE

Sábado 2 á las 3. En nuestra casa de 10 carneros Lincoln puros de la cabaña Lincoln en Matanzas de los Sres. Ezcurra y Hnos.

Sábado 2, á las 2. En nuestra casa, de carneros Rambouillet de la Cabaña "San Juan" de los Sres. Pellegrini y Lagos.

Lúnes 4, á la 1. Judicial de un crédito hipotecario.

Lúnes 4, á las 2. En nuestra casa, de 440,000 hectáreas tierras Nacionales. En la Seccion VII. Base $12 1|2 la hectárea.

Domingo 17, á las 4. Judicial.—Del Saladero "La Negra," galpones, edificio, terreno, etc. Base $ 171,827 m|c., este saladero cito en Barracas al Sud.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES HACENDADOS

Les participamos que el dia Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inútilmente hasta hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son mas sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 2338 v Set 22

POR LOS MISMOS

Judicial

De la bien situada FINCA

Calle Bolivar 393 y 395

(Antes Nos. 233 al 235)

14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo

Ad-Corpus

Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 mts. 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una area total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaría del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la suerte de Estancia No. 239

EN EL

PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2898 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 l123

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

DEL

Molino Constitucion

150 á 200 tons. cabon Cardiff

Un molino completo desarmado

Chapas de fierro galvanizado, etc. etc.

Calle General Hornos

Plaza Constitucion

El Domingo 27 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion completa del negocio, etc.

Las existencias del Molino arriba mencionado, que consisten mas ó ménos en 150 á 200 toneladas carbon cardiff, 2 balanzas, 2 cuartillas, escobas, 2 depósitos para aceite, 72 picaderos, zuelas para cerrar aparejos para id, faroles y lamparas, carretillas de mano, 2 gatos, un piñon nuevo, una fragua un torno chico nuevo, carro y arreos á caballos, sillas de montar armarios, escalera, escritorio bancos caja de fierro, relojes de pared, hilos para atar y coser bolsas vacias, aceite y grasa para maquinas, chapas de fierro galvanizado, etc., un molino desarmado con tres juegos de piedra francesa de un metro y todos los demás útiles pertenecientes á un molino, una caldera etc., que se venderá en un solo lote, ó en varios al gusto de los compradores. 2446 ag17

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

COMPUESTO DE

UNA LEGUA CUADRADA

SOBRE MELINCUE

Provincia de Santa-Fé

RODEADO DE LOS CAMPOS

De la testamentaria de Armstrong

Base ps. 180,000 m|c.

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 28 del corriente á las 3 ½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, equivalentes á 36 millones de varas cuadradas ó sea una legua.

Está ubicado sobre el mismo Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magníficos campos de Armstrong, Chavani y otros.

Es fuera de duda que un ferro carril debe llegar á Melincué con el Rosario por un lado y por el otro con el Pergamino, combinacion del Ferro-carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como los mejores de la Provincia de Santa-Fé y para la agricultura no tienen precio, como lo prueban las innumerables colonias que dia á dia se levantan allí; la Provincia predilecta del colono por la razon de que vé que ella vá siendo el granero de la República, pronto el del Continente Americano.

Este campo está rodeado de innumerables Establecimiento rurales de gran importancia.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78 2314 ag13

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Dos ricos juegos dobles de sala jacaranda y brocatela de seda

1 piano Chikering

Alfombrado y variedad de muebles de nogal, caoba y jacarandá

En nuestro depósito Alsina 50

El Viernes 1° de Setiembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura un buen surtido de muebles cuyo pormenor anunciaremos.

A LAS 2 DE LA TARDE

1 carro decajon con 3 caballos. 2721 ag24.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN

CREDITO HIPOTECARIO

El Lúnes 4 de Setiembre, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á saber: Un Crédito Hipotecario á favor de D. Antonio P. de Sampayo, contra la sucesion de D. Rosendo M. Fraga, constando dicho crédito de 50,000 ps. m|c., mas sus intereses devengados segun consta de los espedientes respectivos que pueden verse en la Secretaria de D. Manuel Lacasa, ejecucion seguida por el Sr. Dr. D. José F. Lopez contra D. Antonio P. P. de Sampayo. 2476 ag 18.

POR LOS MISMOS

Judicial

DEL SALADERO "LA NEGRA"

Terreno, edificio y galpones, etc.

Situado en Barracas al Sud

Calle Libertad esquina á Colon

AD-CORPUS

Tasacion ps. 257,770 m|c.

Base 2|3 partes ps. 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor D. Remigio Molinas, perteneciente á la testamentaria de doña Maria Cazeaux de Errecaborde.

El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mets. de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornizas pisos de tejas y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura, de 43 m. 30 cst. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto; otro galpon de la fábrica 50 m. de largo por 17 m. 85 cts. de ancho con dos mojinetes de ladrillo un costado cerrado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m. 20 cts.; galpon de centro de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de $ 257,770, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 171,847 m/c.

Por informarse de las tasaciones ocurran á la Escribania de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2447 ag 17.

POR LOS MISMOS

De la grandiosa y central PROPIEDAD

Calle Bolivar 28 al 38

ENTRE LAS CALLES VICTORIA Y ALSINA

A media cuadra de la Plaza Victoria

34 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-Corpus

EN UNO O DOS LOTES

Tasacion total ps. 3.697,525 50 cts.

Base 2|3 partes pesos 2.465,018 m|c.

El Sábado 23 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:

29 mts. 65 cts. de frente al Oeste por 59 mts. 95 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte, á los 28 mts. 30 cts. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0.45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts. formando una superficie total de 1782 mt, 804 mils. cuadrados.

Este vasto terreno puede dividirse perfectamente ens. dos fracciones y á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez y practicada a tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así:

Primera fraccion Norte

Le corresponde el martillo citado con un frente de 14 mts. 825 cts. y 59 mts. 95 cts. de fondo, formando una superficie de 824 mts. 045 mils. cuadrados; avaluado á 1900 ps mts.—son $ 1,698,685-80.

EDIFICIO: un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos-rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle acupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte baldosas, otro enladrillado, letrina, etc., etc., tasado en 150,000—Total $ 1.848,685-80.

Base para la venta de esta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1.232,457.20).

Segunda Fraccion Sud

Su frente 14 metros 825 milímetros de fondo, 59 metros 95 cts. formando una superficie de 888 metros 758 milímetros á 1900 $—1.688,640.20.

EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, diez habitaciones mas entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos-rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillos. Cocina, un sumidero brocal de marmol, tres piezas mas pisos de ladrillos 3 patios; como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total pesos 1.848,640.20.

Base de venta de ésta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos ($ 1,232,426.80.)

Creemos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrecen una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimenciones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.

Para imponerse de las tasaciones, plano y espediente testamentario ocurran á la secretaria del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2686 ag23.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la moderna y solida CASA

Calle Alsina 369 y 371

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Tasacion ps. 747,265 m/c.

Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c

Ad-Corpus

El lúnes 25 de Setiembre á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 mts. 55 cts. de frente al Sud, por 36 mts. 13 cts. de fondo, formando un área total de 309 mts. 82 cts. cuadrados.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca de 40 varas de fondo, con vidriera, pisos de tabla en toda su estension, la mitad con cielo raso de yeso, un patiecito, cocina, letrina; alquilado al actual sucursal de los Remedios de los Sres. Salaberry, Mandia y Errecaborde.

Los altos habitados por sus propietarios se componen: magnifica escalera de cedro con cuartito para portero, seis piezas con pisos de tabla cielos-rasos de yeso, dos de cielos-rasos empapelados, dos piezas de piso de baldosa, cielos-rasos empapelados, despensa, cocina, dos letrinas, escalera para el servicio, depósito para el carbon, leñas, etc., dos patios bajos, dos zaguanes arriba y tres abajo, de los de cuales tienen hermosos altillos.—En un tercer piso, tres piezas con pisos de baldosas, balcon corrido y dos escaleras de pino, una para los cuartos y otra para la azotea con balustrada de material á la calle y todo rodeado de baranda, galerias, vestíbulos y zaguan á la calle con cielos-rasos de yeso, algibe y gas en toda la casa.

El edificio es moderno, de construccion muy sólida, techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir facilmente 6000 $ de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de $ 747,265 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 498,176 m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la Secretaria de D. F. Mendez, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 5 de la tarde. 2646 a23

POR LOS MISMOS

LOS CARNEROS

SAJONES CRIA ELECTORAL

DE LA CABAÑA

Bernardino Rivadavia

Premiados en la Exposicion Continental

SE VENDERAN

En los primeros dias de Setiembre

En nuestra casa Alsina 78

Nos permitimos llamar la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros, que fueron espuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde fueron premiados; que llamaron la atencion de los visitantes á esa seccion. 2528 p8 a19

POR LOS MISMOS

Primer espléndido lote

30 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET

Imperiales puros

Procedentes de la conocida estancia

EN SAN VICENTE

Propiedad del señor

Don Emilio Duportal

SE REMATARÁN

En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 25 del corriente, á la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78 donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 1 al 30 2258 ag11

POR LOS MISMOS

De un semental importado

SANGRE PURA DE CARRERA

SUTHERLAND

6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre

Y 7 POTRANCAS 3|4 y 7|8 SANGRE

Hijos todos de Sutherland

Procedentes del Stud de LAS BARRANCAS

Por órden del Señor Don Diego Church

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Don Diego Church, y procedentes del establecimiento "Las Barrancas", los siguientes animales:

SUTHERLAND—Semental, de sangre pura de carrera importado, de edad de ... años.

Por { Adventurer / Itch } { Newminster / Palma por Ettilius / Irish Birdcatcher / Parisina por Voltair }

Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado. Es uno de los mejores reproductores, sangre de carrera, que ha venido al pais, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.

Hijos de "Sutherland"

POTRILLOS

OTHELLO—Oscuro, nació Octubre 10 de 1880, 3/4 sangre, hijo de Sephir por Lord Eskdale.

PIONEER—Saino, nació Octubre 18 de 1880, 3/4 sangre por la Mucama y Lord Eskdale.

DORADO—Alazan, nació Diciembre 16 de 1880, 3/4 sangre hijo de Sketch por Ebony.

RUY-BLAS—Saino, nació Diciembre 6 de 1880, 13/16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale.

ALERTO—Zebruno, nació Octubre 10 de 1880, 13/16 sangre hijo de Toreaza por Lord Eskdale.

RED ROVER—Saino, nació Noviembre 11 de 1880, 7/8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.

POTRANCAS

WAVELET—Saina, nació Octubre 25 de 1880, 7|8 sangre, hija de Betsy June por Lord Eskdale.

ADELA—Saina, nació Octubre 26 de 1880, 7|8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.

*BLOORN—Tostada, nació en 1878, 3/4 sangre, hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony.

*ALMA—Doradilla, nació 1878, 3|4 sangre, hija de Lezama por mestiza de Coronel.

*BLOBBS—Alazana nació 1879, 3|4 sangre, hija de Tirefley por mestiza Ebony.

*Estas tres son mansas de andar.

Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente, que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio; así es que aconsejamos á los interesados no faltar al dia del remate.

Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta, en nuestra casa Alsina 78. 2201 ag10

EN SEGUIDA

De 4 POTRILLOS

Procedentes del Stud LOS SAJONES

PROPIEDAD

Del Sr. D. Santiago Lawrie

Vendidos los animales de Las Barracas, procederemos á la venta, dinero de contado y por lo que den, de los siguientes potrillos.

MOONSHINE—Saino 3|4 sangre, nació Octubre 25 de 1880, entero, hijo de Martinet y Lunar, es hija de Old Warden, es hermano de Plácida, Júpiter.

SUNSHINE—Colorado 3|4 sangre, nació Octubre 27 de 1880, entero, hijo de Martinet y Rompin Girl, ésta hija de Old Warden, es hermana de Apology.

LABRADOR—1|2 sangre, nació Diciembre 24 de 1878, hijo de Martinet y colorada Lezcano.

CELOS—1|2 sangre nació Noviembre 8 de 1878, hijo de Martinet y criolla.

Estos últimos son castrados, el primero de silla para hombre, el último para señora, ambos sumamente mansos y sanos.

Puede verse desde ahora en nuestra casa, Alsina 78. 2685 ag23

POR LOS MISMOS

DE DOS VAQUILLONAS

Y

Cuatro toros importados

Sangre pura Durham

Enviados directamente por el criador

Señor Humphry Smith

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, vendidos á nuestra consignacion en el vapor inglés HEVELIUS, y procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Humphry Smith, los siguientes animales.

Vaquillonas

Daybreak 12 th—Colorada con un poco blanco, nació Diciembre 23 de 1879, por Earl of Aylesby, 38,215 y Daybreak 3°.

Weal of Aylesby—Colorada blanca, nació Julio 23 de 1878, por Earl of Aylesby y Weal Trust (de Wm. Foir).

Toros

Retriever—Rosillo, nació Agosto 8 de 1880, por Englands Fame, 39,845 y Red Breast, 3° &. &.

Victor—45,727, colorado y blanco, nació Agosto 24 de 1880, por Earl of Aylesby y Victoria 47, &. &.

Leimster King—45,041, colorado y blanco, nació Mayo 24 de 1880; por Rose King, 42,305 y Lovesome 10, &. &.

True Aylesby—45,701, rosillo, nació Mayo 19 de 1880, por Earl of Aylesby y True Love 8th, &. &.

Nos abstenemos de decir una palabra sobre el mérito de estos animales, su procedencia es la mejor recomendacion que podemos hacer de ellos, dejando al criterio de los criadores el juicio que formen de ellos, á cuyo efecto los invitamos pasen por nuestra casa, Alsina 78, para que los examinen. 2527 ag 19.

POR LOS MISMOS

10 notables carneros

Rambouillet sangre pura

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

El Jueves 31 de Agosto, á la 1

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden de los señores Ocampo hos. 10 notables carneros Rambouillet procedentes del establecimiento arriba indicado.

Estos carneros son del mas puro orijen, siendo hijos de carneros importados.

Escusamos toda recomendacion dejando á los señores estancieros el apreciar el mérito de ellos, y solo les pedimos pasen por nuestra casa á examinarlos. 2647 ag23.

POR LOS MISMOS

ACABAN DE LLEGAR

Y SE REMATARAN

El Juéves 31 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Alsina 78

10 carneros Lincoln

10 id Oxfordshiredoron

Remitidos en el vapor inglés MINHO

Por el Sr. Donald Maclennan

Ponemos en conocimiento de los señores criadores, que acaba de llegar en el vapor inglés "Minho" un notable lote de carneros Lincoln y Onfordshiredoron, procedentes de las cabañas del capitan Catling y del Sr. Brassey.

Estos animales son iguales al lote que vendimos el 9 de este mes; y tan justamente llamaron la atencion de los señores Estancieros, á quienes invitamos pasen á examinarlos en nuestra casa Alsina 78.

El lote se compone de 10 famosos Lincoln y 10 id Oxfordshiredoron: todos estos animales son de 16 á 17 meses de edad de gran tamaño y hermosos tipos y formas. 2680 ag23

POR LOS MISMOS

De 14 carneros Rambouillet

Y 10 carneros Negretes

Sangre pura

De la Estancia 'Negrete'

Del Sr. Don David Shennan

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 1° de Setiembre á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor David A. Shenan, procedentes de su Establecimiento "Estancia Negretes" los siguientes animales.

14 carneros Rambouillet sangre pura.

10 " Negretes "

Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel Establecimiento, cuya justa fama adquirida en las mejoras de todas las razas, nos evitan entrar en detalles inútiles, dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores, formar el juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta y que para sus exámenes estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 2722 ag24

POR LOS MISMOS

De 10 carneros Lincoln

De 12 á 15 meses de edad

Procedentes de la Cabaña LINCOLN

EN MATANZAS

De los Sres. EZCURRA Hnos.

El Sábado 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Los animales que ofrecemos en venta, han sido criados y cuidados á campo y entre ellos hay algunos excepcionales que se garanten hijos de padre y madre importados.

Como carneros nacidos en el pais es de lo mejor: tan solamente haremos notar que los señores Ezcurra vienen de obtener cuatro primeros premios en la Exposicion Continental por la superioridad de los animales que expusieron.

Los carneros podrán verse en nuestra casa. Alsina 78, tres dias antes del remat. 2681 a23

POR LOS MISMOS

De 15 carneros

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De 15 á 18 meses de edad

UNICO LOTE

Nacidos en el Establecimiento

"LA CONSTITUCION"

Partido de Lobos

Propiedad de los Sres. Acosta y Lezica

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 5 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Acosta y Lezica, procedentes del establecimiento arriba mencionado.

15 carneros sangre pura Rambouillet, animales de tamaño, de 15 á 18 meses de edad, con 11 meses de lana.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1858, con carneros y ovejas importados directamente de la cabaña Nacional (entonces imperial) de Francia y se ha continuado sirviendo siempre las ovejas con padres de la misma procedencia, de manera que no puede haber origen y sangre mas pura, que la que tienen estos animales, que se ofrecen por primera vez en remate público, por haberse vendido los carneros siempre en el mismo establecimiento.

No diremos mas sobre estos carneros, dejando á los criadores que lo juzguen y les dén el mérito que tengan y al efecto podrian verlos y examinarlos en nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. 2684 ag23

POR LOS MISMOS

NOTABLE LOTE DE 10 POTRILLOS

Y 7 potrancas de carrera

Procedentes del afamado Stud de Las Rosas

Propiedad de Sr. D. Guillermo Kemmis

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 11 de Setiembre

A LA 1 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales de carrera, del muy renombrado "Stud las Rosas", en la Provincia de Santa-Fé, propiedad del señor Don Guillermo Kemmis.

Pormenores despues. 2682 ag23

POR LOS MISMOS

De 20 esplendidos carneros Y 5 ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Animales de gran tamaño

DE LANA LARGA, FINA Y SEDOSA

Procedentes de la Cabaña

BERNARDINO RIVADAVIA

Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst

Dirijida por el Sr. D. Enrique Meyer

En nuestra casa Alsina 78

El sábado 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y por órden del Sr. D. Enrique Meyer los siguientes animales:

20 carneros } Sangre pura Rambouillet.
5 ovejas }

Estos espléndidos animales de gran tamaño y de magnifico vellon de lana fina y sedosa, son hijos de carneros puros importados de Francia y Alemania y ovejas Rambouillet de la cabaña del finado D. Wilfredo Latham "Los Alamos" en Quilmes.

Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinar estos animales, que estarán en exhibicion desde el lunes 28 de Agosto. 2686 ag23.

POR LOS MISMOS

10 carneros Rambouillet

De 12 á 14 meses de edad

De la Cabaña "San Juan"

Partido General Rodriguez

DE LOS SEÑORES

PELLEGRINI Y LAGOS

UNICO LOTE

El Sábado 2 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Estos carneros son hijos del carnero Pacha núm. 1410 de la cabaña Nacional de Rambouillet.

Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia); del hermoso carnero núm. 41 importado por el Sr. D. Cárlos Urioste y comprado en la cabaña en 5000 francos, y de los carneros que obtuvieron el primer premio en la Exposicion Continental.

Garantimos este origen y sangre. Los interesados juzgarán las demás condiciones de estos animales como refinados, teniendo presente que solo tienen 12 á 14 meses de edad, pues el padre fué importado á fines de Setiembre de 1880, y que han sido criados á campo y galpon abierto, para aclimatarlos á las variaciones de nuestra temperatura, resguardándolos solo de la lluvia y de los fuertes soles.

Estarán á disposicion de los interesados 3 dias antes del remate. 2448 ag17

POR LOS MISMOS

20 lindos carneros

RAMBOUILLET Y NEGRETE

Del Establecimiento "Poronguitos"

Partido de Pila

Propiedad del Sr. D. Claudio Stegman

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 31 del corriente, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Claudio Stegman.

20 carneros Rambouillet cruza Negrete esquilados en Octubre

Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio en la descripcion del orígen, fundacion y demás ... antecedentes de esta cabaña, queremos sí, ... únicamente que el padre del señor Stegman ... uno de los primeros que comenzó en este pais el refinamiento de la raza lanar; ello data del año 1830; todos saben como mejoran sus hijas el Claudio y Jorge la cria y la fama que adquirieron sus establecimientos en el Norte de la Provincia "El Tala" y en el Sud "Poronguitos".

Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas negretes de lo mejor que ha existido y existe en el pais y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 2629 ag22

POR LOS MISMOS

ATENCION CRIADORES

GRAN FERIA

REMATE ESCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

DE LA CABAÑA

"LA ISABEL"

EN MATANZAS

PROPIEDAD

Del Sr. Juan Estévan Ezcurra

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Durham sangre pura

MAGNIFICO ORIGEN

1 espléndido toro importado

11 VACAS IMPORTADAS

ANIMALES ESCEPCIONALES

Varias de ellas premiadas

3 toritos puros nacidos en el pais

2 terneras id id id id

1 lote de animales Durham mestizos de varias cruzas.

El Domingo 10 de Setiembre, á la una

En el mismo establecimiento

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra y por tener que ausentarse para Europa, uno de los mas selectos lotes de animales vacunos raza Durham sangre pura, importados y algunos nacidos aquí de lo mejor que pueda hallarse en el pais y que el señor Ezcurra ha podido reunir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija é garantido y de primer órden, hay á los criadores que compren algunos de estos animales, llevarán la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden, pues ya su precedente pedigree es garantido y de primer órden, ha pasado tambien por las Exposiciones Rurales, donde han obtenido sus correspondientes premios.

He aquí el detalle de los animales que se venderán y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores:

TOROS

CHERRY BAY—Colorado 42908 nació Enero 3 de 1879 cabaña de Thomas Kirckham (Inglaterra) hijo del toro Cherry Gwynn 4° (30358) y la vaca por "Simple Simon" 32487.—Obtuvo el primer premio en la Seccion Rural de la E. C.

BOLIVAR 7—Colorado nació en Buenos Aires calle Bolivar núm. 7 el 24 de Marzo 1881 de la vaca Passion Flower 3a. servida en Inglaterra por el toro Red Rover 40579 etc. seis generaciones.

SANTOS VEGA—Colorado tostado, nacido en la cabaña "La Isabel" Mayo 6 de 1881 de la vaca Red num. 21, servida en Inglaterra por el toro "Gran Duque of Marlborough" siguiendo 10 generaciones.

PAISANO—Colorado, nacido en cabaña "La Isabel" el 7 de Noviembre de 1881 de la vaca "Rose of Norton" servida en Inglaterra por el toro Cupid, ganador del primer premio en la Exposion Taunton en Noviembre de 1880 siguiendo cinco generaciones.

Vacas y vaquillonas

MISS ANNA PARNELL—(La famosa) rosilla, nació Diciembre 3 1879; criador E. Baillie Dochfours (Inglaterra) padre Abbotof Windsor 32,903 y la vaca Annie, siguiendo 10 generaciones. Miss Anna Parnell, es ganadora de los siguientes premios: 1er. premio y copa de plata en la Exposicion Rural en los Condados del Norte 1880; 1er. premio como vaquillona de un año en la Exposicion de primavera 1881, en el mismo local y 1er. premio en la última Exposicion de la Sociedad Rural en Palermo 1881. su padre Abbotof, Windsor, es hermano de padre y madre de Royal Windsor toro que costó á su actual dueño Mr. Onthloaithes 4000 guineas.

ANEMONE—(Hermana gemela) de Ambrosia rosilla, nació 23 Febrero de 1879, criada por James A. Gordon, Udale Invergordon, hija del toro Rosario, (35,315) y la vaca Ada, 20a, siguiendo 12 generaciones, Rosario ha ganado los siguientes premios: en 1874, primero en la Sociedad Agricultural de Highland en Inverness, primero en la de Wharldale, y Atley y otros primeros premios en varias exposiciones y cuyo detalle está á disposicion de los interesados. El toro Rosario es hoy propiedad de Mr. Gordon.

ALMA 11a.—Rosilla, nacio en Iglaterra el 1° de Mayo de 1877, por el toro Duke of Dentsdale 38,561 y la vaca Alma 8a. siguiendo hasta 11 generacio nes. Obtuvo 2° premio en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural.

FACTORY LADY—Colorada nacida en Inglaterra el 10 de Abril de 1876, por toro Duke of Braites 2° (30930) y vaca Factory Lass, siguiendo 10 generaciones.

PASSION FLOWER—3a. colorada entrepelada, nacida en Diciembre 24 de 1876, criador W. H. Necoett, por el toro Grand Duke of Barrington, 34069 y vaca Passion Flower 2°, siguen 5 generaciones.

ROSE OF NORTON 2a.—Colorada, nacida en Abril 25 de 1879, criador W. N. Hewett, por el toro Red Rover 40579 y vaca Rose of Norton, etc., etc.

RUBY—Colorada, nacida en Junio 13 de 1877, criador W. N. Hewett, por Sacchometer 35437 y la vaca Red Twin, etc., etc.

RED—Colorada, nació en Diciembre 28 de 1875, por Gran Duque of Geneva, 31288 y vaca Ruth Niblett, la madre de Ruggia Niblett, ganadora del premio, en la Real Exposicion de Bristol 1878 y del primer premio y Champion Plate, como la mejor hembra en la Exposicion de Gloucestem, el mismo año y primer premio en la de Chellinghaon en 1879.

SONSIE GIRL—Rosilla, nació en Diciembre 25 de 1875 por Master Fragsut 34810 y la vaca Daisy, etc.

ELSIE—Rosilla (H. B. volúmen 25, página 511), nació en Noviembre 16 de 1878, por Viscount Cherry, 37635 y la vaca Lilly, etc., etc., criador Samuel Lewis Horton, Park House Shipenal.

LITTLE DUCHESS 6a.—Rosilla (H. B. volúmen 26, página 491), nacida en Febrero 11 de 1879, por Marquis of Bland for 6a. 41983 y Little Duchess 4a, etc., etc., criador Samuel Lewis Horton.

NOTA—Todas estas vacas estan servidas por el toro Cherry Bay.

TERNERAS

REPUBLICANA—Colorada, nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña "La Isabel", hija de la vaca Factory Lady y del toro Thorndale, Grand Duke 2° etc., etc.

ALMA 12a.—Colorada y blanca, nacida en Enero 18 de 1882; en la cabaña "La Isabel" hija de la vaca Alma 11a. y el toro Cherry Bay 42908, Alma 11a.

véase mas arriba.

NOTA—Los pedigrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion del rodeo fino de la estancia "Santa Sabma" en Chacabuco propiedad del Sr. D Norberto Quirno Costa, como 3|4 y 7|8 sangre Durham Todas estas vacas estan servidas por el magnífico toro "Cherry Bay".

12 terneros 10 hembras y 2 machos hijas de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bay.

Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta, pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Estevan Ezcurra distante solamente 50 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Moron á la llegada del tren que sale de la estacion Parque á las para conducir á los interesados hasta la cabaña.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2630 ag22

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASITA

Con buen terreno

Calle Alsina No. 924

15 vs. de frente por 70 vs. de fondo

TASACION $ 82,500 m|c.

Base 2|3 partes ps. 55,000

Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 mil. de frente: por 57 m. 60 mil. de fondo.

El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.

Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

EN SEGUIDA!

De la finca contigua

Calle Alsina 926

8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 65 vs. 40 cts. de fondo

Base para la venta ps. 40,000

En seguida de vendida la finca lindera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada construida en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al Norte por 65 varas 40 centivaras de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material antiguas, la vereda es de piedra, recien construida. La base para la venta no puede ser mas módica, teniendo en vista el barrio donde está situada la finca el cual no se puede menos que calificar de bastante central y que progresa á pasos agigantados.

Títulos inmejorables, y por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2720 ag24.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De 136 leguas de tierras

NACIONALES

O sean 440,000 hectareas

En la Seccion VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos

Para los que especulan

La mejor caja de ahorros

Tierras inmejorables

Con aguadas permanentes

Cerca de Ferro-Carriles

Base infima para la venta

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectár ea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectarea

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

El Lunes 4 de Setiembre

A LAS 2 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Ouero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos estan á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 800,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Ataliva, Roca, Guerrero, Casey, etc., etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, ménos bueno tal vez de los que ofrecemos á solo sea á doce pesos y medio la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley, de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las facciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2113 ag8

Guill° Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

De una linda casa

Calle Venezuela No. 765

Media cuadra antes de llegar al Boulevard ENTRE RIOS

TRAMWAY Á LA PUERTA

Base para la venta pesos ...

10 1|2 vs. ... 75,000 m|c.

por 65 vs. fondo

Ad-corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á su venta, mejorando la base arriba indicada.

El edificio se compone de cinco piezas, piso de tabla, techos de baldosa, cielo rasos y de maderas duras, patio embaldosado algibe, cocina, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Su terreno se compone de 10 1|2 varas de frente por 65 de fondo.

Escusamos recomendar esta propiedad, pues por el precio es regalada.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 2440 ag17

POR LOS MISMOS

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL

Taller y Fabrica a Vapor

Para picar tabaco

Calle Belgrano No. 660

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta, á la mas alta postura por órden de su dueño y por liquidacion del negocio.

Cuyo pormenor es el siguiente:

2 máquinas para picar tabaco de todas clases, sistema guillotina.

1 trasmision con 6 poleas y 5 correas.

1 cajon para 2 cernidores con 3 zarandas á vapor.

1 molinillo para café completo á vapor.

1 piedra afilar con armazon para vapor.

1 fragua con su fuelle, cric, vigornia con cepo y torno.

2 llaves inglesas, martillo, masa, tenazas.

2 tornillos de repuesto para picar hebra.

1 engranaje nuevo para máquina de picar.

2 depósitos de zinc para agua para el motor con su cañeria.

60 varas caño plomo.

1 ventilador.

2 cajones para recibir el tabaco.

1 gran galpon de fierro galbanizado 16x6,

1 piso machimbrado.

1 horno para secar tabaco.

6 varas de trasmision.

1 motor á vapor de patente con su taller completo para montarlo, que su costo fué cien mil pesos.

Y muchas otras cosas que se omiten por su mucha estension. 2538 ag22

POR LOS MISMOS

Judicial

De una linda finca

SITUADA

En la calle Garantias No. 235

AL NORTE! AL NORTE!

Tasacion ps. 132,602 m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes de la tasacion ps. 88,340 m|c.

El Sábado 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto postor, y al contado, en el mismo parage de la finca, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en remate público, el dia veinte del entrante mes de Setiembre, una casa situada en la calle de Garantias núm. 235, embargada en la ejecucion seguida por doña Generosa Roca contra don Luis Claudio Fernandez.—La finca espresada, que fué tasada en la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientos dos pesos moneda corriente, cincuenta y siete centésimos, está edificada en terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros de fondo al Este, y consta de diez habitaciones, siendo siete de ellas bajas y altas las otras tres, todas con tirantes y alfagias de quebracho.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 88,340 pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Ramon Peralta, Secretario, Cabildo.—NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra venta. 2727 ag24

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De una gran chacra

En el Partido de Merlo

CONOCIDA POR

"LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

De 432 cuadras cuadradas

De 150 vs. por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Martin B. Bustos

Primera tasacion ps. 1.778,000 m|c.

Segunda " " 1.333,500 "

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 889,000 m|c.

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 3 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la nueva base de ochocientos ochenta y nueve mil pesos moneda corriente:

La valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando ménos como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal, con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, visitarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener más datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2388 ag 15.

POR LOS MISMOS

De la muy central PROPIEDAD

Calle Méjico Nos. 47 á 59

Frente al edificio de la casa de Moneda

Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Mulleady

De órden del Sr. juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

Tasada en $ 562,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 374,667 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud, por 32 de fondo, con dos martillos, uno en favor y otro en contra, que se compensan. Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad, por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2667 ag23

POR LOS MISMOS

EN EL PALACIO

DE LA

Exposicion Continental

DE TODOS LOS ESTANTES

Muebles, decorado, etc.

De la Seccion Córdoba

El Viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás útiles que sirvieron para la exhibicion de los productos de la Provincia de Córdoba y son los siguientes:

Un juego de 2 sillones y 4 sillas á la rústica, 1 id sistema brasilero, compuesto de 1 sofá á 6 sillas, 1 gran vidriera dorada con espejos, 7 id medianas; 7 chicas. 1 mesita de fierro, 2 armazones de madera, 1 caballete, 4 cortinados, el cielo raso de género con adornos, alfombrados de paño y chusse y otros artículos que estarán á la vista.

La entrada es por la calle Rivadavia, donde estará la bandera.

AL MISMO TIEMPO—Dos ricos ponchos y una manta de Vicuña, premiada con medalla de plata, que se venderán con una base infima. 2576 ag 20.

POR LOS MISMOS

DE LA VALIOSA Y Central propiedad

CALLE SAN MARTIN 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria

De la Señora Doña

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Martin B. Bustos

Primera tasacion $ 1.828,800 m|c.

Segunda " 1.371,600 "

Tercera " 914,400 "

BASE PARA LA VENTA

PS. 609,600 M|c.

AD-CORPUS

El Lunes 28 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la nueva base de seiscientos nueve mil seiscientos pesos moneda corriente, equivalentes á las dos terceras partes de su última retasa:

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 centímetros de frente al Oeste por 84 vs. de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios son pacios os y todo el edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad, en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2269 a12

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

De primer órden

En el Partido de Juarez

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 4.111,809 m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N°. 11—26.671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.

Base para la venta $ 316,096 m|c.

LOTE N°. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.

Base para la venta $ 327,178 m|c.

LOTE N°. 13—29,148,550 metros curdrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818 m|c

LOTE N°. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m|c.

Base para la venta $ 320,000 m|c.

LOTE N°. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.

Base para la venta $ 337,632 m|c.

LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29.775.428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.

Base para la venta $ 371,816. m|c.

LOTE N°. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1.102.380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m|c.

Base para la venta $ 389, 508 m|c.

LOTE N°. 20—29.793,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m|c.

Base para la venta $ 390,538 m|c.

LOTE N°. 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,960 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,502 m|c.

Base para la venta $ 395,000 m|c.

LOTE N°. 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0.998.749 legua cuadrada; á 530.000 pesos legua; total: ps. 529,337 m|c.

Base para la venta $ 352,890 m|c.

LOTE N°. 23—23.977.376 metros cuadrados ó sea 0.869.900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total; ps. 417,779 m|c.

Base para la venta $ 278,518 m|c.

LOTE N°. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total ps. 409,223 m|c.

Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, estan por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocurrase á nuestros escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Manuel B. Laborde

Judicial

De una hermosa casa

En la calle de Solis No. 303

Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.

Se previene á los interesados que la finca reconoce una obligacion á favor del Banco Hipotecario, por valor de mil seiscientos ps. fts. con la cual pueden continuar si asi les conviniere.

Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari. (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantia de la compra. 1912 ag8

Emilio Benguria

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Florencio Madero

Banco Hipotecario

EL JUEVES 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo.

Linda por el frente, calle en medio, con don Pedro Souto, por el fondo con don Manuel Alvarez, por el Este con don Francisco Fenseca y por el Oeste con don Angel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,000 que reconoce.

Debe 4,025 pfts., segun la tabla de amortizacion série A

Debe además pfts. 1,012 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será 60 pfts 5,067.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados ps. fts. 2 975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretario del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2517 ag 19.

J. M. de Nevares

JUDICIAL

Situacion inmejorable

FRENTE AL NORTE

AD-CORPUS—ALSINA 290

Entre Buen Orden y Tacuari

Tasacion 653,525 ps. m|c.—Base 2|3 partes 435,683 ps.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 60 de fondo, cuyo edificio tiene 21 piezas, un gran salon, cocina, tres letrinas, algibe, gas, aguas corrientes etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m|c. base 2/3 partes 435,683 pesos m|c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO

JUDICIAL

Ad-Corpus

AL NORTE

Calle Tucuman No. 93

Tasacion 253,973

Base 2|3 partes 169,316 ps. m|c.

El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 50 cent. de frente por 43 metros 70 cen. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 mas tambien de material y techos de zinc, cocina, letrina, etc.—Tasado en la suma de 253,973 pesos. Base 2/2 partes 169,316 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó la Escribania del Sr. Novaro. 2063 ag6

POR EL MISMO

Judicial

AD-CORPUS

Reconquista 475 y Cordoba 27 á 33

BARRIO DEL NORTE

Tasacion 513,935 ps. m|c.—2|3 partes 342,624 ps. m|c.

El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 701 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas más cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., huerta con cercos de fierro y un galpon. tasado en 513,935 $ m|c., 2/3 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Tasacion 316,000 ps.—Base 2|3 partes 210,667 ps.

Magnifico terreno

General Lavalle 393 á 395

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m|c.; base 2|3 210,667 $ m|c.; por más datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Calle General Lavalle 397

Tasacion 332.900 ps.—Base 2|3 partes 221,934 ps. m|c.

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 mil., igual á 96 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía señor Novaro. 2004 a5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Espléndido terreno

Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594

Tasacion 345,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 230,000 ps.

El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 met. 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc.; tasado en 345,000 $ base 2/3 partes 230,000 $.

Por mas datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro. 2005 a5

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De todas las existencias

DE LA HOJALATERIA

Situada calle Rivadavia No. 1278

Entre las de Misiones y Jujuy

Donde estará la bandera

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos; pertenecientes á la testamenteria de Da. Cornelia Acosta de Escobar. El jueves 31 de Agosto de 1882 á las 12 en punto del dia venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado todo el referido negocio cuál no se detalla por su mucha extension.

NOTA—Hay 3 piezas de tablas, 2 altillos, 1 máquina de coser, armazon y mostrador. 2729 ag24.

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

GRAN REMATE

De una espléndida

Y

Valiosa propiedad

UNICA EN SU GENERO EN ESTE MUNICIPIO

7 edificios

Y estensos jardines

Y arboledas

500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

¡400,000 varas cuadradas próximamente!

Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873, 200.000 St.

El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros, con medio con los herederos de Supára; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del Sur; por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificios valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demás datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco Hipotecario, en las horas de oficina. 2122 ag9

B. y Alvarado

MARTILLERO J. N. PUCCIO

Rosario de Santa-Fé

JUDICIAL

DEL MEJOR MOLINO A VAPOR

QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA

ESPLENDIDA VISTA AL RIO PARANA

E inmediato á San Lorenzo

Con grandes depósitos para grano, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.

TODO EN UN SOLO LOTE

NO HAY BASE

PARA LA VENTA

SE REMATARA

AL MEJOR PRECIO

Pará con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento

En el salon de nuestra casa

En donde estará la BANDERA

El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden de S. S. el juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la colonia Jesus Maria, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósito para granos, corredores, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas la oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, árboles frutales y plantas de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su género en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.

En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herreria; gran pileta de material y todo bajo tapial con excepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.

Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José M. Cullen, estando cercado con 165 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.

Este gran molino con sus maquinarias y demás arriba detallado es el conocido con el nombre de Dr. Enrique Bauman y está situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesús María, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.

Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para exportar cereales, harinas y demás Por lo tanto invitamos á los que quieran visitar con anticipacion la casa de esta importante propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rsario de Santa Fé. 2133 ag

Guillermo F. Quirno

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 305

Entre Tucuman y Temple

Tasacion ps. 267,455

Base para la venta

Las 2|3 partes de la tasacion

Pesos 178,304

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 6 metros 95 centímetros de frente al Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2136 ag 9

POR EL MISMO

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 307

Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior

Tasacion ps. 270.250

Base para la venta

Las 2|3 partes de la tasacion

Pesos 180,167

El juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielorasos de lienzo y pisos de tabla, pisos de los patios y zaguanes de baldosa, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, letrina y cocina. Terreno 7 metros de frente al Oeste por 62 id 50 cts. de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por más detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2137 ag 9.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Piedras núms. 317 á 329

Y Chile números 267 á 275

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 53 varas 25 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas, 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sur calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno $ 612,787

id del edificio id 125,000

Total 737,787

Base para la venta

las 2|3 partes de la tasacion total

Pesos 491,858

El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.

La esquina está ocupada por una carniceria; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalateria. En el interior hay una herreria, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene además de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea, teja antigua y teja francesa; y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de madera, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos de composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y así como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y es superior á quien se resuelva á reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. 2185 ag9

POR EL MISMO

Judicial

DE UNA CASA

Calle Lima No. 266

Entre Venezuela y Méjico

Tasacion ps. 83,655

Base para la venta

Las 2|3 partes de la tasacion

Pesos 55,770

El mártes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones.

Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosas, umbrales de marmol; algibe, cocina, letrina y sumidero; escalera para subir á las piezas de altos, galeria con su baranda de fierro. Los tirantes y alfagia de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle; vereda de piedra.

El terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centímetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milímetros por 1 metro 80 centímetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milímetros cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2134 ag 9.

Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

9,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

CRUZA LINCOLN

En el Partido de Navarro

Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 real.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genars, con 1,50 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauze á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

Id No. 4—A cargo de Genaro Farias, 1,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2/3 partes, ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; ñandubay inferiores á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos de durazno á 1 peso, 2/3 partes, 5 1/2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2/3 partes ps. 40.

Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,215 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 2 reales; poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.

Id No. 6—A cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 portes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 86 palos durazno a 1 peso, 2/3 partes 5 1/3 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2/3 33 con 2 reales; un represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 20 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO

Judicial

200 cuadras de campo flor

Poblacion y gran monte

En el partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

VENTA AL CONTADO

Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez 1a Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantía del campo, por mas datos á la Secretaría de don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p.m. 1992 ag5

POR EL MISMO

Judicial

De 34 cuadras de terreno

O sean 544 lotes

De 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Suberbie. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basave.

12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m|c.. 2|3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 192 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. m|c.

Segunda fraccion—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m|c., 2|3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lote de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m|c.

¡Atencion!

Capilleros y estranjeros que compren en tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve, irá un ramal de ferro-Carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacroze.

¡Alerta Especuladores!

Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1|2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellicimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.

Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.

NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escriturados se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE

EN LA

Exposicion Continental

Seccion Francesa

El Sábado 26 del corriente, á la una en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado un molino montado en armazon de fierro fundido, para una fuerza motriz de 3 á 5 caballos por cada par de piedras.

Rematarémos con la condicion que el comprador no tendrá á su cargo los derechos de aduana como está esplicado en la tarifa de la aduana que toda máquina que se instala para la industria del pais no paga derecho poniendo en seguida la esplotacion. 2633 ag22

Agustin M. Justo

CARNEROS, OVEJAS

TOROS, CABALLOS &,

EN CHASCOMUS

Los dias 6, 7 y 8 de Setiembre

En el local de la 9.ª Féria

Venderé los siguientes animales:

Establecimiento "Manantiales" del Sr. Juan N. Fernandez:

15 toros Durham

10 carneros Rambouillet.

10 id cruza Rombouillet y Negrette.

8 id Lincoln.

20 id mestizos Rambouillet.

Establecimiento "El Carbon" del Sr. Juan Miguero: 1 tropilla compuesta de 12 lindos caballos oscuros.

Establecimiento "La Florida" del Sr. Juan Simons: 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del señor Church:

5 carneros Lincoln importados.

16 id puros Rambouillet.

100 id mestizos id.

Establecimiento "Chis-Chis" de los Sres. Monasterio: 4 borregas Rambouillet.

Establecimiento "La Union" del Sr. Zimmermann: 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "El Callejon" de los Sres. Jarbas, Nuñez y Barreto: 15 carneros Rambouillet.

Por cuenta del Sr. Calastreme: 1 padrillo frizon, malacara, 2 años edad, hijo del caballo "Herald".

La fama bien adquirida de los establecimientos que dejo nombrados hacen innecesarios elogios, pues son bien conocidos sus productos. 2663 ag23.

POR EL MISMO

De 4.500 hectareas

CANPO EN 3 ARROYOS

Base ínfima ps. 73 m|c. la hectárea

Con largos plazos para el pago

El Viérnes 8 de setiembre

(DIA DE FIESTA)

En Chascomús y en el local de las Férias

A las 4 de la tarde

Venderé escediendo la ínfima base de $ 73 la hectárea, un area de campo situado en el Partido Tres Arroyos, compuesta de 4.500 hectareas ó sean 1 2|3 leguas cuadradas, campo superior y de pastos mezclados.

La bace es sumamente baja, pues se han vendido campos muy inferiores del gobierno, hasta 130 $ la hectarea.

El pago se efectuará en la forma siguiente; 189,000 $ m|c. con plazo de 1 á 6 años en letras á favor del Gobierno de la Provincia y el saldo hasta la cantidad del precio total, al contado, loque lo pone en condiciones sumamente ventajosas para el comprador.

Este campo es el que está señalado en el plano de la Seccion 1ra, Partido Tres Arroyos con los números 17, 18 19 y la mitad de los números 9, 10 y 11.

La venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados.

Por mas datos ocurrir á mi casa calle Buenos Aires, en Chascomús, y en Buenos Aires, calle Salta 430 2661 ag23

Andrés W. Merea

Judicial

En mi casa calle Defensa No. 72

DE MUEBLES

El Viernes 1° de Setiembre, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Ezequiel Pafor, lo siguiente:

1 rico piano perpendicular, 2 mesas de arrimo última moda, 1 sofá de rep y jacarandá, 4 poltronas de id, 1 taburete asiento bordado, 10 sillas negras asiento de resp, 1 chiffonier negro, con incrustraciones, 2 estante para libros, 1 alfombrado, un reloj de campaña de bronce, 1 lámpara dorada, 3 galerias dorados, con cenefos, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda con sus cajones, 1 lavatorio negro con piedra, 1 mesa de noche, 1 escritorio enchapado, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda con 6 cajones, 1 lavatorio negro oval, 1 costurero, 1 mesa de guinda para comer, 1 aparador de caoba, 7 sillas de caoba, y otros muebles que estaran á la vista. 2665 ag23

Julian Martinez y Ca.

DE UNA CASA-QUINTA

En San Isidro

Frente á la parte Sud de la Iglesia

Tasacion ps. 89,185 m|c.

2|3 partes " 59,456 "

El Domingo 3 de Setiembre á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que esceda á las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls., por 1 metro 907 mls. con 36 vs. de 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts. 600 mls.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina á pozo.

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. 2037 ag6

POR LOS MISMOS

Judicial

EN DOMSELAAR

De almacen, tienda, merceria, talabarteria, etc.

El domingo 27 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender las existencias que se espresan en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Julian Martinez y Ca., el dia 27 del corriente mes y año, á la venta en público remate de todas las existencias de la casa de negocio de don José Ferrando, ubicada á veinte varas de la Estacion Domselaar del Ferro-Carril del Sud, cuyas existencias en los ramos de almacen, tienda, merceria, talabarteria y ferreteria y una cantidad de libros, no se detalla por su mucha estencion.

El remate se verificará en la misma casa de comercio citada y él ha sido ordenado en los autos seguidos por el procurador don Marcelo T. Basch, en representacion del Banco de la Provincia contra el mencionado Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró á un lugar donde los interesados podrán examinar el detalle de las existencias en venta—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—J. A. Gonzalez.—Cabildo, altos. 2546 ag20

José C. White

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN DOLORES

El Lunes 11 de Setiembre

Y continuará el 12, 13. 14, 15, 16 y 17 del mismo

De todas las fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Amor, situadas en esta localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Molinas, procederé á la venta de dichos bienes en la forma siguiente:

El dia 11, procederé á la venta de la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 55, la cual se compone de un terreno de 26 metros de frente por 42 de fondo y un edificio de 10 piezas de material en perfecto estado, con techos de azotea y pisos de baldosa y tabla; además otras piezas, algibe, etc.

Está tasada en 173.034 pesos m|c.

Base para la venta 2|2 partes ó sean 105,883 ps.

El 12 se rematará la finca situada en la calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la cual consta de un terreno de 28.50 metros de frente por 36.50 de fondo y un edificio de 5 piezas, cocina, kalpon, pozo, gallinero, etc., todas las piezas de material y en perfecto estado.

Tasacion 75,840 pesos

Base para la venta 51,560 pesos m|c.

El 13 se venderá la que está situada en la misma calle Amazonas núm. 69 al lado de la anterior; consta de 8 piezas, 2 galpones, pozo, etc., y su correspondiente terreno.

Tasacion 67,835 pesos

Base para la venta 45,222 pesos m/c.

El 14 se venderá la casa calle Amazonas núm. 71. Consta de 2 piezas edificadas en un terreno de 14.70 metros de frente por 43.20 de fondo.

Tasacion 14,070 pesos

Base para la venta 9,370 pesos m/c

Para el 15 una manzana de tereno sembrada de alfalfa situada en el cuartel 7, calle 3 de Febrero.

Tasacion 10,000 pesos

Base para la venta 6,666 pesos m/c

Para el 16 un solar alambrado en la calle Moreno.

Tasacion 5,000 pesos

Base para la venta 3,332 pesos m/c

Para el 17 una chacra en el cuartel 8.

Tasacion 10,000 pesos

Base para la venta 6.666 pesos m/c

Condiciones: Todo comprador depositara inmediatamente que se le mande dar la transferencia, debiendo no obstante entregar el 10 % de garantia en el acto del remate.

El lugar determinado para el remate será el que ocupa cada una de las fincas respectivamente, en donde estar la bandera desde las ocho de la mañana de todos los dias indicados.

Mas detalles, Castelli 50. 2339 ag. 15

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

De una casa en la

Villa de Lujan

Calle 3 de Febrero No. 91

Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo del balde, árboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por más pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, ropería, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados,

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Vicente Hoyo y Ca.

DE LA PROPIEDAD

Calle Tacuari

Nos. 409, 411 y 413

Entre las de Independencia y Chile

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.

Edificada en terreno de quince metros ocho centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.

A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.

Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas ... situada en la calle Tacuari núm. 411, edificada en terreno ... de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, ... por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 ... 0 cent. El terreno no vá ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre ... se compone de un edificio antiguo construido de barro, ... de ladrillo y tirantes de palma y ... sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino ... puertas de calle, también ... marcos y ventanas son demasiado antiguas. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete ... pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaria del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—Manuel Garay.

NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS

Importantisimo remate

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la magnifica y acreditada Farmacia

"LA ARGENTINA"

Situada en la esquina de las calles Alsina y Santiago del Estero

Perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano

EN UN SOLO LOTE

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia

Espléndido armazon de 7 cuerpos.

vidriera, espejos, etc.

Mostrador con mostrarios

Una gran vidriera con magnificos espejos

650 envases de porcelana y cristal

Todos con drogas finas

Un gran y completo LABORATORIO

Gran cantidad de artículos que constituyen una Farmacia completa y en condiciones de funcionar, sin gastar un solo peso más.

Aprovechen esta oportunidad Señores Farmacéuticos, Droguistas, y comerciantes en general.

OJO

Base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son $f 3,892.

El Lunes 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate, al contado y en los existencias de la casa arriba espresada todo conforme con el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 11 del entrante Setiembre, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de la Farmacia perteneciente al concurso de Gerónimo Silvano, situada en la calle Alsina 446. La venta se hará en globo, habiéndo sido tasadas todas sus existencias en la suma de 5,888 pesos fuertes de curso legal.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 3,892 pesos fuertes.—Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del actuario; para imponerse del detalle de las existencias, ocurrir á los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario, Cabildo 2° patio.

NOTA—Por otros informes, á nuestro Escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y 5 á 8 p, m. 2614 ag22

Pedro Bourg

El Domingo 27 de Agosto

A las 3 de la tarde

BASE 120,000 pesos

Produce 1,200 ps. mensuales

DE LA PRECIOSA CASA CENTRAL

Calle de Salta No. 328

FORMANDO ESQUINA A LA DE CHILE

Su terreno se compone de 8 1|4 vs. de frente á Salta por 22 1|2 de fondo y de frente á Chile, ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de 5 hermosas piezas, cuya sala tiene su portada siendo la construccion de la moderna y á todo costo, maderas duras, techo de tejuela, piso de tabla, baldosas, zaguan y patio de mármol puertas y ventas de cedro, algibe y demas oficinas, caferia de gas, etc.

El dia arriba indicado venderé dicha casa por órden terminante de su dueño, previniendo que el comprador en el acto de firmar el boleto entregará al martillero el 5 % en garantia.

Títulos perfecto y por mas informes al rematador, San Martin 144. 2572 ag20

Manuel del Frade

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 27 de Agosto

A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz de este partido don Julian O'Rourk, la finca y terreno pertenecientes á la finada doña María Ludueña, situados en la calle Rosario, á media cuadra de la plaza principal de este pueblo, compuesto el edificio de dos piezas de material, techo de paja, las dos con 15 varas de largo por 5 de ancho, por de 26 varas de frente mide 20 varas de frente por 40 varas de fondo, tasado ... no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son 6134 $ m/c.

Recomiendo mucho á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada.—Baradero, Agosto 11 de 1882. 2347 ag 15

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

De 5 magnificos lotes de terreno

En el Partido San Martin

LINDANDO

Con el Rio de las Conchas

El Domingo 3 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público bajo la base de 40,458 ps. m|c., con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 3 de Setiembre á las 6 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Anatole Brun, señalados en el plano general con los números: 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el 1° de 200 vs. y 1 centésimo de frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado N. E. con el lote 56—el 2° contiene las mismas vs. de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vs. 1 cent., ó sean 30 metros. 5 milímetros, linda por el costado N. E. con el lote 55. por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas; el 3° se compone de 200 vs. 1 cent. de frente ó sean 173 metros 3 milímetros del fondo, por el costado N. O. 370 vs. 5 centésimos, equivalentes á 308 metros, 8 milímetros, y el costado S. O. 334 vs. 5 centésimos ó sean 379 metros 3 milímetros y linda por el lote 57, por el E con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—el 4° tiene de frente 250 vs. 1 cent, equivalentes á 173 metros, 3 milímetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 5 centésimos, ó sean 289 metros, 3 milímetros y el costado S. O. 282 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros 3 milímetros; el 5° tiene por el frente 294 vs. ó sean 254 metros, 6 milímetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todo lo que ha sido retasado en la suma de 60,728 ps. m|c., equivalente á las dos terceras partes de las tasaciones pues que son: 40.485 ps. m|c.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—Cárlos N. Gonzalez.—Cabildo, 2° patio.

NOTA—La venta se efectuara en la pieza principal, frente al Juzgado. en donde estará la bandera del remate. el dia y hora indicados. 2349 ag23

Miguel Cano y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN LA AVENIDA

DE SANTA LUCIA

Número 83

FRENTE A LA GRAN CAPILLA

DEL Sr. GUERRERO

Magnífico frente

De 62 1|4 varas por 117 de fondo

Dividido en 3 soberbios lotes

CON LA BASE INFIMA

De 3,000 ps. m|c. la vara de frente

Por todo el fondo indicado

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la ínfima base de 3000 pesos m|c. la vara de frente por todo el fondo, los magníficos terrenos mencionados, cuya área se compone de 62 1|4 varas de frente á la Avenida de Santa Lucia, núm. 83 (Barracas al Norte), por 120 varas de fondo en el costado Norte y 117 varas en el costado Sur.

Este espléndido terreno, está situado frente al Palacio del Sr. Guerrero, se venderá en 3 grandes lotes de 21 varas de frente cada uno, por todo el inmenso fondo indicado; siendo los linderos: por el Este, Avenida de Santa Lucia; por el fondo, Oeste, Saenz Valiente; por el Sur D. Juan Cuartas y por el Norte D. Martin Alzaga.

En el costado sur hay una casita con 3 piezas de material, pared de un ladrillo en toda la estension de 120 varas que comprende el costado Norte y magnífica pared, de frente con todo el frente de la Avenida de Santa Lucia. Hay además en el terreno muchos y riquisimos árboles frutales como naranjos, peros, olivos, etc., etc.

Jamás se ha ofrecido en la Avenida de Santa Lucia una propiedad mas soberbia, mejor situada, ni mas barata.

Los títulos son de primer órden, hechos por los escribanos Cabral y Cruz. Para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 31, tercer patio, y para ver el terreno, puede ocurrirse á la Avenida de Santa Lucia, núm. 83.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 por ciento al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta, ó dará una garantía á nuestra entera satisfaccion. 2486 ag20

Basail y Constenla

SEMANAL

Muebles, arañas, cuadros, espejos, platinas, alfombrados, pianos, cubiertos, cristaleria, etc

Por cuenta de varios

En Nuestra casa, Bolivar 14

EL JUEVES 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y variado surtido de muebles, cuyo detalle en parte será:

Juegos de sala tapizados en seda, id cretona, id. reps, juegos de dormitorio nogal, id jacarandá, id caoba, juegos de comedor, lavatorios, cómodas, roperos, mesas de comer, mesas de luz, pianos, arañas de cristal, bronce, platinas, cristaleria, etc., camas de fierro, colchones elásticos, alfombrados, espejos, mesas de centro, sillas, galerias, cortinas, etc., etc. 2636 ag22

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnifica chacra

EN RANCHOS

TITULOS DE PRIMER ORDEN

1.200,000 vs. cuadradas

O sean 57 cuadras de 150 por 150

Base de venta 20,000 ps.

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el señor Noguiez con D. Santiago Bella, cuyo espediente se tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras mas ó menos ó sea 1000 varas de frente por 1200 de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 % como garantia.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 2637 ag22

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PARTIDO DE JUNIN

ESPLENDIDO

CAMPO FLOR

Lindando con el ejido del Pueblo

CONOCIDO POR DE

DON JUAN GARAY

1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos

Tasado en 300,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Que son 200,000 ps. m|c.

EL DIA 27 DE AGOSTO

En nuestra casa Bolivar 14

A las 2 de la tarde

Venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchos á la que halla adjunto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Federico Isla. 1645 jl27

POR LOS MISMOS

Judicial

EN LUJAN

UNA LINDA FINCA

MUY BIEN SITUADA

El dia 30 del corriente, á la 1 de la tarde, en el mismo local de la finca venderemos al mas alto postor y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardio Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate, por los martilleros Basail y Constela, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Peralta de Gutierrez, compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde, ubicada en el Pueblo de la Villa de Lujan calle de Julio y Libertad, cuyo terreno consta de 16 metros y 617 milt. de frente por 30 metros y 350 mils. de fondo; todo lo cual ha sido tasado en 39,949 $ m|c. Lindando por el Norte con D. José Rivas, por el Sud calle por medio con D. Lino Gamboa, por el Este con Da. Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle en medio con D. Francisco Mateo. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Bolivar 14—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público. 2420 ag 17.

Miguel Magallanes

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se remataré la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente, y treinta metros, treinta y un centímetros igual á treinta y cinco varas de fondo; cinco piezas modernas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues solo asciende á cuatro mil ciento noventa y ocho pesos nacionales con tres cientos veinte y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales con tres cientos catorce milésimos, que será la base para la venta la que se efectuará el Domingo diez de Setiembre á la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2254 ag11

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Numero 43

El jueves 24 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 cajones caña, 50 damajuanas ginebra, 30 cajones velas, 15 bolsas yerba paraguaya, 40 cajones oreiones, 20 bolsas porotos, 30 cajones almidon, 20 barricas de tafí, 30 cajones aceite italiano, 15 bolsas garbanzos, 20 cajones al fideo francés, 35 bolsas arroz Bremen, 10 barricas sal fina, 16 cajones quesos ingleses, 20 bolsas nueces 20 tarros galletitas, 15 bolsas ajíete, 50 cajones azul, 40 barricas de cebada, 30 cajones vinagre, 200 docenas naipes, 20 cajones guindas, 100 resmas papel estraza, 10 cajones vermouth, 20 id oporto, 10 id ciruelas y otros artículos.

EN SEGUIDA—Por liquidacion de factura: 17 cajones mostaza inglesa en tarros, 10 id frutas id, 10 id leche condensada, 7 id camarones, 12 id tabaco americano, 18 tarros estracto de tomate, 12 docenas y cacao, 70 cajas cigarros, etc. 2606 ag24

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96 y 98

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderias generales

Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extra ordinarios que se nos consignen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion, negocios, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

En la Capital

De 2 productivas fincas

Situadas en el centro de la Ciudad

Calle Perú 567 y 569

Base para la venta 250,000 ps. m|c.

Ad-Corpus

Las 2 casas en un lote

Estando edificadas ambas en un terreno de 14 1|2 varas de frente al Este por 44 3|4 varas de fondo al Oeste.

Cada una contiene 7 piezas y demás comodidades, 2 zaguanes, 2 patios, y tienen correspondientes.

Buen edificio, maderas duras, techos embaldosados etc.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde daremos principio á la venta.

Los interesados que desearen examinar las casas por separado, podemos vender, tomando por base por la casa, la mitad de lo indicado.

Los títulos perfectos, los interesados que deseen inspeccionarlos, sírvanse pasar por nuestra nueva casa, Perú 94 96 y 98. 2594 ag15

Diego Villafañe y Ca.

Judicial

De 5 lotes de terreno en el pueblo de Belgrano y ubicados entre las calles Banegas, Escalada y Avellaneda. El Miércoles 30 del corriente, á las 2½ de la tarde, procederé á vender en público remate los terrenos mencionados en el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Emiliano García, se hace saber que el treinta del corriente se procederá á la venta en remate público por el martillero don Diego Villafañe, de los terrenos pertenecientes al concurso de David Bellagamba hermanos, situados en el pueblo de Belgrano, señalados con los números 1, 2, 3, 4, y 5 del plano general, compuestos cada uno de ellos de 17 metros 320 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, tasados cada uno en la suma de 1,500 $ m/c; debiendo ser la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion. Buenos Aires, Agosto de 1882.—Joaquin Lejé.

NOTA—El comprador entregará en garantia el 10 % al firmar el boleto de compra; San Martin 33. 2349 ag 15

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO

Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, tur tuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero. Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Cárlos Quirno

Judicial

En el Partido de Cañuelas

CUARTEL 7.°

De 100 cuadras de campo

FLOR

CON POBLACIONES Y MONTES

1000 ovejas mas ó menos al corte

Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y perteneciente á la testamentaria de doña María Casilda García, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana García, por el S. Eugeniano García por el E. Francisco Evsy y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos paredes de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12.000 $, base para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m|c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que camina á 30, 1 vaca con cria á 500 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petiza de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.

El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantia ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno, calle de Callao entre Cangallo y Cuyo

Base de venta 62.151 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Genta, dicho terreno, cuyo frente es de 16 metros 887 milímetros por 18 metros al Oeste por 18 metros 402 milímetros de fondo al Sud, igual á una superficie cuadrada de 310 metros, 754 milímetros, tasado en 62151 ps. m|c, la que es tambien la base para la venta.

Hago presente que la calle de Callao esta adoquinandose así que esta calle tiene que tener mucha importancia.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2435 ag17

POR EL MISMO

Judicial

De una casa, calle de Rivadavia núm 1152.

Tasacion: 333,072 $ m|c.—2|3 partes base de venta: 222,048 $

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Genta, la casa arriba indicada, edificada en terreno de diez metros cincuenta y tres centímetros, igual á once varas setenta centivaras de frente al Norte, por cincuenta y nueve metros trescientos diez milímetros igual á cincuenta y nueve varas veinte y cinco centivaras de fondo al Sud, con ocho piezas, letrina, cocina; tasada en 333072 $. 2|3 partes base de venta 222,048 pesos. Esta base sumamente baja si se tiene en cuenta el valor que tiene la propiedad.

Para ver los títulos y demas antecedentes, á la Escribania de Guerello.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2434 ag17

Liborio Luna

Judicial

En el 25 de Mayo

De una suerte de chacra

El dia 3 de Setiembre

El domingo 3 de Setiembre á las 3 de la tarde, se venderá en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Juez de Paz del partido, una chacra de la propiedad de la testamentaria de don José Juarez, situada á las 25 cuadras al Nor-Oeste de este pueblo; compuesta su extension de diez y seis cuadras cuadradas cercada con alambre, alguna arboleda y dos piezas de barro con techo de paja, todo lo cual tasado en la suma de once mil setecientos (11,700) $ m/c. No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Títulos en forma, por mas datos al rematador; 25 de Mayo, Agosto 10 de 1882. 2377 ag 15.